



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ATENCIÓN DEL HOMBRE QUE EJERCE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO
APLICACIÓN DEL MODELO: INVITACIÓN A LA RESPONSABILIDAD DE
JENKINS, UN ESTUDIO DE CASO

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA PRESENTA
PRESENTA: **GEMA ASAYA SALDAÑA GONZÁLEZ**

DIRECTORA: **MARÍA DE LOURDES SOTO HERNÁNDEZ**

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

RESUMEN7

INTRODUCCIÓN8

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1: MODERNISMO Y SURGIMIENTO DEL POSMODERNISMO: EL PAPEL DEL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL EN LAS TERAPIAS POSMODERNAS..... 9

La edad Moderna.....

Antecedentes del posmodernismo.....

Posmodernismo.....

Construccionismo social.....

El lenguaje y sus significados, como acción dialógica

Los abordajes terapéuticos en psicología.....

La práctica clínica y la postura del terapeuta.....

La propuesta terapéutica construccionista: «Invitación a la Responsabilidad del hombre que ejerce la violencia y el abuso».....

CAPÍTULO 2 LA VIOLENCIA Y LA DIVERSIDAD DE ENFOQUES ¿VERDADES ÚNICAS?..... 25

Modelos explicativos de la violencia. Teorías esencialistas

Teorías de enfoque psicoanalítico.....

Teoría de la «pulsión hostil».....

Propuestas psicoanalíticas actuales.....

La teoría de los tres pilares.....

Propuesta de las diversidades masculinas.....

Teoría construccionista.....

El enfoque de los supuestos psicológicos.....	
Los estudios de género.....	
El ser mujer y el ser hombre en los estudios de género.....	
El ser hombre.....	
Construcciones subjetivas femeninas y masculinas y sus crisis.....	
CAPÍTULO 3. TEORÍA DE LAS RESTRICCIONES (RESTRAINT).....	39
Restricciones Socioculturales.....	
o Dentro de la familia	
o Relacionado con el género	
o Sexualidad y restricciones	
o Estereotipos de género umbral de la violencia hacia las mujeres	
Restricciones del Contexto del Desarrollo.....	
o Desarrollo de sobrecarga.....	
o Desarrollo de baja carga.....	
o Restricciones en el contexto de interacción.....	
o Restricciones en el contexto individual.....	
o Inmadurez social y emocional.....	
o Baja autoestima.....	
o Restricciones por autointoxicación.....	
o Intentos equivocados por controlar el abuso.....	
o Implicaciones de la teoría de las restricciones	
CAPITULO 4 INVITACIÓN AL HOMBRE A LA RESPONSABILIDAD. LA PROPUESTA TERAPÉUTICA DE NUEVE PASOS	53
Invitaciones Implícitas y Explícitas.....	
El compromiso terapéutico	

El Lenguaje, producto cultural y su utilidad en invitación a la responsabilidad.....

Paso 1: Invitar al hombre que ejerce la violencia y el abuso a manejar su violencia.....

Paso 2: Invitar a este hombre para que argumente por una relación exenta de violencia.....

Paso 3: Invitar al hombre a examinar los intentos equivocados que realiza por aportar algo positivo a la relación.....

Paso 4: Invitar al hombre a identificar el impacto de su violencia dentro de la relación contemplando la dimensión del tiempo

Paso: 5 Invitar al hombre a externalizar sus restricciones.....

Externalizando creencias con respecto a la propiedad del hombre sobre «otros»

Externalizando los sentimientos opresivos.....

Externalizando ideas y creencias con relación a la confianza para evitar dependencias.....

Paso 6: El ejercicio valorativo

Desafiando el hábito de depender de los otros.....

Externalizando ideas de propiedad

Desafiando el hábito de depender de otros

Desafiando los propios sentimientos de opresión.....

Retando las viejas tradiciones.....

Argumentando por una relación de verdad y respeto.....

Paso 7: La eventualidad: ser abandonado por la pareja

Construyendo una valiosa invitación a la disponibilidad para tomar la nueva acción.....

Paso 8: Facilitar la planeación de la nueva acción

Promoviendo la responsabilidad de los propios sentimientos.....

Paso 9: Demostrando responsabilidad por el pasado abusivo.....

CAPITULO 5 ANÁLISIS DE CASO.....69**ANÁLISIS DEL CASO**

Restricciones socioculturales (familia y género)

Restricciones de desarrollo (sobrecarga y baja carga)

Interaccional.....

Del contexto individual (inmadurez socio-emocional / baja autoestima / intoxicación por su propia preocupación y creencias/ intentos equivocados para controlar su violencia)

Inmadurez socio-emocional.....

Baja autoestima.....

Autointoxicación con preocupaciones y creencias.....

A manera de reflexión.....

Invitación a la responsabilidad. Análisis cualitativo. Los Nueve Pasos de Invitar al hombre que ejerce la violencia y el abuso a la Responsabilidad.....**Paso 1:** Invitar al hombre a manejar su violencia.....**Paso 2:** Invitar al hombre para que argumente por una relación exenta de violencia.....**Paso 3:** Invitar al hombre que ejerce la violencia y el abuso a examinar los intentos equivocados que realiza por aportar algo positivo a la relación**Paso 4:** Invitar al hombre a identificar el impacto de su violencia dentro de la relación contemplando la dimensión del tiempo.....**Paso 5:** Invitar al hombre a externalizar sus restricciones.....

a) Externalizando creencias con respecto a la propiedad del hombre sobre los otros.....

b) Externalizando ideas y creencias con relación a la confianza para evitar dependencias.....

Paso 6: Invitación a desafiar las restricciones. Ejercicio valorativo.....**Paso 9:** Demostrando responsabilidad por el pasado abusivo.....

Conclusión de los resultados

Discusión.....**Conclusiones.....****Bibliografía..... 105**

Agradecimientos:

A ti mi querido Oscar porque me has enseñado que la vida es mejor compartida.

A ti mi Xime, por la paciencia que has tenido para esperar a mamá.

A Lourdes Soto Hernández quien me ha acompañado a lo largo de toda la realización del trabajo, por su valioso apoyo y compromiso.

Así mismo quiero reconocer y agradecer a la Dra. Noemí Díaz Marroquín, Mtra. Guadalupe Inda Sáenz Romero, Mtra. Patricia Paz de Buen Rodríguez y a la Mtra. Nora Claudia Rentería Cobos por su supervisión en el proyecto, contenido y orientación que enriquecieron con su aportación este trabajo.

A todos aquellos que desde su amistad se han interesado y comparten conmigo la alegría de lograr alcanzar una meta como culminar mi carrera con este documento.

A Genaro por tantos momentos agradables que hicieron una amistad tan cercana y genuina. Descanse en paz.

RESUMEN

El objetivo de esta tesis es presentar los resultados obtenidos en el trabajo terapéutico con un hombre que ejercía violencia en sus relaciones interpersonales, principalmente familiares y de pareja. Con este propósito se utilizó un modelo de terapia postmoderno llamado: Invitación a la Responsabilidad (Invitation to Responsibility), desarrollado por el australiano Alan Jenkins (2001), terapeuta clínico, quien desde hace más de 25 años se ha dedicado al trabajo con hombres que abusan y ejercen violencia.

Este modelo de terapia está sustentado en la teoría de las restricciones, cuya perspectiva construccionista, explica el abuso y la violencia como el resultado de las restricciones de ciertos valores, ideas y creencias culturales, asumidos por las personas, impidiéndoles aceptar la responsabilidad de sus actos. Por lo que un segundo objetivo de este trabajo, fue contrastar las explicaciones construccionistas sobre la violencia que aporta esta teoría, con el sustento esencialista o causal de las teorías estructuralistas y sus consecuencias.

Se realizó un estudio exploratorio, mediante la perspectiva cualitativa de los «nueve pasos» que constituyen la propuesta, para comprometer al hombre que ejerce abuso y violencia a responsabilizarse de sus acciones. Fue posible abordar siete de los nueve pasos propuestos por Jenkins sin un orden específico, más bien privilegiando la dirección que la conversación con el consultante siguió durante el proceso.¹

Los resultados se encuentran en el capítulo cinco de esta tesis.

¹ El consultante, de nombre Andrés (nombre ficticio para guardar el anonimato del consultante) tenía 47 años cuando inició el proceso que abarcó 1 sesión por semana, durante un promedio de dos o años.

INTRODUCCIÓN

La inquietud que suscitó el deseo de trabajar el tema de la violencia y el desarrollo de este trabajo, surgen de una primera experiencia que se presentó al participar, como estudiante, en el seminario de Formación en la Práctica: «Atención y prevención de la violencia en la pareja», impartido por la Dra. Noemí Díaz Marroquín, en el Centro Comunitario Julián Mac Gregor y Sánchez Navarro, de la Facultad de Psicología, de la UNAM; mismo que propició el interés por profundizar los diferentes abordajes teóricos que sustentan el tema de la violencia, así como aprender y poner en práctica algunos de los modelos terapéuticos en la atención del hombre que ejerce violencia y abuso.

Una segunda experiencia que posibilitó el acercamiento al tema de la violencia y su intervención terapéutica, fue durante el seminario de Formación en la Práctica: «La terapia narrativa en la experiencia de los terapeutas en formación», impartido por la Mtra. María de Lourdes Soto Hernández en el mismo Centro Comunitario Julián Mac Gregor y Sánchez Navarro. Fue en este programa donde el descubrimiento y conocimiento de los llamados enfoques postmodernos y la oportunidad de trabajar casos en escenarios reales, algunos de ellos relacionados con el tema de la violencia, generaron una profunda reflexión y cuestionamiento sobre los alcances y limitaciones que tanto los modelos postmodernos – construccionistas como los estructuralistas - esencialistas, ofrecían en el trabajo con la violencia; lo que planteó el segundo objetivo de este trabajo: describir y analizar algunas de las teorías tanto estructuralistas como posestructuralistas que abordan la violencia, sin ninguna pretensión de confrontarlas o cuestionarlas sino conocer el punto de convergencia o diferencia que les abre o no posibilidades en la práctica.

Es importante aclarar que el interés de trabajar la violencia sobre los hombres que la ejercen, no significa que ésta sea exclusiva del género masculino, por el contrario, el énfasis de este estudio, es explicar la violencia, más como resultado de ideas, tradiciones, costumbres patriarcales, que después se convierten en «verdades absolutas», generadas por teorías o principio y no explicar sus «causas» u «origen», no hacen otra cosa que justificarla y perpetuarla; por ejemplo, como resultado o producto de ciertos factores biológicos u hormonales exclusivos del sexo masculino, incluso, teorías sobre la Identidad o el Yo que la explican como resultado de ciertas disfunciones de la personalidad, generadas desde la infancia, principalmente en la relación entre madre e hijo o de éste, en su afán de diferenciarse como sexo opuesto (Freud 1925, citado en Castañeda, 2007). Todas estas explicaciones colocan a hombres y mujeres en posición antagónica, ante ideas patriarcales dominantes, explicando a los hombres como generadores de violencia y a las mujeres como sobrevivientes, víctimas o incluso cómplices de violencia, pero estadísticamente menos generadoras de ella. Todos estos

supuestos en teorías crean la «realidad», porque no hay forma de negar estadísticamente, la violencia del hombre contra el «sexo débil»”.

El marco teórico de esta tesis abarcó los cuatro capítulos que lo conforman, ya que su propósito fue describir tanto las posturas filosóficas que sustentan las teorías estructuralistas y posestructuralistas de donde se originan las explicaciones sobre la violencia, como las características que sustentan dichas teorías. En los capítulos tres y cuatro se describieron tanto la Teoría de las Restricciones que sustenta el modelo de Invitación a la Responsabilidad desarrollado por Alan Jenkins, en su trabajo con hombres generadores de violencia (2001), como los «nueve pasos» que lo constituyen.

Para comprender y exponer el modelo de Invitación a la responsabilidad se realizó un trabajo de traducción de los fragmentos más significativos de la bibliografía original en inglés y se requirió de hacer una adaptación de ideas y términos para poder practicar la propuesta terapéutica. El trabajo de traducción y adaptación queda a disposición de quienes estén interesados en acercarse al trabajo de Jenkins como una aportación académica que facilita sus contenidos en español.

El capítulo 5 muestra el análisis cualitativo de los datos obtenidos en la aplicación de los «nueve pasos»; para finalizar con la discusión y conclusiones de los resultados.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1

MODERNISMO Y SURGIMIENTO DEL POSMODERNISMO: EL PAPEL DEL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL EN LAS TERAPIAS POSTMODERNAS

«La Ciencia es cómplice de todo lo que le piden que justifique»: Pierre Bourdieu

En éste capítulo se describen dos posturas filosóficas y epistemológicas de entender la realidad y de construir el conocimiento: la modernidad y la postmodernidad en la ciencia psicológica, así como sus aportes teóricos para explicar la violencia.

La edad Moderna

Se le da el nombre de edad Moderna al periodo histórico en el que se privilegia los valores de «la razón», la «verdad» y el «progreso»; es el auge del Renacimiento en contraposición con el periodo medieval o «edad Oscura» llamado así, por el atraso y aislamiento que experimentaron tanto la ciencia como la cultura universal. El modernismo propone que el conocimiento es representacional es decir, que a través de esquemas mentales se logra una representación fiel de la realidad, «tal como es»; y el método científico se convirtió, hasta el día de hoy, en el único método objetivo, válido y confiable, para hacer ciencia y ésta sustentado en principios, postulados y teorías para explicar aquello que pretende conocer.

El modernismo acumuló un compendio de conocimientos históricos, sociales y culturales que vieron en la ciencia, su papel rector y generador de las llamadas «ciencias duras» como la física, la química y las matemáticas, que ofrecieron sus modelos explicativos para conocer la realidad, y que han sido adoptados por otras disciplinas como: la biología, la medicina y la psiquiatría, alcanzando todas las esferas de la cultura, el arte y la tecnología; traspasando la frontera de lo individual para afrontar fenómenos sociales.

El periodo moderno, ha alcanzado objetivos progresistas insospechados muy importantes, que si bien no agotan su afán propositivo, también han arrojado resultados indeseables que se volvieron en contra del bienestar humano. El ansia desmedida por el progreso económico y productivo ha favorecido a los países llamados «del primer mundo», a través de los tratados de libre comercio y la globalización, pero en el desbalance de la riqueza mundial, ha acelerado y agravado la pobreza extrema en países subdesarrollados los cuales no gozan de frenesí y las bondades de la economía, sus poblaciones padecen hambre, sequías, enfermedades, incluso guerras civiles o internas. Y a nivel mundial, el desarrollo tecnológico ha generado grandes beneficios sobre todo en el área de salud, en pro de una mejor calidad de vida y bajando los niveles de mortalidad, sin embargo estos adelantos se ven contrastados con otras desventajas a nivel

mundial como: los estragos naturales y ambientales provocados por la proliferación de contaminantes, pesticidas y la deforestación de los bosques, que han ocasionado la extinción de especies vegetales y animales, el calentamiento global y los cambios climáticos, que pone en riesgo la propia existencia humana.

Otros ejemplos de esta edad moderna cuyas intenciones positivas corren el riesgo de tornarse en contra del bienestar, serían los estudios científicos como la microbiología y la ciencia nuclear; en el primer caso, los estudios microbiológicos han contribuido a desarrollar estrategias de conservación ambiental, con su intervención originó la producción de antibióticos y otras ganancias de interés farmacéutico que elevan la calidad de vida y son accesibles a grandes poblaciones. Lamentablemente los conocimientos microbiológicos se han empleado también negativamente, para desatar guerras bacteriológicas que indistintamente, logran atacar tanto a enemigos armados como a las poblaciones civiles.

En cuanto a la ciencia nuclear, de ella se han obtenido muchos beneficios sobre todo en el área de la medicina y la tecnología, con el desarrollo de máquinas tales como la resonancia magnética nuclear, la *gammacámara* y la *gammagrafía* que han alcanzado logros muy importantes en la observación y explicación de ciertas enfermedades cardíacas o coronarias como infartos o la angina de pecho; y poder elaborar diagnósticos más eficientes para su atención.

Otro aspecto favorable de la ciencia nuclear es la producción de energía a bajo costo y alta eficiencia, mediante reactores cuyo impacto social resulta importante al distribuir a más población energía eléctrica, y por supuesto, impulsar el progreso económico que se traduce en posibilidades de desarrollo para las poblaciones; por desgracia el armamentismo nuclear surgió del trabajo científico en la búsqueda de paz mundial, creando bombas atómicas, con sus consabidos resultados. Sí, a la paz, pero a qué costo de devastación y vidas humanas.

Este hecho en particular motivó que las comunidades científicas, incluyendo a ganadores del premio Nobel, se pronunciaran incesantemente a favor de defender la paz mundial; la manera de hacerlo fue a través de organizaciones como «ciencia para el pueblo» (science for the people), que inició los primeros debates sobre la relación que debía existir entre la ciencia, el conocimiento y el poder político.

El Proyecto Manhattan se instituyó como un movimiento científico de denuncia en contra del Proyecto Jackson, desarrollado por E.U para establecer misiles antibalísticos (Rodríguez y López, 2012); el objetivo de esta protesta fue alzar la voz y emitir una crítica en contra del uso de la ciencia como instrumento militar y absurdamente, a favor de la paz.

En éste orden de ideas los aportes de la edad moderna a través del desarrollo científico en todos los ámbitos de la cultura, ha mantenido un amplio campo de veracidad a través de los modelos que ofrece y los métodos de estudio e

investigación que ha desarrollado, mismos que han aportado, «las condiciones relativamente estables y replicables para la experimentación» (Scriven, 1956 cit. Gergen, 2006 p.27); y de las cuales, han surgido «verdades universales esencialistas» como la Ley de gravedad hasta ahora inalterable o «la teoría astronómica» que continúa brindando predicciones razonablemente precisas a lo largo del tiempo, porque los movimientos de las entidades especificadas son relativamente confiables» (Gergen, 2006).

Sin embargo, no se puede negar que esta misma ciencia moderna se ha visto limitada ante el avatar de los acontecimientos mundiales tan acelerados e impredecibles, que en su momento prometió resolver o que se creyó que la ciencia podía resolver. Su capacidad de respuesta ante los problemas de salud, alimentación, vivienda, educación, economía, igualdad social, equidad de género y paz mundial, están lejos de obtenerse a través de fórmulas matemáticas, confiables que resulten en soluciones ideales o viables para resolverlos.

Cómo lo describe Gergen: «En términos de constructos y verdades científicas no han habido prescripciones surgidas de las ciencias exactas que solucionen todos los problemas, dilemas, ni cuestionamientos que se van manifestando» (Gergen, 2006 p. 31), de ser esto constructos y verdades científicas posibles, no habría lugar para una reflexión como la siguiente: si la ciencia es tan determinante en sus resultados ¿Cómo es que en el pasado no hubo una previsión de lo que se vive hoy, si a través de la ciencia es posible calcular hoy, los efectos del mañana?; así es como la contradicción de los resultados obtenidos y la falta de respuestas, alertó a otras maneras diferentes de pensar, quienes reflexionaron en otras direcciones, menos rígidas y sí más flexibles, sobre alternativas y verdades posibles pero no únicas, ni esenciales.

Antecedentes del Posmodernismo

El modernismo y postmodernismo transitan la realidad, cada una con sus propias premisas y su propuesta epistemológica para conocerla, esto hace posible su diferenciación. El modernismo a través de sus principios, postulados y teorías detenta «verdades absolutas» en todos los niveles discursivos, por ejemplo en el ámbito económico, las verdades dominantes se formulan de modelos derivados de la lógica matemática; en la educación, el método constructivista norma el conocimiento; en la mayoría de las disciplinas científicas, el método científico es el único método para crear conocimiento; incluso, en la sociología o la psicología social se hace uso de métodos estadísticos, para comprobar la validez y confiabilidad de sus estudios e investigaciones.

En las ciencias médicas, sobre todo en el ámbito de la salud mental, el DSM IV es el manual que detenta la verdad sobre quién debe ser considerado «normal o

anormal» generando una gran cantidad de categorías de trastornos mentales y de la personalidad, que con solo ajustar a la persona y sus síntomas, es posible definirla como «enferma». Según lo describe Gergen, la medicina con sus modelos médicos, ofrecen construcciones científicas y descripciones categóricas de lo que es:

«La salud y enfermedad, la vida y la muerte, los límites del cuerpo, naturaleza del dolor ... como si fueran verdades universales que combaten y ponen por los suelos cualquier otra alternativa...No se trata de abandonar la Ciencia médica, se trata antes bien de considerarla una tradición cultural entre otras²» (Gergen, 2006 p.50).

Un cuestionamiento sobre las verdades dominantes es que se apoyan en métodos que no pueden ser objetivamente confiables ya que dependen del observador, además de que sus explicaciones generalizadas, no están vinculadas a los procesos históricos y sociales que los generan o al contexto de su producción, que demandan una ética más flexible y humana, frente a la rigurosidad científica con la que son tratadas las personas y las sociedades.

Hablando de la imposibilidad de sostener verdades únicas y esenciales, Gergen (1991) opina que, la creciente conciencia de la multiplicidad de perspectivas socava cualquier intento de establecer lo que es correcto, de manera que han surgido con más intensidad las críticas al modernismo en los años 80s, dando lugar a otras formas de pensar y concebir el mundo. Muchas de estas nuevas formas de conceptualización, tienen que ver con un proceso dinámico donde se piensa que el conocimiento de la realidad es construido socialmente, así el construccionismo social se convirtió en la propuesta epistemológica del postmodernismo para explicar la realidad y la construcción del conocimiento.

El posmodernismo surge en estas circunstancias contextuales de pensamiento donde la ciencia y sus verdades universales dominan y gobiernan sobre la realidad pero sin posibilidad de sustentar las declaraciones de verdad que ofrece o responder a las interrogantes de esta realidad tan cambiante, tornándose cada vez más difícil sostener las « verdades únicas». De esta manera el posmodernismo adquiere una «función liberadora» que consiste en:

*«...despojar de su poder retórico a todos aquellos que reclaman una verdad,...una sabiduría y una ética universales.....se piensa más bien que **todas las voces hacen una provechosa aportación** a los importantes diálogos acerca de nuestro futuro...el saber como construcciones sociales, no quiere decir que sean falsas o insignificantes, al contrario que **cada tradición, por limitada que sea, nos ofrece alternativas para vivir en común**»(Gergen, 2006 p. 52).*

² Las negritas son de la autora de este trabajo para resaltar una de las posturas más definidas del posmodernismo frente al modernismo.

Esta reflexión final deja en claro la postura del postmodernismo en cuanto a ser un paradigma que no se opone al modernismo, solo cuestiona su verdad absoluta (Freedman y Combs, 1996).

Posmodernismo

El posmodernismo empieza a gestarse en la década de los 70s y para los 80s alcanza su mayor impacto y realce. Bruner describe el posmodernismo como una crítica y no una época, es un cuestionamiento al discurso «modernista monovocal» fundamentado por la crítica literaria, política y social. La expresión empleada por Bruner para describir esta crítica es: «un coro polifónico de sonidos interrelacionados y cambiantes, de los que cada uno expresa una crítica al modernismo y una ruptura con éste» (Bruner, 1988 p. 156).

Las premisas del postmodernismo se apoyan en conceptos tales como: la incertidumbre, lo impredecible y lo desconocido. La incertidumbre como un principio que obligue al observador o quien trata de conocer, a no dar por sentado nada, dudar de las verdades absolutas, como únicas formas de conocimiento. Lo impredecible de los nuevos paradigmas que están por evolucionar y que terminan por convertirse en la plataforma del siguiente paradigma; y apostar por lo desconocido, que flexibilice el espacio para nuevos conocimientos, más locales, culturales y contextuales que son reprimidos por aquellos otros conocimientos dominantes.

Desde esta perspectiva, la incertidumbre, lo impredecible y lo desconocido no son sinónimo de solipsismo, es decir solo se tiene certeza de si y por lo tanto, todo lo demás es cuestionable; por el contrario, el posmodernismo sugiere abrir el espacio para la adquisición de nuevas formas de conocer o generar conocimiento sin dotarlas de universalidad, incluyendo a la postura postmoderna. Tampoco son sinónimos de nihilismo, es decir, que niega la existencia de cualquier cosa, y por lo tanto no hay conocimiento, más bien el postmodernismo niega que haya una sola forma de conocer sin la posibilidad de otras. Tampoco se trata del relativismo del conocimiento, o de que todo se vale, todo es posible, sino de contextualizar el conocimiento o el contexto de su producción.

Las rupturas y críticas al modernismo propician la idea de que el posmodernismo es opuesto al modernismo, es decir, lo que no es moderno es «antimoderno». Pero el mismo Bruner desmiente esta idea (1988), al señalar que los pensadores

postmodernistas no niegan que *la investigación cuidadosa*³ (moderna, científica) ofrece útiles sugerencias para describir o explicar la realidad; lo que les genera insatisfacción, es que éstos discursos detentan la «verdad absoluta», por lo que cuestionan y desmienten las metanarrativas fijas, los discursos privilegiados, la realidad objetiva y el lenguaje de las representaciones y todo aquello que suponga un conocimiento experto. Por lo que para estos pensadores, todo conocimiento es provisional, lo cultural y social influyen en la creación del mismo y por lo tanto también tiene un vínculo con lo político (Payne, 2002).

Para Payne (2002) al posmodernismo lo envuelve el clima de la relatividad, y su emancipación hacia la flexibilidad y el continuo cuestionamiento del pasado, las normas y los valores; es decir, asume que lo que se sabe, se piensa y se hace hoy, no es mejor que lo que se sabía, pensaba y se hacía antes, simplemente todo es relativo al tiempo, las circunstancias y los eventos de la realidad percibida. Por lo que Payne opina que la expresión más clara para definir el movimiento postmoderno es el reciclaje o collage, «porque gusta de tomar elementos de una tradición y utilizarlos en otra» (Kvale, 1992 p.7; en Payne, 2002). El posmodernismo no tiene el deseo de eliminar a la ciencia o dismantelar las posturas morales: sólo se pregunta: ¿por qué?, ¿Por qué el conocimiento experto hace generalizaciones?, ¿Por qué no estudia también las excepciones que ella misma excluye al propiciarlas, y trata de abrirles espacio como posibilidades?

Desde el punto de vista del arte y la literatura postmodernista artistas y escritores opinan, que sus producciones y obras literarias:

«...no están bajo el imperio de reglas preestablecidas; no pueden juzgarse bajo criterios definidos, aplicando categorías familiares al texto o al trabajo. Son estas mismas reglas y categorías lo que la obra de arte intenta encontrar» (Lyotard, 1979 p. 81 cit. en Payne, 2002).

La opinión filosófica de Lyotard es lo que ejemplifica el clima de relatividad en que se mueve el posmodernismo y no acepta el conocimiento experto.

Cabe reiterar que el postmodernismo no es una postura contra- modernismo sino una postura en continuo movimiento con capacidad flexible y abierta a las realidades cambiantes. Una forma de pensar que brinda espacios de intercambio donde hay lugar para todas las ideas, opiniones, realidades, miradas, posturas, modelos y paradigmas, siempre y cuando no pretendan las verdades únicas o esencialismos. El postmodernismo enarbola el respeto por las «diferencias» y se inscribe sobre los pensamientos o ideas que estén cercanos al contexto de su producción.

A continuación se describen dos de los pilares fundamentales del postmodernismo el construccionismo social como propuesta epistemológica para

³ Las cursivas son de quien suscribe este trabajo se trata de validar la investigación científica y otorgar una dimensión de provechosa aportación.

conocer la realidad y el lenguaje como el vehículo de construcción del conocimiento.

Construccionismo Social

La propuesta epistemológica del postmodernismo para conocer y explicar la realidad se denomina construccionismo social, surge como una propuesta epistemológica de la psicología social, que aparece en los años 70s y tiene estrechos vínculos con la filosofía y la psicología (Lyotard, 1984). El construccionismo social postula que el conocimiento se construye social o relacionamente, es decir en la relación con los otros, siendo el lenguaje, el vehículo de su construcción, de modo que el conocimiento es «producto del dialogo social del intercambio y la interacción entre el contexto, la cultura, el lenguaje y la comprensión de la experiencia» (Lyotard, 1984 cit. en Anderson, 1997 p. 71). Desde esta perspectiva el sujeto es interdependiente de lo que conoce y de lo que describe, con un discurso plurivocal.

Dicho de otra manera la realidad social es producida y reproducida en el diálogo, la conversación y / o reinterpretación con un otro que participa, por lo tanto es un proceso recursivo, dinámico y cambiante (Berger y Luckman, T. 1997).

El surgimiento de la propuesta construccionista del conocimiento, tuvo que ver, de acuerdo con Gergen (1996), con algunos movimientos críticos y en contraposición con la tradición empírica - estructuralista del conocimiento; misma que enfatiza que la realidad existe y el sujeto accede a ella a través de procesos mentales y perceptuales (Bothamley, 1993 cit. por López, 2007), que posibilitan la experiencia propia, en cada sujeto, con sus explicaciones y descripciones únicas. La postura estructuralista propone también, que todo lo que existe en la naturaleza está conformado de una estructura básica que debe ser estudiada en sus partes individuales a través de la observación análisis y comprobación de los resultados.

En términos generales se puede concluir que la propuesta epistemológico de la construcción social de la realidad, entendida esta como resultado del discurso o intercambio social, se distingue de aquella otra que asegura una representación fiel y exacta de dicha realidad «tal como es», a través de los esquemas mentales elaborados por el sujeto cognoscente (Lyotard, 1984).

La propuesta construccionista, de la construcción social de la realidad, a través de las interacciones, trasciende sin duda, la dualidad objeto-sujeto, desafiando la idea del conocimiento como representación mental (Berger y Luckmann, 1996). El construccionismo sostiene que el conocimiento no es algo que la gente posee o que es acumulativo, sino algo que la gente hace junta: mediante el lenguaje como actividad compartida.

Desde esta perspectiva los fenómenos sociales se desarrollan particularmente en contextos sociales (Gergen citado en Pakman, 1996). Así mismo, lo que se vuelve

un concepto, una práctica o una invención cultural, dentro de una sociedad en particular, puede parecer natural y obvia para quienes la experimentan o la aceptan, pero en realidad son producto de la construcción relacional y dialógica (Berger y Luckmann 1996).

En este mismo sentido, la realidad no es tal, sin la participación de los individuos y los grupos en la creación de la experiencia, por lo que Pakman (1996) hace un cuestionamiento del conocimiento como dominio de poder, o del poder del conocimiento capaz de sistematizar, institucionalizar y legalizar ideas, costumbres o tradiciones que después se convierten en fenómenos sociales, como por ejemplo la «violencia», que se mantiene y justifica en todos los niveles discursivos de la cultura (político, religioso, científico, etc.), posibilitando o justificando, su permanencia a través de «discursos de verdad», que posibilitan su «rectificación».

El lenguaje y sus significados, como acción dialógica

Dos de los ejes importantes asociados con la construcción del conocimiento son la interacción social y el lenguaje. Para el construccionismo social el lenguaje adquiere un papel activo en la construcción del conocimiento, a través de la generación de significados compartidos socialmente o en el dialogo relacional (López, 2007). Desde esta perspectiva, son los significados que subyacen a las palabras y no las palabras las que construyen el conocimiento. A diferencia de la tradición estructuralista que utiliza el lenguaje para representar, describir y explicar la realidad, el construccionismo advierte que el lenguaje construye la realidad. De esta manera la mente adquiere su significado en el diálogo y la conversación con un «otro», por lo que es un producto dialógico - social y por eso, «la mente no refleja el mundo, las palabras no reflejan el contenido de la mente y por tanto, las palabras tampoco reflejan al mundo o la realidad» (Limón, 1999 p. 68).

Desde esta perspectiva construccionista la realidad es una convención social mediada por el lenguaje posibilitando su modificación, transformación y mantenimiento (Berger y Luckman, 1997). Más adelante se amplía, en un apartado especial, el papel que juega el lenguaje en los llamados modelos de terapia postmodernos por considerarse un aspecto fundamental para los propósitos del presente estudio.

Gergen (2006) se explica el lenguaje no como un asunto individual o unilateral, sino que adquiere su valor comunicativo cuando el «otro» le confiere «sentido», replicando la acción expresada en un primer momento, por el que habla; así es como se logra una connotación relacional y de identidad personal: «el Yo nace de la relación con otros». A esta acción de responder, Gergen la define como «suplemento» y tiene la función de «dar sentido a lo dicho»; donde lo que es precedido o fue dicho, cobra sentido cuando el «otro responde»; por lo tanto el sentido no proviene del que habla, sino del que escucha, cuando le adjudica un significado a lo dicho por el que habla. Así pues, esta acción de suplementar permite accionar a las personas a partir de:

«La capacidad de coordinación con el otro, referida a las habilidades, por ejemplo, de vincularse afectivamente, expresarse por ideales o causas, sentir placer, aprender algo nuevo, etcétera» (Gergen, 2006 p. 74).

Necesariamente tiene que ver con una historia conectada a la capacidad para crear sentidos juntos. Lo que hace posible sostener la cualidad del cambio en el lenguaje y sus efectos en la acción, se debe a que el pasado no es determinante para nadie. Así cuando las personas se enfrentan al desafío de entender una palabra desconocida u otra manera de actuar, se hace un nuevo esfuerzo para darle sentido. Esto es posible, porque la construcción del lenguaje lo permite, ya que es adaptativo y cambiante, tan sólo las mismas palabras pueden adquirir nuevos significados a medida que se desarrollan nuevas situaciones, debido a la cualidad polisémica de las mismas.

De acuerdo con lo anterior, es el significado que subyace a las palabras lo que le da sentido a la experiencia y el sentido posibilita la redefinición de la experiencia gracias al número siempre cambiante de suplementos posibles para accionar la experiencia. Por otro lado, la significación de cualquier enunciación, inherente a este proceso comunicativo, es una realización también temporal, nacida de un momento de colaboración. La suplementación es el resultado de una sucesión de eventos cuyo significado construido en redes relacionales, cobran sentido. Al tiempo, son estas relaciones las que posibilitan la capacidad de coordinación e intercambio que a su vez «serán suplementados y transformados más tardes en otras relaciones» (Gergen, 2006 p. 74). Este autor advierte que todas las personas se ven, inevitablemente involucradas unas con otras, en un hacer y quehacer interminable: «no es posible poseer un Yo sino media un vasto mundo de relaciones» (Gergen, 2006 p. 75).

Esta forma de entender la participación del lenguaje en la construcción del conocimiento y la realidad, rompe con la premisa estructuralista del lenguaje como el medio para representar y describir la realidad, y del conocimiento como un proceso individual generado por las personas a través de sus sentidos, capaces de representarla, describirla y explicarla a través del lenguaje.

Los abordajes terapéuticos en psicología

Si bien la intención del presente trabajo es hacer una exploración práctica del modelo de terapia Invitación a la Responsabilidad para el trabajo con los hombres que ejercen violencia, (Jenkins; 2001), también es importante contrastar su sustento teórico constructivista, con los que subyacen y sustentan a los enfoques modernos o estructuralistas que la abordan; por lo que se considera importante explicar las características que estos dos grandes paradigmas ofrecen a la psicoterapia.

Como se ha venido mencionando las posturas modernas se sostienen en el conocimiento científico de carácter único, válido, confiable y verdadero. En tanto

que el posmodernismo niega la realidad esencialista del conocimiento y deposita su carácter construccionista en lo social.

Para el modernismo las conductas, las formas de interacción y las situaciones de vida están sustentadas por explicaciones previamente establecidas por la investigación observacional y acreditada por los estándares científicos entendidos como la observación objetiva y sistemática de la conducta, lo que ha llevado a diseños de pruebas y escalas psicológicas las cuales autentifican, diagnósticos y describen *trastornos*.

A diferencia de estas prácticas, las terapias postmodernas describen la conducta como un acto social permeado por factores sociales, culturales, políticos, etc., y no un sentir interno e individualista. Desde esta perspectiva construccionista, el pasado o la historia de una persona, puede tener consecuencias en el presente, pero no la determinan, es decir, dichos resultados posibilitan diferentes direcciones positivas o negativas en el presente, lo cual rompe con la propuesta psicoanalítica del determinismo «infancia es destino», misma que quedaría desacreditada en sus fundamentos.

Así mismo, la propuesta construccionista, toma en cuenta, en el estudio de la conducta, las creencias, los hábitos, las ideas, que han moldeado la vida de la persona, pero sobre todo los significados que subyacen a esos sistemas de creencias o marcos de referencia y que una persona construye en el intercambio lingüístico, que ha mantenido o mantiene con los *otros* durante su vida (Anderson, H. 1997). Pero estos significados no son fijos ni estáticos sino dinámicos, cambiantes, mutables, a través de un acto discursivo, mediado por el intercambio con los *otros*, o en la construcción lingüística de significados.

Por esta razón el construccionismo social propone que las «verdades esenciales» como construcciones sociales, no tienen valor en si mismas, se trata de un relativismo contextual o contextualizado, posible de ser modificado. Así la propuesta terapéutica postmoderna no aboga por una realidad interna para explicar la conducta, sino que la entiende, más bien, como la expresión de un quehacer social, y de allí que el posmodernismo encuentre fuerte resistencia dentro de la tradición psicológica (Bruner; citado en Pakman 1996).

La terapia posmoderna, como todas las terapia, buscan una transformación en la conducta, pero a diferencia de las tendencias modernas, las terapias de corte socioconstruccionistas no se ocupan de observar la conducta y el cambio, en la lógica de la evidencia clínica o científica, sino en la creación de nuevos significados y por ende, del discurso y la comprensión que las personas tiene de el problema puesto en contexto; el cambio, en si, no se origina como una consecuencia natural de las estrategias terapéuticas o del trabajo experto del terapeuta, sino de la construcción relacional y contextual de nuevos significados, de la creación de nuevas ideas o ideas con nuevos significados y de nuevas

formas de pensar la realidad; que posibiliten formas de accionar distintas, frente a las vicisitudes de la vida cotidiana (Anderson, H 1997).

En el siguiente bloque se hace una breve reflexión sobre lo que Gergen entiende como diálogos construccionistas y que para los modelos postestructuralistas en terapia se vuelve crucial en el proceso dialógico relacional de la terapia.

Diálogos construccionistas en la terapia.

A continuación se hace una descripción de los aportes que Keneth Gergen (2006) ha hecho, no sólo para enriquecer las explicaciones construccionistas sobre el conocimiento y la realidad, sino a la psicología y los modelos de terapia en general; y el papel tan importante que juega el lenguaje como el vehículo de su construcción.

Las características de la comunicación terapéutica que proponen estos dos grandes paradigmas de la psicología: el construccionismo y el estructuralismo, presentan matices contrastantes sobre todo en cuanto a la comunicación terapéutica. Desde la perspectiva estructuralista hay tres formas de comunicación que predomina en psicoterapia.

El primero de ellos descrito como realista, pone su atención en las narraciones de los consultantes, y hacen una distinción de los discursos que son precisos, realistas y dignos de confianza, de aquellos otros que son deformados, fantasiosos o engañosos; a partir de este análisis es como el terapeuta diagnóstica, categoriza y establece grados de patología. Al respecto, Gergen (2006) considera que no se ha logrado concluir una relación exclusiva entre lenguaje específico y estado de hechos, por lo que tampoco se puede decir que exista un lenguaje verdadero y otro deformado.

En lo referente a la comunicación subjetiva, Gergen (2006) habla del dilema que representan los planteamientos conceptuales, ya que no hay modo de saber si las palabras de una persona dan acceso a su mundo interior. Al mismo tiempo el autor cita a Galdener (p. 66, 1996) quien señala que «nunca se llega a acceder a la subjetividad de los demás y añade que las posturas subjetivistas, como la hermenéutica, además de insatisfactorias en sus resultados son socialmente destructivas por su tendencia a aislar a los individuos en mundos privados».

En este punto el paradigma construccionista se pronuncia a favor de los seguidores de la hermenéutica que la describen como el medio más fiel para la comprensión de los significados que subyacen a las narraciones, escritos y discursos. La hermenéutica posibilita la interpretación contextual de los significados que subyacen al discurso, apegada ésta, al espacio-tiempo de su construcción; a diferencia de la interpretación que surge de la propuesta teórica psicoanalítica, en su interpretación del inconsciente.

Un último análisis al paradigma estructuralista de la terapia psicológica, se hace sobre la comunicación estratégica, utilizado tanto por los modelos clínicos como sistémicos y cuyo propósito es establecer y alcanzar objetivos. La función del terapeuta, por tanto, es utilizar el lenguaje y las palabras para conseguir el cambio, manipulando estratégicamente al cliente y la terapia.

Desde la perspectiva postestructuralista, los enfoques construccionistas también propician un cambio pero no sobre el consultante y su conducta, sino en la producción de significados, que posibiliten a las personas, formas alternativas de explicar y accionar su realidad y donde sus expectativas, deseos metas, aspiraciones y valores, tengan cabida y protagonicen el papel principal de sus narraciones. Esto no es posible sin una relación dialógica entre terapeuta y consultante, en donde ambos participan en esa construcción, nunca de manera unilateral, más bien resaltando el papel activo de quien consulta. Para Gergen la comunicación relacional-dialógica consiste en «ver a los otros conferir el privilegio del sentido» (Gergen 2006 p.71), a favor de un diálogo construccionista. Desde esta mirada, cualquier intención de imponer una verdad o expertes del terapeuta sobre el cliente o sobre el proceso terapéutico, al parecer de Keneth Gergen (2006), se convierte en una manipulación voluntaria o involuntaria para dirigir el cambio.

Este breve análisis que Gergen hace sobre la comunicación terapéutica o el lenguaje como instrumento terapéutico, no pretende propiciar una confrontación o un antagonismo entre posturas, más bien abrir la reflexión, no sólo hacia nuevas y más útiles formas de comunicación en terapia, sino de entender la relación terapeuta cliente que posibilite la participación activa del consultante, dentro del proceso terapéutico, al mismo tiempo que la postura colaborativa del terapeuta para propiciarla. La premisa construccionista del conocimiento y el sentido como productos del proceso generativo del discurso, posibilitan entender el proceso terapéutico como un «espacio de co-generación y co-construcción de significados y sentido» (Anderson, 1995 p. 107).

La práctica clínica y la postura del terapeuta

Después de presentar este breve análisis comparativo sobre el abordaje terapéutico propuesto por estos dos grandes paradigmas en psicología, es conveniente hacer un vínculo con la propuesta construccionista sobre el quehacer del terapeuta, es decir, la postura ética, política y filosófica que adopta dentro de la relación terapeuta- consultante.

Si bien Invitación a la Responsabilidad es un modelo que se nutre del análisis cultural y político de las relaciones de poder y de los conceptos que sustentan a la Terapia Narrativa, esta forma de abordaje requiere de un trabajo conjunto y paralelo, en la relación terapeuta consultante, que promueva el compromiso y la responsabilidad, para involucrar al hombre que ejerce violencia en el descubrimiento de sus propias capacidades, así como de formas éticas de

relacionarse, que favorezcan el respeto por sí mismo y por los demás. Otro más de los compromisos del terapeuta es forjar un ambiente de confianza, adecuando su lenguaje al lenguaje del consultante, sin pretender buscar la «verdad», más bien creyendo en la verdad del consultante y validando sus emociones.

Alan Jenkin retoma del modelo de Terapia Narrativa algunas acciones que posibilitan un acercamiento respetuoso, sin juzgar (non-blaming) de la terapia y el trabajo comunitario. Desde la narrativa, el terapeuta busca entender lo que es de interés para la persona que lo consulta (Morgan, 2002).

Otra de las formas de trabajar en terapia que pone énfasis en la importancia de la postura del terapeuta durante el proceso terapéutico, es el modelo de Terapia Colaborativo desarrollado por Harlene Anderson y Harry Goolishian (1995), estos autores proponen, adoptar una manera distinta respecto de los consultantes que ellos describen como «postura filosófica... un modo de ser con nuestros semejantes, una manera de pensar sobre ellos y de interactuar con ellos» (Anderson, 1995 p. 61).

La Terapia Colaborativa, desplaza la posición del saber sobre la persona quien consulta y cuenta su historia, o las posturas autoritarias y dualistas; más bien busca la el saber de quien consulta en el sistema terapéutico, su ser protagónico en su propia historia. Terapeuta y cliente seleccionan en conjunto, límites y metas. Se trata según las propias palabras de Anderson (1994, p. 103) de «una convicción acerca de la mutualidad que se entiende por la participación asociada de ambos involucrados en el intercambio de significados».

Desde esta posición, el terapeuta no busca la verdad del problema, por consiguiente, cree en el cliente, en la historia de su problema, ya que es así como el terapeuta accede a la percepción de la realidad del cliente, abriéndose simultáneamente la oportunidad de aprender de su situación particular, cómo la vive y se mira así misma. Lo anterior lo logra el terapeuta evitando emplear un lenguaje y jerga profesional, más bien, se adecua al lenguaje cotidiano, a las palabras y frases del cliente. Este proceder libera al terapeuta de «no tener que saber y ser experto en la vida del cliente» (Anderson, 1994 p. 103).

Esta propuesta filosófica tiene dos maneras de hacerse presente en esta tesis. Por un lado mi experiencia en el enfoque colaborativo facilita el trabajo terapéutico y encuentro viabilidad para el trabajo con hombres que ejercen violencia ya que favorece la invitación a responsabilizarse de dichas conductas, al mismo tiempo que empatiza con sus sentimientos, creyendo en su historia, respetando su dolor, por su incapacidad para mantener y construir relaciones sanas y de cuidado.

La propuesta terapéutica construccionista: “Invitación a la Responsabilidad del hombre que ejerce la violencia y el abuso”

Como se ha venido mencionando la finalidad del presente estudio fue explorar los alcances terapéuticos del modelo Invitación a la Responsabilidad en la atención del hombre que ejerce violencia y abuso, pero también contrastar las explicaciones construccionistas sobre la violencia que aporta la Teoría de las Restricciones que sustenta este modelo, con las que aportan las teorías estructuralistas, sus alcances, limitaciones y/o consecuencias.

La Teoría de las Restricciones, se sustenta de las ideas y conceptos del construccionismo social, propuesta epistemológica, postmodernista a la que se le ha dedicado un apartado especial en este proyecto. No obstante, para hacer más comprensible sus aportes a la teoría de las Restricciones es necesario volver a referirse a las aportaciones de Gergen (1994) sobre la construcción social del conocimiento en los siguientes términos.

El conocimiento comunitario, como «...los productos de intercambio humanos situados histórica y culturalmente...»(Gergen 1994 P.45) explican la conducta a partir del sentido común colectivo. Así mismo menciona a Rorty (1979) quien opina que, la realidad psicológica es «guiada en gran medida por la forma en que construimos el mundo», lo que es igual a la construcción de las relaciones a partir de experiencias, descripciones y explicaciones de la realidad consensuadas, en el diálogo, intercambio e interacción social; y en consecuencia la percepción de la realidad se estructura en estas direcciones más por utilidad que por verdad.

Si como estos autores indican, el conocimiento del sentido común es una negociación social, las formas de interacción expresadas en ideas, costumbres tradiciones y su significados, se convierten en la realidad construida socialmente a través de su sistematización, institucionalización y legalización.

Siguiendo este mismo principio, Alan Jenkins explica la violencia como un producto cultural sustentado por las ideas, creencias y valores, convertidos en hábitos, costumbres, tradiciones que posibilitaron su existencia a través del intercambio social en todos los contextos de la cultura: familiares, religiosos, políticos, etc.

Desde esta idea de la construcción social de la realidad de la violencia, es donde la Teoría de las Restricciones adquiere sentido cuando describe como

restricciones todas aquellas ideas, creencias, pensamientos producto de un sistema patriarcal, cuyos significados son accionados en hábitos, costumbres y tradiciones que después se vuelven la realidad de estilos de convivencia, de educación, de relación e interacción, en los diferentes contextos culturales: económicos, religiosos, políticos, científicos, etc.

Desde esta perspectiva, Jenkins afirma que si comprendemos la violencia como producto de significados con sentido que soportan estas ideas, creencias y pensamientos contruidos socialmente, entonces la deconstrucción y resignificación de estas ideas a través un cuestionamiento sobre su existencia, su origen, así como los valores de los que se nutren, lo que pretenden estos valores, a quiénes benefician o el efecto que provocan; es posible promover la responsabilidad del comportamiento abusivo, más como una construcción de ideas y significados culturales, que como se dijo ya, producto de fuerzas internas o externas incontrolables.

Es necesario resaltar que lejos de pretender justificar la violencia como producto de ideas, creencias, valores y sistemas patriarcales, contruidos socialmente y por ende causantes de su perpetuación y del destino permanente e inequívoco del hombre reproducirlas; la propuesta de esta teoría y sobre todo del trabajo con hombres que ejercen violencia, es desmantelar y descubrir las mallas invisibles del poder que permean bajo estas ideas o valores, que se construyen socialmente, y que si bien son inevitables, no por eso deben ser naturalizadas y percibidas como obviedades imposibles de ser cuestionadas, porque «la vida es así», y se aceptan como reales, siendo lo único real su construcción relacional y dialógica.

Otro de los propósitos de esta teoría y su modelo terapéutico es descubrir no sólo los significados que soportan la violencia, como significados fijos, estáticos o perdurables, sino que son dinámicos, cambiantes y por ende posible de ser transformados, al igual que los hábitos, las costumbres y tradiciones que posibilitan los estilos de vida violentos.

Finalmente un compromiso más de esta teoría contruccionista es entender que esas verdades esencialistas que aportan las teorías estructuralistas sobre la violencia, generalizan sus explicaciones como características universales, por el contrario Packman (citado en Bruner, 1996) opina que su valor es inherente al contexto de su producción, a lo que él define como relativismo contextualizado, posible de ser cambiado. Por todo lo anterior, la propuesta terapéutica de Invitación a la Responsabilidad y la teoría que la sustenta, no cree útiles ni favorables las explicaciones causales de la violencia, sino que la entiende, más bien, como la expresión de un quehacer social.

En consonancia con el creador de este modelo terapéutico, es posible promover alternativas activas en contra del abuso, invitando al hombre que las ejerce a

comprometerse en desafiar las restricciones, al mismo tiempo que desanimando respuestas de atribuir responsabilidad a lo de afuera (Jenkins, 2001).
parafraseando a Jenkins: «esta teoría asume que los hombres pueden relacionarse con respeto y sensibilidad y no son abusivos con otros, a menos que algo los restrinja de hacerlo» (Jenkins, 2001 p. 3).

En cuanto al trabajo terapéutico y la relación consultante terapeuta, la propuesta constructivista del conocimiento como un proceso fluido y continuo sin final (Anderson, 1997) hace posible la construcción conjunta de significados, que dan lugar al diálogo reflexivo como una actividad natural en las relaciones sociales, pero sobre todo, posibilita centrar la atención de lo que pasa entre cliente y/o consultante, más que lo que pasa dentro del consultante, esto es crucial en el trabajo de invitar a la persona a asumir la responsabilidad del abuso y de poner en palabras todas aquellas acciones o formas de leer la realidad no advertidas, o que pudieran ser reconocidas desde otras perspectivas; ya que la violencia deja de verse como una reacción naturalizada, sino como resultado de los significados que el consultante le atribuye a esas prácticas y que han adquirido su sentido porque son «sensatas dentro del contexto de su producción, pero no necesariamente correctas; y que han sido plausibles o favorecidas por ideas, creencias y valores restrictivos».

Todo esto es posible promoviendo un espacio terapéutico donde se exploren dichas restricciones sus consecuencias y efectos en los otros, donde el cambio se promueve no a partir del perdón o arrepentimiento por las conductas violentas sino del compromiso de abatir las restricciones y restituyendo sus efectos, tratando de rescatar formas de convivencia saludable.

CAPITULO 2

LA VIOLENCIA Y LA DIVERSIDAD DE ENFOQUES ¿VERDADES ÚNICAS?

El surgimiento del posmodernismo se origina en el cuestionamiento a las verdades únicas que sustentan a un mundo tan complejo de relaciones sociales y construcciones de realidades constantes. El hecho de que existan tantos enfoques en cuanto a la forma de explicar la realidad que percibimos, los diferentes paradigmas para abordar los fenómenos, las teorías científicas que los sustentan y que son compartidas por comunidades científicas que los respaldan a través de «discursos universales» que a su vez, crean «verdades universales».

Da pie a pensar en la diversidad de opiniones que en su búsqueda de la verdad, al mismo tiempo se vuelven cuestionables en su propósito de hallarla; luego entonces, si hay tantas verdades como teorías que las sustentan ¿cómo saber cuál es válida? o ¿todas son válidas? Es decir ante qué criterio de validez se recurre.

El asunto llega a ser confuso y contradictorio, por lo que en este segundo capítulo se ha decidido citar y describir Los Modelos Explicativos de la Violencia, para lo cual se han elegido algunos de los más consolidados en su discurso teórico y reflexionar su aporte.

Modelos explicativos de la violencia. Teorías esencialistas

Las teorías esencialistas son aquellas que fundamentan la violencia masculina innata y básicamente invariable. Sus orígenes se hayan en la biología, la etología, la teoría de la evolución y el psicoanálisis. En las siguientes citas se abordan teorías que parten de los supuestos naturales de la violencia.

Estudios de desarrollo

Estos enfoques consideran la «carga genética» como un determinante que predispone al hombre a la violencia. Hoy en día hay teóricos que siguen apoyando las cargas biológicas, opinan a favor de aspectos como que la mayor masa muscular es igual a más fuerza física sumada a los efectos de la testosterona se definen como factores precipitantes (Burín, 2000) de la agresividad. Algunos de estos ejemplos son los estudios acerca de la conducta agresiva de los hombres que explican la existencia de una interacción dinámica entre la biología y las condiciones ambientales. La biología considera la agresividad inherente a la naturaleza humana incluso ilustra analógicamente la agresividad como lo hace Desmond Morris (1969 en López García p. 34) quien describe «nuestras ciudades como jaulas donde prevalece la violencia anónima» o Alexandre Mitscherlich quien señala al hombre como una marioneta que debe someterse a todos sus instintos inconscientes. Dichas posturas son calificadas por Burin (2000) como reduccionistas y simplistas de fenómenos complejos.

Los estudios de la sociobiología tratan de ser más amplios en su visión, sin embargo, hacen una descripción indeseablemente ambigua entre lo dramático y

cómico, el macho de la especie humana como criatura de agresividad innata y de posición dominante, así las mujeres naturalmente se sienten atraídas por aquellos machos más dominantes con la finalidad de sostenerse en el dominio de los otros transformándose en constante tensión que, llegado el momento, estalla en violencia. Según Maccoby (en Burin, 2000), corrobora la postura sociobiológica en sus estudios de desarrollo de los niños, señala que por disposición biológica masculina, los niños tienen intentos de dominación, en sus juegos o intentos directos de agresividad, que les van confirmando su dominación sobre los otros a cada resultado exitoso, la cuestión es que la violencia se reafirma como modo de poder; el mismo autor no niega que pese a los estudios de la agresión natural, no es suficiente la condición biológica para provocar un comportamiento violento, existen otros factores sociales que sin duda van dando pauta al aprendizaje socializado de la violencia.

La opinión de Maccoby encuentra eco en otro estudio de la Universidad de Valencia en relación a los estilos de crianza, emprendidos desde hace cuatro décadas, en dicho estudio se hacen dos distinciones de las relaciones padres e hijos una es el apoyo paterno y la otra son los intentos de control paterno. En el primero están presente formas afectivas de seguridad, aceptación y aprobación, en el segundo un ajuste a los deseos de corrección de conductas, la inducción y la amenaza. Incluidos en ambas maneras también se diferencian las formas de relacionarse con niñas y niños, a las niñas se les educa con más cariño y a los niños se les trata con severidad, lo cual sugiere el futuro de las conductas violentas y hostiles en los hombres por «los estilos de crianza de mayor coerción con los varones, como una respuesta a las experiencias de maltrato en la vida adulta de los hombres violentos» (Burin 2000 p. 213) y que sugieren implícitamente el origen del dominio masculino.

A los estudios biologicistas se les critica por reduccionistas y primarios en sus aportes al estudio de la violencia en hombres y como se ha mencionado asumen una concepción restrictiva de algo tan complejo como lo es la violencia suprimiendo la inteligencia humana, la creatividad, la iniciativa para el cambio, las capacidades de aprendizaje y socialización (Godelier, 1990 en Burin 2000). En la reflexión de este estudio puede mencionarse el acuerdo que hay a la crítica de Godelier estos aportes quedan fuera de los contextos sociales y son descriptivos, limitados, apuntalando la crítica de Jenkins con relación a la justificación y naturalización de las conductas violentas de los hombres.

Teorías de enfoque psicoanalítico

El psicoanálisis dispone de su propia versión del origen de la violencia en hombres, su principal respaldo se encuentra en el desarrollo psicosexual específicamente en la resolución del *complejo de Edipo* donde la identificación con el padre desplaza el amor que se le tiene a la madre, en el desarrollo normal, la resolución sucede durante la etapa fálica-edípica ante el temor del niño a ser castrado. Además «durante la etapa genital, el individuo deberá depositar los deseos libidinosos en el objeto externo a la familia y reconciliarse o liberarse de la

presión del padre a la que fue sometido.» (Mezer en González Núñez, 2002 p. 151)

Así supone que, en el caso de los hombres, estos estén comprometidos a demostrar fortaleza física y emocional, ser competitivos, silenciar afectos, preciarse de saber y tener buen juicio alejándose del amor hacia la madre y cualquier identificación con ella, como expresar sensibilidad, empatía, cuidado por el otro, fragilidad, ternura, cercanía.

Existen otros fundamentos de enfoque esencialista dentro de la teoría psicoanalítica; explican la violencia desde el discurso del «secreto de familia» (Ballier 1996 *citado en* Burin p. 215) donde algunas familias víctimas de violencia funcionan como un contenedor de la perversión de la conducta violenta, aquí el hombre que ejerce la violencia y el abuso alivia su tensión psíquica originada en la «pulsión hostil» descargando agresivamente sobre los otros, supone que es una manera del hombre violento de regular la conducta de los otros mediante el ejercicio de someter directamente y se menciona una forma de violencia invisible que no alcanza la ley a castigar (Freud 1930 *citado en* Burin P. 214).

Teoría de la «pulsión hostil»

La hipótesis de pulsión hostil la explica Chodorow (1984) quien a su vez cita a Freud (1925 *citado en* Burin, 2000) como una tendencia o impulso inevitable, exigiendo del aparato psíquico la motricidad que tiene cierta relación con la «pulsión de muerte» dirigida hacia el exterior contra los otros, con ayuda de la musculatura o agresión física; ligado a la forma de afectos o de deseos, en modalidades como el deseo de saber y el deseo de poder, con el punto de partida de la «pulsión de dominio» (Chodorow en Bonino, 2000 p. 208).

La consecución de eventos constituidos desde el aparato psíquico, las «pulsiones hostil, de muerte y dominio» resultan en la conducta violenta auxiliados por la naturaleza corporal masculina, en su conjunto son conocidos en las entidades teóricas del psicoanálisis como conflictos que se repiten una y otra vez. En la lógica psicoanalítica las descargas hostiles o conductas violentas cumplen un objetivo psíquico: «borrar la subjetividad del otro, anularlo como sujeto, a partir de su reconocimiento inicial» (Chodorow 1984 en Bonino, 2000 p. 215). El interjuego de todos los factores mencionados otorgan a las hipótesis psicoanalíticas una particular complejidad. Lo que sí se explica con claridad es la inquietante conclusión de lo inútil que resulta eliminar la conducta violenta como un acto de perversidad, ya que prescriptivamente las descargas violentas adquieren un estatus funcional necesario para aliviar tensiones, trasladado en términos psicoanalíticos, en un despliegue de hostilidad interna que deberá fluir hacia afuera donde están los otros. De otro modo, si se presenta la eventualidad de detener el proceso de despliegue hostil a través de la conciencia moral, lo que estará ocurriendo en realidad no es la eliminación del proceso psíquico, referido a la conducta violenta, sólo se destina pulsionalmente hacia el interior del sujeto, en consecuencia se advierte que cuando la magnitud es excesiva:

... es directamente nocivo para la salud (referido a un sujeto que está contantemente hostigándose a sí mismo mediante diversos recursos, volviendo la hostilidad contra sí bajo los sentimientos de culpa insistentes, o bien mediante manifestaciones psicósomáticas) mientras que la orientación de dichas energías instintivas hacia la destrucción en el mundo exterior, alivia al ser viviente y debe producirle un beneficio (Chadrow 1984 en Bonino 2000 p. 271)

Para el psicoanálisis la hostilidad desplegada contra los otros, forma parte de las tendencias instintivas humanas. Lo que queda cuestionarse es ¿si se actúa en favor de la paz o la no violencia es ir en contra de los destinos naturales de las relaciones entre los hombres y otros como son: las mujeres, los niños y los ancianos?

Las explicaciones psicoanalíticas pronunciadas por el mismo Freud hasta este momento dejan mucho que desear hacia las intenciones del cambio en favor del respeto y el cuidado en las relaciones de los hombres, las mujeres y los otros, la crítica de Jenkins a posturas como la del psicoanálisis es que parecieran más bien una condena de perpetuidad que privilegia la estancia de la violencia. Además de ser así el origen de la violencia masculina ¿qué les queda a los hombres que desean formas diferentes de relación lejanas de la violencia y a los terapeutas para facilitar los cambios?

Propuestas psicoanalíticas actuales

Hoy el psicoanálisis tiene algo más que explicar con respecto a la violencia a continuación se cita una aportación al respecto:

Las nuevas propuestas psicoanalíticas cuestionan la teoría pulsional de Freud, que es de sus propuestas teóricas, la más endeble. El psicoanálisis feminista de Burín y Meler (2000) habla de la construcción social de la subjetividad tanto masculina como femenina a través de los mandatos culturales de género como construcciones sociales son por tanto modificables. Por otra parte el psicoanálisis intersubjetivo que la identidad y subjetividad se van construyendo en la relación con otros; por lo que la terapia es la oportunidad de construir diferentes identidades⁴.

La teoría de los Tres Pilares

Entender los alcances del psicoanálisis en la actualidad no es fácil es una empresa arriesgada, se tendrá cuidado en explicar la Teoría de los Tres Pilares. Mencionada teoría tiene su origen en el fundamento de Freud (1925 cit. Chadrow 1984 en Bonino 2000) que habla sobre la propensión del niño varón a marcar

⁴ Aportación hecha por la Dra. Noemí Díaz Marroquín revisora de esta tesis (junio 2013)

diferencias alejándose de su madre al punto de la oposición de la feminidad. Estos primeros movimientos enmarcarán la construcción de la subjetividad masculina. Lo anterior deberá afinarse en tres pilares: «que no es una mujer, que no es un bebé y que no es un homosexual».

La Teoría de los Tres Pilares parece evolucionar en propuestas más actualizadas que aceptan sus fundamentos psicoanalíticos pero complementados por perspectivas más vanguardistas.

Luis Bonino (1997cit. Burin 2000) retoma los fundamentos freudianos y los enlaza con el modelo de ideal masculino de Dévorha David y Rob Brannon (cit. Badinter 1992 en Burin 2000) ambos principios dan lugar a un esquema sobre la construcción de la masculinidad tradicional. El ideal social y subjetivo de la masculinidad es el de la autosuficiencia (dominio y control) a su vez da paso a «cuatro ideales sociales sobre los que se construye la subjetividad masculina, y cuatro pilares en las cuales se asentaría» (Bonino cit. Burin 2000):

El pilar uno supone la hipótesis de que la masculinidad se construye por desidentificación de lo femenino. El ideal es «nada femenino». El pilar dos afirma la hipótesis de que la masculinidad se valoriza por identificación con el padre. El ideal es: Ser una persona importante. El pilar tres tiene la hipótesis de que la masculinidad se construye sobre la base de la violencia. El ideal es desimplicarse «mandar a todos al diablo». El pilar cuatro cuya hipótesis es: la masculinidad se construye sobre la base de la lucha contra el padre y construye su formulación de lo ideal «ser hombre duro» (Bonino 1997 cit. Burin 2000 p. 130).

La explicación de los ideales sociales y los pilares en que asentaría la subjetividad masculinidad, da lugar a «inferir el tipo de trastorno subjetivo predominante » (p. 132):

Pilar uno, los trastornos subjetivos...evitación...con los rasgos femeninos...la emocionalidad la pasividad,... Lo deseado/temido...el opuesto macho/maricón. En el pilar dos, los trastornos de subjetividad serán: a) el sentimiento de fracaso, 2) La búsqueda imperativa del éxito... ser varón se es en el poder y la potencia...se mide por el éxito, la superioridad, la competitividad, la posición económica...la razón y la admiración de los demás... deseado/temido, éxito/fracaso, dominante/dominado, admirado/despreciado...en el pilar tres, los rasgos de la subjetividad enfatizarán la polaridad agresividad/timidez, audacia/cobardía...la hombría...se expresa a través de la fuerza...utilizar la violencia como modo de resolver conflictos. El pilar cuatro se asocia a la polaridad duro/blando...se afirme en la cualidad dureza emocional y distanciamiento afectivo...»los hombres no lloran»

Hasta aquí seguimos describiendo la subjetividad masculina inscrita en ideales tradicionales y cuatro pilares que asientan los ideales. Pero lo realmente innovador es lo que también se escribe sobre del género: ser

sensible y empático; que describen dos trastornos: a) por el conflicto con los otros ideales y b) por la «pérdida del norte» o patología de la perplejidad.

Se asume que a partir del diagnóstico clínico se determina qué trastorno está viviendo el hombre para entender el comportamiento que presenta y que por supuesto están las innovaciones psicoanalíticas que ya contemplan cambios hacia los nuevos trastornos o al menos ya los consideran como parte de sus explicaciones: los hombres también pueden tener contacto con la sensibilidad y la empatía los cual no podemos menos que dar la bienvenida a sus avances.

No queda claro en base a ¿Qué construye una sola subjetividad, o se combinan las subjetividades, cada hombre construye su subjetividad de acuerdo a qué? Y por último ¿sería más enriquecedor saber si las subjetividades masculinas de género se construyen naturalmente o son una alternativa de solución para la terapia psicoanalítica para la solución de la violencia?

Propuesta de las diversidades masculinas

Continuando con las visiones psicoanalíticas más flexibles que consideran las diversidades masculinas; Elizabeth Bardinter (1992 en Burin, 2000) rechaza la idea de la masculinidad única, hegemónica, es decir no hay en su opinión la «masculinidad universal». Para Bardinter la masculinidad no constituye una esencia, sino una ideología que tiende a justificar la dominación masculina, y reflexiona: «la masculinidad se aprende, se construye y, por lo tanto, también se puede cambiar» opinión compartida para el interés de este estudio. Habría que discutir si a través de la educación o reeducación social, o si es que en base a la opinión de Bardinter surge alguna propuesta para revertir el aprendizaje de la masculinidad, y si poner atención en las crisis de las representaciones sociales sobre la masculinidad afirmada en la dominación masculina, tiene posibilidades de gestar cambios macrosociales que impliquen cambios históricos en bloque como lo afirma Jenkins, para que se contemplen metas en pos de la sana convivencia entre hombres y mujeres a corto y mediano plazo y no en las esperanzas generacionales.

Teorías construccionistas

Las teoría constructivistas basan sus principios en factores sociales, económicos y culturales, en su opinión la violencia masculina no es innata. Las teorías inscritas en el constructivismo son: los estudios de género, la antropología, la sociología y la historia. Algunos otros enfoques psicológicos que explican la violencia combinan rasgos naturales de personalidad y factores culturales para explicar la conducta de los hombres que ejercen violencia y abuso.

El enfoque de los supuestos psicológicos

En una pretensión propositiva por definir un perfil del hombre que ejerce la violencia y el abuso, la psicología ha hecho intervenciones para alcanzar tal finalidad y ofrece como alternativa «los trastornos mentales» lo que llama alteraciones psicológicas: falta de control del enojo, ausencia de empatía,

deficiencias en las habilidades comunicativas y más; todas con un origen psicológico fundamentado en definiciones rígidas de masculinidad y feminidad influenciadas éstas por las perspectivas de género, estas alteraciones emocionales que devienen de restricciones emocionales generadas por: celos y actitudes posesivas, ceguera selectiva, baja autoestima, dependencia, aislamiento, restricción emocional, déficit en la solución de problemas; aunado a un alto porcentaje al consumo de drogas y alcohol.

La opinión de Echeburúa (2004) consiste en que la conducta violenta del hombre significa un estado emocional intenso como la ira que interactúa con actitudes de hostilidad que a su vez tienen que ver con estereotipos sexuales machistas y la necesidad de sumisión de la mujer. Así mismo la ira se considera una manifestación sana siempre que sea una forma de expresión apropiada para canalizar una insatisfacción de modo controlado. Sin embargo de lo que se ocupan estos autores es de la ira. La ira que provoca conductas violentas con consecuencias destructivas que deterioran las relaciones con los demás, y centra su atención en la violencia conyugal a la que se agrega el consumo de alcohol, baja autoestima, celos, trastornos de personalidad, percepción de vulnerabilidad de la víctima y el que los hombres se sienten reforzados en conductas violentas previas.

La teoría de los supuestos psicológicos forjan los estereotipos sexuales machistas en el fundamento de la teoría de género que indica cuáles factores hay que atender: el sistema de creencias, roles rígidos de género, cuestionamiento al dominio sumisión y no se menciona la importancia de atender desde esta perspectiva de género el problema de la violencia, su contenido se centra en los rasgos de personalidad que no explica si son posibles de modificar o simplemente son innatos.

Al mismo tiempo en estos enfoques se destaca la «personalidad psicopática» (Pastor 1994 *citado en* López García 2004 p. 32) cuyas conductas se caracterizan por una enorme desproporción entre sus reacciones agresivas y los estímulos que las provocan, calificadas de inadaptadas y antisociales. Por otra parte reconocen que la agresividad no disculpa la conducta violenta de los hombres «normales», es decir de aquellos que no poseen personalidad psicopática, pero que saben que hacen un daño a su víctima y tratan de disculparse, como una manera de captar la benevolencia ante el juicio social. Se dice también que en su pasado han sido víctimas de maltratos y adoptan este comportamiento como forma de relación natural dentro del sistema de poder, obteniendo la máxima autoridad y consiguen lo que quieren. Se hace mención de una serie de rasgos que constituyen un perfil del hombre que ejerce la violencia y el abuso: tienen una imagen muy negativa de si mismos que les provoca una baja autoestima, suelen ser patológicamente celosos, tiene una percepción distorsionada de que su pensamiento nunca es erróneo pero que da pie a la violencia emocional con los otros. Además se argumentan otros espacios que perfilan al hombre que ejerce la violencia y el abuso: como el físico, referido al cuerpo y la fuerza física, el emocional que es una forma de procesar internamente sus relaciones sin capacidad de expresión, el

espacio social donde crea relaciones de competencia y control a la pareja (López García 2004)

De acuerdo a estas tendencias se señala la frecuencia de rasgos psicopáticos en la personalidad del hombre que ejerce la violencia y el abuso como pueden ser: el ser impulsivo, la paranoia (delirios celotípicos), inseguridad, personalidad depresiva, tendencia a culpar a los demás y otros más indeterminados. Desde esta perspectiva se considera que el hombre actúa de esta manera desadaptada, por tener un problema psicológico o psiquiátrico, por lo que tienden a sobre compensar su autoestima a través de la violencia. Los estudios refieren que sólo dos de diez por ciento de los hombres violentos tienen una personalidad psicopática. De acuerdo a estos reportes al menos el 90 % de los hombres violentos son considerados «normales» es decir sin ningún desorden psicológico.

Otra clásica forma de clasificar al hombre que ejerce la violencia y el abuso dentro de los trastornos psicológicos se encuentra en el enfoque psicopatológico con «personalidad sádica». Lyotard y André (1998 *citado en* López 2004) comentan que tal personalidad se caracteriza por comportamientos cuyo fin es hacer sufrir o «simplemente» dominar a la otra persona a través del sufrimiento exclusivamente por placer; este trastorno de personalidad se suele asociar a la paranoia, narcisista y antisocial. De esta manera fundamentan los autores las conductas violentas de los hombres. Habría que preguntarse si estas personalidades son exclusivas del sexo masculino, ya que tratándose de personalidades no todas son una cuestión de género.

La expectativa terapéutica tienen dos dramáticas condiciones según Echeburúa (2004): *que el maltratador tenga conciencia de serlo y un motivo para cambiar*. Cuando esto es precisamente lo que debiera observar cualquier terapia. En la propuesta de invitación a la responsabilidad (Jenkins 2001) una meta es reconocer la violencia y promover una relación de respeto.

Los estudios de los supuestos psicológicos coinciden con el psicoanálisis sobre todo cuando hablan de los trastornos de las personalidades sádicas y la violencia por placer. Nuevamente la violencia es considerada una consecuencia natural de las conductas humanas lo que conduce a la conclusión de que una vez más se está sugiriendo mediante los trastornos psicológicos la continuidad justificada de la violencia puesta en la internalización de procesos psíquicos individuales, marcada levemente, por el medio social.

Los estudios de género

Las ideas que conforman a esta teoría son derivadas de los estudios de género donde los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, son construcciones sociales y familiares designadas de manera diferenciada a hombres y mujeres (Burin y Meler, 1996). Lamas (1986 *citado en* Burin) define el género como el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características «femeninas» y «masculinas» a cada sexo. Se reconoce la complejidad del género como categoría al ser empleado como un concepto

totalizador y se percibe cierta flexibilidad cuando se acepta la construcción de los sujetos en «determinantes» como: clase, etnia, raza, religión, edad, incluso la salud.

Estudios de género

El ser mujer

Ciertamente es diferente a las visiones del pasado, gracias a los cambios que implicaron los aspectos histórico – culturales, es posible mencionar que ahora las mujeres ya no se ubican como un ser anexo al hombre.

Antes estaban dedicadas, entre otras cosas, al cuidado, la educación de los hijos, el orden en el hogar y ser el sostén de los valores morales. En el presente, según las teorías de género, la mujer no consolida su papel en la «vida pública», tiene poca participación en las acciones sociales, no le es posible ocuparse más, por ejemplo, del trabajo, la vida profesional y lograr niveles gerenciales, por lo general. La explicación a esta falta es originado por el «techo de cristal» (Burin & Meler, 1996) referente a una analogía donde las mujeres se ven impedidas de lograr más avances por su compromiso con los cuidados de la familia, el orden en el hogar y todas aquellas tareas que «naturalmente» están obligadas a cumplir.

La teoría de género reitera que la mujer permanece asida a la «esfera privada» hecho que implica su poca participación en la vida social y a su vez significa una «clara expresión de subordinación femenina» (Burin & Meler 1996) lo que es igual a una manifestación encubierta de violencia aprobada por el Sistema Patriarcal.

La opinión de Larguía (1970) coincide con Burin y Meler (1996), y cita que:

<<Además de producir riqueza económica y social hoy, el ser mujer es gestar y dar vida, con sus cuidados vitales, contribuyendo a mantener su existencia día a día. Por medio de una pedagogía íntima, las mujeres transmiten la cultura doméstica y son encargadas de vigilar aun a costa suya, la obediencia y el cumplimiento de las normas cotidianas.>> (1970 en Lagarde, 1994 p. 84)

Y agrega:

<<...sin ser estas acciones validadas como actividades históricas. Se trata más bien de una ideología que tiene que ver con el amor, entrega, cuidados naturales, labores propias del sexo, nada que hacer. Hoy sabemos que es trabajo oculto o invisible>> (Larguía en Lagarde, 1994 p.85)

La suposición de Larguía sin duda en el contexto del hoy adquiere el sentido de la invisibilidad del trabajo de la mujer, de su tiempo y esfuerzo, abstraído en la ideología de los valores afectivos impuestos a la mujer como una forma de ser y aceptación social paradójicamente valorada y a la vez devaluada a las miradas de

los valores patriarcales de la competencia y el éxito, provocando de esta manera una reflexión ¿ Qué posibilidades tienen las mujeres de hacer frente a la violencia del sistema patriarcal si el hecho femenino de la ideología del amor por los otros atrapa a las mujeres en el absurdo del «nada que hacer» del trabajo oculto y la despersonalización; y en su «pasividad» de fomentar el terreno fértil a la violencia?

Lo antes dicho es el contexto donde se construye la subjetividad femenina, así Franca Basaglia (1983 *citada en* Lagarde 1994) fija su postura en la existencia de la marca del control expropiatorio –referido a esta creencia que produce en las mujeres la necesidad, el deseo imperativo, de «ser para los otros» (enajenación de la persona) que pone en franca desventaja el que hacer social de la mujer al servicio de los otros.

La importancia de explorar en los estudios de género el ser mujer es para describir el contexto en que las mujeres actúan y los lugares que ocupan con respecto a las relaciones con los hombres, su estatus y el poder implícito, para develar las formas de actuar de la violencia invisible a partir de las concepciones genéricas. Es así como ese rol implícito (sexuado) que se le otorga a la mujer de proporcionar amor, cuidado bienestar para los otros, «ser para los otros»; gesta un estatus discriminatorio y desigual de las mujeres con respecto a los hombres, en terrenos como el laboral, económico y familiar y esa inequidad, ese abuso, dominio, control y poder del hombre en las áreas públicas y su poca responsabilidad y participación en las áreas privadas es donde nace la «violencia velada, invisible y silenciada» no la violencia física, pero sí la económica, la psicológica, la emocional.

El ser hombre

Del mismo modo que se describieron las conceptualizaciones del ser mujer, resulta trascendente reflexionar acerca de la conceptualización del ser hombre retomando las ideas alrededor de la postura tradicional, sus cambios, crisis y el ser hombre hoy. Así, hay quienes piensan, desde una postura tradicional que el ser hombre es ser quien indica, significa y piensa el mundo, el que sabe, el poseedor de la razón y la voluntad. El ser poderoso. Ser hombre es *ser – para- si- en – su- mundo*. Es decir, que todas las relaciones íntimas o públicas de los hombres, están enmarcadas por la opresión y la relación goce- éxito, transcendencia masculina, asociadas a daño, expropiación y sufrimientos de quienes, mujeres y hombres, estén implicados. Los hombres concretos se confunden por las necesidades y las exigencias del mundo y lo hacen obsesionados por la realidad y la alucinación de ser dueños del mundo (Lagarde 1994).

Bourdieu (en Burin 2000) expresa: «ser hombre es de entrada, hallarse en una posición de poder» condición que por razón histórico-cultural ha cambiado como en el caso de ser mujer, se dice que ahora la subjetividad masculina modernista y su tradicional ejercicio de rol de género como proveedor económico en el contexto

familiar, se han visto trastocados por efectos concomitantes, que han llevado a la pérdida de un área significativa de poder del género masculino, y las nuevas configuraciones en las relaciones entre los géneros han hecho crisis en la construcción de la subjetividad masculina.

El interés por explicar las construcciones subjetivas de los géneros es presentar un panorama del origen de la violencia entendida desde los valores acreditados para cada género y cómo ambos se vinculan con la violencia en la construcción de ideas, hábitos, creencias y expectativas sociales, y de poder, asignadas a hombres y mujeres en sus relaciones, aun cuando ha habido cambios en bloque socio históricos, explicar cómo el cambio simulado pone en evidencia la persistencia de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Construcciones subjetivas femeninas y masculinas y sus crisis

En la teoría de género la subjetividad es un pilar de construcción influenciado por los movimientos históricos.

Kimmmel (en Burin, 2000) explica, con respecto al poder y la masculinidad, que el poder es el eje rector de la masculinidad. Posición que se ha visto disminuida y ha provocado tendencias devaluatorias de la superioridad masculina; haciendo una marcada crisis en la construcción de la subjetividad masculina. Hay ejemplos ilustrativos de los rumbos que han tomado dichas crisis: en sociedades como la estadounidense (modelo social predominante e influyente de valores hacia el resto de la cultura de occidente) se definen dos tendencias; una que pretende reafirmar conservadoramente los roles de género tradicionales y la segunda que propone un modelo de hombre más inspirado en el feminismo, en un movimiento denominado «mitopoético». Las dos posturas ofrecen desde su lugar cada una, su supuesto de la violencia. En el primer caso las opciones conservadoras promueven el estilo tradicional de violencia a partir del rol masculino y el sometimiento de las mujeres al poder de los hombres con sus conocidas implicaciones. En el segundo caso del «mitopoético», se refiere a un viraje reproductor de la violencia. En la interpretación de Bly (en Burin, 2000) hay hombres con una profunda nostalgia por una vida con significado, pero esto trae consigo la creencia de estar imposibilitados para vivir «las vidas plenas y ricas que les marcaron como derecho». La solución a esta crisis de la subjetividad masculina se halla en un movimiento conocido como «homosocialización» consistente en el hecho de que entre los mismos hombres se validen y aumenten su sentimiento de masculinidad, con el objetivo de reconectar a estos con sus padres, en especial aquellos que fueron criados únicamente por sus madres. La «homosocialización» promueve que los hombres hablen de su dolor pero no del que causan a los otros, ofreciendo soluciones más allá del individualismo. La crítica a esta nueva forma de pensar de los hombres es que se trata de una manera de descontextualizar la masculinidad, de la experiencia de las relaciones masculinas-femeninas como si los hombres pudieran saber el sentido de la masculinidad sin el otro (Kimmmen 1994 *citado en* Burin 2000).

El ejemplo anterior de cómo los cambios culturales en las relaciones de hombres y mujeres se han encargado de poner en movimiento tendencias ya sean a favor de confirmar los roles masculinos tradicionales o en busca de adaptaciones a las nuevas condiciones, conduce a pensar que hay una disposición por conservar el poder patriarcal sin un cambio genuino que concesione a las mujeres y sus derechos.

Mientras para los hombres la organización genérica que se ha propuesto eliminar la desigualdad entre géneros, les parece confusa, desorientadora y sin sentido, a las mujeres les parece que es algo que no ha logrado liberarlas de una manera plena, ideal, ni satisfactoria, de la ideología donde ellas son las principales encargadas de la vida privada, es decir no se alcanza a mirar si ha sido del todo benéfico para el género femenino el cambio, pues se destaca cómo las mujeres han redoblado sus esfuerzos para acceder al mundo material y simbólico, con menos poder político.

Paralelamente los hombres cada vez aportan menos en su intercambio con las mujeres y obtienen de ellas mucho más. En la misma dirección apunta la crítica postmoderna, entorno a las expectativas puestas en las alternativas creadas para el orden «enajenante» *–ella- está- para- servir- a- los- otros-*, como desencanto por la ineficacia de la modernidad para resolver la problemática de la igualdad y la equidad de género (Lagarde, 1994).

En resumen para la teoría de género el poder está filtrado por el género, mientras el poder esté enmarcado en el sistema patriarcal será otorgado a los hombres. En tanto que para las mujeres, por todas las concepciones descritas, mantienen una posición de subordinación derivado de la ideología de la enajenación del ser mujer y del mito materno. Es decir no se puede considerar el fenómeno de la violencia masculina aisladamente de la posición genérica de las mujeres. El resultado es una permanente violación a los derechos de la mujer por las formaciones socioculturales y económicas que convalidan la dominación masculina desde una perspectiva de prácticas naturalizadas y perennes, mantenidas por las instituciones sociales (familia, escuela, iglesia y estado) amparadas en un soporte de creencias reproductoras del patriarcado, nacido desde la más antigua organización social.

¿Será posible que todos los hombres pretendan el poder como una condición obligada de relación con las mujeres? Pensar en generalidades no deja posibilidades a las excepciones y a su vez al análisis de las diferencias entre hombres violentos y los que no lo son.

La situación de la mujer se determina por un estereotipo resumido en la sumisión y protección a otros y nuevamente ¿Esta idea considera todos los caso de las mujeres violentadas? se vuelve una condición el recibir la violencia dentro de la sumisión y sí la sumisión no fuera suficiente tampoco se consideran otros factores como las representaciones de los vínculos afectivos establecidos en las relaciones. Al respecto, Anne Jonnasdottii (1993 *citada en* Burin 2000) estudió las

desigualdades de género como forma de violencia y se respalda en los vínculos de amor de los cuales están a cargo las mujeres, su tesis transcurre en la «disposición natural y femenina» del «poder del amor», que el hombre puede explotar.

Se dice que las mujeres tienen la necesidad imperiosa de ser amadas. Si esto es así, sería útil explorar cómo aman los hombres y seguir su propia ruta del afecto que ponga al descubierto las relaciones afectivas entre hombres y mujeres para equipararlas y otorgar elementos sensibilizadores de una y otra parte sin pretender la explotación emocional de uno y otro género.

Se asegura que esta idea tiene su principio en los patrones de crianza tanto para hombres como para mujeres. Y se jerarquiza lo masculino sobre lo femenino asociado a la mujer con lo débil y al hombre con lo fuerte, traduciéndolo en una clara relación de poder. Con esto se quiere señalar que ser varón significa tener derecho a ser protagonista en la cultura patriarcal que negará, al mismo tiempo, el derecho del protagonismo a la mujer, quien se verá en la necesidad de conquistarlo. Se entiende el protagonismo como el sobresalir en los ámbitos intelectuales, académicos, sociales y políticos, donde ciertamente las mujeres tienen una historia que coincide con la lucha para ganar estos espacios de reconocimiento social incluso histórico. Pero este protagonismo ¿Cómo está presente y va más allá de lo tangible o subjetivo? ¿A qué contextos se refiere? Si se habla de generalidades, es decir que ¿así ocurre en cualquier espacio, momento, oportunidad y siempre se torna en conflicto entre hombres y mujeres?, Si se vuelve una eterna lucha de poder ¿cuándo ocurre que hombres y mujeres tengan relaciones de convivencia armónica? Además, ¿el poder está considerado como un valor social? ¿Para quiénes? Las posturas de género no han contemplado aspectos positivos de relaciones entre hombres y mujeres, que podrían dar la pauta para aportar posibilidades de convivencia sanas y que serían de utilidad para fomentar alternativas viables de solución a la violencia.

CAPITULO 3

Teoría de las restricciones (restraint)

La exposición en el capítulo anterior tuvo el propósito de analizar algunas de las teorías esencialistas y constructivistas que explican la violencia. Ahora bien en el capítulo tres se tiene la intención de describir y reflexionar si es una más de ellas, pero esta vez con el enfoque posmoderno, la teoría de las restricciones, desarrollada por Alan Jenkins misma que sustenta este proyecto. Así también se describirán las implicaciones que dicha teoría contempla en su contenido, de manera que sea un ejercicio ilustrativo y un marco de referencia de información específica.

La teoría de las restricciones coincide con otras disciplinas, como la sociología, la antropología y la teoría de género, en su interés por estudiar la violencia, consideran para su análisis los contextos socioculturales como son los marcos institucionales legales, educativos, religiosos y de comunicación masiva. Cada teoría desde algunas de sus posturas específicas son compatibles y retroalimentadoras entre si.

Para la teoría de las restricciones, estas explicaciones le son útiles para comprender la violencia y partir del análisis de la permanencia de la violencia en los sistemas socioculturales de occidente tolerada, permitida, naturalizada, perpetuada y reproducida.

La teoría de las restricciones ha aportado sus reflexiones acerca de cómo las instituciones legales no tienen amplios marcos de acción para frenar y castigar la violencia. Las instituciones educativas en vez de ser forjadoras de la equidad e igualdad de derechos de género, reproducen la violencia en sus diferentes manifestaciones disciplinarias, formas comunicativas o simplemente en resaltar los valores patriarcales de competitividad, individualismos y otras formas curriculares de hacer vigente la violencia.

Los discursos culturales científicos, voluntariamente o no, apoyan los estereotipos de género y familia, al servicio de los medios de comunicación y comercializadores, en el descuido de la equidad de género.

La tendencia a invisibilizar la violencia, es la manera más eficaz de mantenerla, tolerarla y reproducirla de manera socializada.

La teoría de las restricciones expone cómo este fenómeno de violencia invisible, que ha sido aceptada socialmente, se traduce en restricciones que van mediando las relaciones entre los hombres que ejercen violencia. Explica que un hombre altamente restringido es aquél atrapado fuertemente en hábitos, ideas, creencias y pensamientos que le abren la puerta al abuso y la violencia.

Esto ocurre desde las perspectivas de tolerancia social por medio de: mitos, creencias, ideas, hábitos; incluidos los distorsionados derechos masculinos sobre

la mujer, manados de los roles de género y permeados por instituciones: familiares, religiosas y medios de comunicación, cuya participación los convierten en un modo de convivencia naturalizado, sin reflexión, ni análisis, que impacta en muchos casos en la construcción subjetiva de la masculinidad.

La subjetividad masculina refiere la propiedad de las percepciones, argumentos y lenguaje basados en el punto de vista del hombre; es decir todo aquello que ha influido en sus intereses y deseos surgidos del sistema patriarcal para dar sentido: a su existencia; a su interacción familiar, de pareja y con otros.

Es decir a la construcción de sus ideas y creencias. A la interpretación de sus derechos. De accionar sus esfuerzos a lo que denomina competencia y dominio para el éxito. A los hábitos adquiridos por la opresión para mostrarse como un hombre distante de expresiones emocionales, de sensibilidad, despreciador del dolor y la incapacidad de ponerse en los zapatos del otro. A mostrarse como quien indica, significa y piensa el mundo, el que sabe, el poseedor de la razón y la voluntad. A su búsqueda incesante del estatus y el poder implícito que le otorga la naturaleza de ser hombre, cuya consecuencia son las formas de actuar en la violencia evidente e invisible.

Aunado a esta última idea se comprende la violencia como «el abuso asentado en el poder como ventaja de una persona sobre otra con menos poder» sin dejar de mencionar la estructura social del «poder». Michel Foucault (1999), filósofo del poder, lo describe como una red que se va adaptando a las circunstancias, estirándose y apropiándose de aquellas expresiones que pretende oponerse. El «poder» entendido desde este constructo no es algo concreto que se tiene sino algo que subyace a las relaciones humanas nos modela como humanos y como sociedad.

No obstante, la teoría de las restricciones también hace mención de los hombres capaces de establecer relaciones saludables y de cuidado lo cual sugiere por un lado, la excepción a la regla, es decir, la creencia de que «todos los hombres están condicionados a las conductas violentas, pues están «sujetados» a la naturaleza biológica de la carga genética, así como al efecto hormonal de la testosterona y al inevitable ambiente socio cultural del «sistema patriarcal»; argumento, éste, restrictivo para otras formas de convivencia.

Continuando con las posibilidades de cambio hacia formas de convivencia sana, más allá de la esperanza se trata de una realidad donde a partir de reconocer y explicar las restricciones de los diferentes contextos donde la violencia se hace presente, se invita al hombre a examinar su propio plan para relacionarse con otros y descubrir su capacidad para contribuir a relaciones respetuosas y de manera no abusiva, promoviendo la competencia para atender lo emocional y poner un alto a su violencia. A continuación se hace una descripción de la postura de Jenkins, misma de la que partió para dar forma y sentido a la teoría de las restricciones.

Las explicaciones de la violencia útiles para Jenkins, son las que invitan al ofensor a tomar responsabilidad de sus acciones, señalar soluciones y relacionarlas con todos los niveles de conducta. Lo anterior se encuentra en la teoría de las restricciones, dicha propuesta epistemológica asume que los hombres pueden relacionarse con respeto y sensibilidad y no son abusivos con otros a menos que algo los restrinja de hacerlo. Las restricciones se explican en: tradiciones, hábitos y creencias, que influyen en la manera en que los hombres abusivos le dan sentido a su participación en el mundo.

En esta dirección las restricciones sólo están referidas a límites u obstáculos con posibilidad de ser superados o resignificados, pero nunca se ven como los responsables del comportamiento abusivo en un sentido causal.

Un ejemplo de esta idea, señala Jenkins, podría ser un hombre que fue abusado cuando niño, que tiene problemas financieros, maritales y que se alcoholiza, puede no violentar a su familia y relacionarse respetuosamente.

En otro ejemplo un consultante se presentó en el centro Mac Gregor un hombre empleó la conciencia moral⁵ como una forma de responsabilidad para poner un alto a su violencia, sin embargo la violencia se revirtió contra él en forma de una manifestación fisiológica molesta, razón por la que acudió a psicoterapia con el objetivo de detener el malestar que se combina con pensamientos recurrentes de culpa; cabría preguntarse ¿en qué momento advierte la necesidad de tomar la responsabilidad de sus acciones violentas <<conciencia moral>> y decide que requiere de atención psicológica? ¿Será posible que el malestar fisiológico que le producen sus acciones de responsabilidad sea desvanecido en terapia reorientando los pensamientos culposos hacia una promoción beneficiosa para él y su pareja? ¿Es el modelo de Jenkins una buena opción para atender el caso?

Se menciona el caso del hombre con «conciencia moral» pues su deseo era entablar una relación sana con su esposa, pero contener el enojo, sufrir la culpa y la frustración le producía un fuerte dolor de cabeza después de cada evento donde se veía violentado por su pareja. Este hombre acudió a unas pocas sesiones; sin embargo dejó de asistir por falta de tiempo y trabajo.

Las posibles respuestas a estos cuestionamientos los podemos encontrar en la teoría de las restricciones que promueve una consideración activa de alternativas al abuso y al bienestar. Por otro lado también observa lo que detiene al hombre de comprometerse con formas diferentes de relación con los otros. Se invita al hombre a que se (pre) ocupe con su propia competencia a desafiar los hábitos e ideas de restricción y que descubra y practique alternativas de manejo de emociones.

⁵ Término Freudiano de la teoría pulsional que no considera la transformación del hombre violento (ver cap. 2 Teorías psicoanalíticas).

Mientras las posturas esencialistas que responsabilizan de la violencia a factores de naturaleza biológica, compromisos psíquicos innatos, hay otras intermedias que consideran los «trastornos» de personalidad y se adelantan a las esencialistas en la comprensión de la violencia. Las teorías construccionistas son de inclinación socioculturales (estereotipos, estilos de crianza, reproducciones patriarcales); el aporte de los estudios construccionistas son de utilidad para explicar las restricciones. La teoría de las restricciones se apoya en sus contribuciones cuando dan la posibilidad de la transformación del hombre que ejerce violencia y abuso.

De manera que la teoría de las restricciones considera cuatro contextos para examinar las restricciones, mismos que serán descritos a continuación:

1.- Contexto de las restricciones socio-culturales:

- a) Dentro de la familia*
- b) Relacionadas con el género.*

2.- Restricciones del contexto del desarrollo:

- a) Sobrecarga (overload)*
- b) Baja carga (underload)*

3.- Restricciones en el contexto interaccional; a) matrimonio b) relación entre hombres y niños

4.- Restricciones del contexto individual; a) inmadurez socio-emocional b) baja autoestima c) Intoxicación por su propia preocupación y creencias d) intentos equivocados para controlar su violencia.

1) Restricciones Socioculturales. Se refieren a las prácticas de la cultura occidental implicadas en restricciones de un interjuego de factores cuyo inicio esta en la ideología del «estatus», donde la responsabilidad por el bienestar de otros y del ambiente no esta contemplada. Lo anterior fácilmente se traslada a la intención de instituir una plataforma de calificación tendiente a la jerarquización de las relaciones a través del éxito medido en criterios como: dinero, influencia, inteligencia, belleza, edad, saber y más; puestos en sistemas políticos, económicos, familiares y educativos. El deseo de estatus o rango plantea condiciones promotoras del individualismo y la competitividad; justifican las conductas agresivas para el logro del éxito mediante prácticas de explotación sobre los otros y los «débiles».

De esta manera se establece una lógica binaria donde el mundo se convierte en tierra de ganadores o perdedores, cuya recompensa es «el poder está bien» (might is right). Implícitamente la conducta agresiva se convierte en una cualidad de los ganadores por lograr el «poder está bien». En cambio los valores como la empatía, el respeto, el cuidado, la confianza, la sensibilidad, el compartir, el altruismo y la equidad quedan desplazados de las convivencias. El resultado es que se engrandece el logro individual a expensas de la

responsabilidad del bienestar de los otros, e influyen como restricciones para el desarrollo de relaciones respetuosas y sensibles.

En cuanto a las instituciones educativas, legales, políticas y religiosas, con frecuencia fallan en promover la atribución de la responsabilidad al ofensor por su comportamiento abusivo, porque no le provee las respuestas y sanciones necesarias. Situación que permite ciertas formas de violencia y explotación sexual legitimadas y otras paradójicas como «pelear por la paz». La violencia con frecuencia se ha permitido para castigar a criminales o disidentes políticos y también ha tenido fines lucrativos para el entretenimiento dentro de contextos deportivos, venta de libros, películas y la promoción de comerciales.

Hay una ausencia histórica de prohibiciones legales definitivas y de penalidades para los que tienen comportamiento abusivo. Son evidentes los vacíos del sistema legal, favorecedores de los ofensores. Situaciones que institucionalmente ya empiezan a cambiar, pero en muchos casos las víctimas aun no se sienten ni están, completamente protegidas y optan por no ejercer su derecho a una vida sin violencia o simplemente desconocen sus derechos.

En adelante la teoría de las restricciones argumenta las restricciones ubicándolas en el hombre que ejerce violencia, el título de la propuesta habla de la invitación a asumir la responsabilidad en el hombre violento, sin embargo surge el cuestionamiento de cómo las restricciones también están presentes en las mujeres, ya sea como ejecutoras de violencia o cómo ellas con sus propias restricciones hacen el campo fértil para la violencia. Las respuestas serían extensas y de una amplia reflexión paralela a los supuestos que hacen las restricciones en el hombre que ejerce violencia.

Un ejemplo de cómo las mujeres son un campo fértil para la violencia es el creer que ellas son las responsables de sostener las emociones de su pareja y están en el deber de estar dos pasos delante de sus necesidades emocionales para contener la molestia y el enojo. Ahora bien hay mujeres que asumen los ideales patriarcales de poder y jerarquía sobre los hijos en la familia, sobre los alumnos en la escuela, sobre los subordinados en el trabajo y más, porque no conocen otras formas de relacionarse.

Habrán casos, por supuesto, donde se ponga en juego los valores femeninos y estos tengan sus propios efectos positivos en las relaciones jerárquicas – laborales, familiares, escolares- y de pareja.

a) Dentro de la familia. Con respecto al contexto familiar, las imposibilidades legales de castigo a los violentos se manifiesta en la dificultad de atribuir responsabilidad al ofensor, debido a la «tolerancia y negación de la violencia» contra las mujeres y los niños, atribuyéndolo a un acto de amor y cuidado, o de que la actividad sexual forzada es responsabilidad de las víctimas de violación en variadas circunstancias en vez de hacer responsable al ofensor.

b) Relacionado con el género. En cuanto al género, son las tradiciones, hábitos y creencias promotoras del desbalance entre hombres y mujeres

prescribiendo restricciones, como el sentido exagerado del rango y derecho sobre las mujeres, los niños restringiendo al hombre de las responsabilidades socio-emocionales.

Es decir, la responsabilidad del hombre es alcanzar y competir en el trabajo del mundo exterior y no es el encargado de expresar afecto, dar respuestas emocionales a la pareja, ni atender los trabajos domésticos, esto le corresponde a la mujer, ella es la responsable de mantener el *bienestar* general del hombre, (escucharlo, comprenderlo, mantener el buen humor, el silencio para que descanse...) su rol es sostener sus emociones y necesidades domésticas.

Dentro de las restricciones socioculturales de género, *el ser hombre* es asumir el rol tradicional masculino, que resulta ser una receta para la incompetencia social y emocional y una dependencia total en la pareja femenina para los requerimientos sociales y emocionales de la relación. Los hombres abusivos tienden a tomar poca responsabilidad para monitorear y regular su propio comportamiento abusivo, frecuentemente atribuyen responsabilidad a sus parejas por los incidentes del abuso; debido a esto, las parejas de los hombres abusivos pueden creer que ellas son responsables de prevenir y controlar el comportamiento del hombre abusivo, y vivir las consecuencias del abuso.

El ser mujer, lamentablemente no está contemplado en la propuesta de las restricciones en la interpretación de Jenkins. Sólo hace alusión a que su comportamiento sumiso, de evitar el conflicto con el silencio, o lo contrario hacer del conflicto una solución, desconocer sus derechos o no ejercerlos, creer que ellas están para los demás (despersonalización de la mujer), constituyen el terreno fértil para la violencia del hombre.

Por otro lado habla del papel asignado a la mujer en la sexualidad como *guardián de los valores morales* frente al deseo machista de los hombres. Es decir la valoración de la mujer ante la sexualidad pasiva, por encima de su derecho a decidir cómo ejercerla.

c) Sexualidad y restricciones. En lo que refiere a la autoestima y al éxito masculino son valoradas las ideas de conquista y desempeño sexual; promoviendo hábitos y creencias altamente restrictivas que incluyen la sensación del derecho sexual y de que les pertenece el cuerpo y la persona de su pareja. Sexo y amor se asocian con agresión lo que lleva al hombre a separar su experiencia sexual de sus contextos interpersonales y emocionales cosificando la sexualidad. La tendencia a «sobresexualizar» las necesidades emocionales como una restricción que dificulta aceptar la responsabilidad del comportamiento abusivo de muchos ofensores sexuales (violadores). La receta para la conquista y el desempeño sexual actúa como una restricción, el resultado es la tendencia del hombre a evitar la responsabilidad socio-emocional de su comportamiento sexual.

d) Estereotipos de género, umbral de la violencia hacia las mujeres. La teoría de las restricciones es útil para entender que los estereotipos del rol de género actúan como una influencia restrictiva en hombres abusivos; opuesta, a ideologías que están a favor de atribuir la conducta violenta a condiciones estáticas, que influyen a todos los hombres.

Paralelamente a esta idea los estudios de Russell (D.E.1974), consideran que violadores, ofensores sexuales de niños, y acosadores sexuales están muy de acuerdo con el contexto tradicional masculino de los roles de género, sin relación con lo que se denomina «desviaciones sexuales». Ella cita evidencia que apoya la noción de un «continuum de comportamiento sexual coercitivo del que van considerado normal y permitido, al que es no aceptable e ilegal».

Dentro de los estereotipos de género se sugiere que muchos hombres abusivos adquieren roles de género «no diferenciados» lo que significa que carecen de una identidad clara de género. Se ven así mismos como fracasados en los logros y alcances masculinos, adoptando patrones de comportamiento consistentes con los conceptos de lo que «debería ser un hombre». Algunas características de comportamiento que los describen son: desde callados y pasivos con tendencia a retirarse del conflicto hasta patriarcas dominantes que se erigen en frecuentes exhibiciones de poder y rango. Los patrones de género de derecho exagerados y de evitación socio-emocional y de dependencia son evidentes en ambos extremos.

En todas las formas de abuso, el abusador tiende a enfocarse en su propia intensidad y en sus sentimientos, carece de empatía o entendimiento de los efectos de sus acciones en la víctima y sus derechos.

Sin embargo también se hace reconocimiento a algunos hombres, quienes contribuyen a relaciones sensitivas, respetuosas y no abusivas a pesar de las influencias restrictivas socioculturales. Examinar las estructuras socioculturales y la tradición ha ayudado a entender las influencias restrictivas en hombres y mujeres como grupos de género o como miembros de varios sistemas sociales. Para entender o explicar el comportamiento de los individuos, es útil examinar las influencias restrictivas en otros niveles del contexto.

- 2) Restricciones Del Contexto Del Desarrollo. Está referido básicamente a las prácticas de hábitos y patrones de relaciones en la familia y otros sistemas sociales los cuales impiden el desarrollo de relaciones respetuosas y sensitivas.

Pensemos, todas las familias están estructuradas en el rol de género, todos nacimos y crecimos en familias que nos enseñaron cuál es nuestro rol de género con la buena intención de ser hombres y mujeres plenamente sociales. Es en el seno de las familias donde se refuerzan ideas restrictivas no solo para los hombres, las mujeres también aprenden y promueven en el hijo, el hermano, el nieto, el jefe, el padre, el esposo: un exagerado sentido del

derecho, evasión de la responsabilidad socio-emocional y el hábito de depender de las mujeres para satisfacer sus propias necesidades. En el contexto de la teoría restrictiva se hace un análisis de tres tipos de familias cuyas prácticas y valores apuntan a favorecer la violencia en los hombres. La referencia alude a familias que se caracterizan por desarrollo de «sobrecarga» (development overload) y otras por desarrollo de «baja carga» (developmental underload), y un tercer grupo familiar fluctúan entre los dos de las cuales por ahora no se abordaran sus características.

Desarrollo de sobrecarga. Existen familias donde los cuidadores parecen insensibles o no responden a las necesidades sociales y emocionales de los niños/as. Estas condiciones pueden ser enumeradas en familias donde:

- los niños/as son abusados sexual o físicamente;
- están expuestos a la incompetencia y negligencia parental
- privados de un cuidado sensible, respetuoso y educativo,
- se espera o se permite que tome responsabilidades de adulto,
- son sometidos a formas de trabajo prematuras
- alianzas inapropiadas con la pareja.

Estas cargas son altamente restrictivas para que los niños varones enfrenten las responsabilidades socio-emocionales. Y en consecuencia estos niños pueden experimentar:

- poco cuidado, confianza o confirmación y respeto de los límites personales,
- no aprenden maneras respetuosas del manejo de conflictos y de habilidades para resolverlos,
- son requeridos para crecer por sí solos,
- desarrollan habilidades de sobrevivencia de calle no esperados a su edad (aun cuando no siempre vivan en la calle);
- para sobrevivir basan sus habilidades en la competitividad y defensa;
- los valores de cooperación, cuidado y confianza no son contemplados en sus interacciones.

Este representa un contexto para las restricciones que explican pensamientos o ideas de que «cada hombre está para sí mismo». Los niños practican estos hábitos que reflejan la sensación de que es su derecho salirse de las responsabilidades socio-emocionales y no considerar el bienestar de los otros.

Desarrollo de baja carga. Son características presentes en familias donde los cuidadores parecen ser muy sensibles y responden de más a las necesidades sociales y emocionales de los niños. En estas familias, los niños varones parecen confiar excesivamente en sus cuidadores lo que no les permite afrontar las presiones, responsabilidades y derechos normales, apropiadas a su edad. Los cuidadores parecen excusar a los niños de responsabilidades y aplican sanciones poco significativas por los comportamientos irresponsables. Al mismo tiempo esto puede crear alianzas y complicidades entre el niño y un cuidador por su bienestar pero disculpando su comportamiento y excluyendo al otro cuidador quien aboga por sanciones más severas. El niño, por otro lado,

parece tomar cantidades disminuidas de responsabilidad en estas áreas de su desarrollo y «requiere» más y más dirección y supervisión. En este contexto, los niños tienden a:

- desarrollar un sentido de derecho y a centrarse en sí mismos
- sobrepasan su sentimiento de responsabilidad y preocupación por el bienestar y las necesidades y sentimientos de otros.
- evitan tomar responsabilidad por sus acciones
- desarrollan excesiva dependencia de sus cuidadores para preocuparse acerca de y tomar responsabilidad por sus necesidades emocionales y sociales;
- tienden a culpar a otros cuando las cosas salen mal
- experimentan una disminución del sentido de competencia.

Ante el comportamiento abusivo de estos niños los cuidadores experimentan excesiva culpa y responsabilidad, lo que tiene como consecuencia que el joven tiende a volverse menos vigilante y menos dispuesto para monitorear o tomar responsabilidad de sus propias acciones. En este contexto los jóvenes adolescentes abusivos desarrollan hábitos y valores que los restringen a encarar las responsabilidades sociales y emocionales en el contexto de sus iguales. Compiten en grupos de iguales que se especializan en bromear, o ejercen *bullying*⁶. Se ensayan y se practican hábitos de restricción que involucran intentos para establecer un rango (status) y poder a expensas del bienestar y los sentimientos de los demás. Otros pueden ser las víctimas de las bromas, del abuso y del acoso y desarrollan sentimientos de inadecuación social y hábitos de retiro y aislamiento, búsqueda de un sentido de derecho a expensas del bienestar de otros y la atribución de la responsabilidad del comportamiento abusivo a la víctima del abuso.

3) Restricciones en el contexto de interacción. Sin duda hay numerosos casos de hombres capaces de contribuir a relaciones respetuosas y sensibles con sus parejas y otros miembros de la familia a pesar del desarrollo altamente restrictivo de lo que los rodea. Otros, sin embargo, viven en matrimonios y familias que se caracterizan por patrones de relaciones altamente restrictivas. Los esposos abusadores pasan tiempo pensando y sin advertir el proceso de auto-intoxicación conforme van escalando en su propio pensamiento de superioridad moral, culpando a sus parejas y su propia justificación de la violencia antes del acto de violencia. Frecuentemente los hombres agresores fallan en encarar las presiones y responsabilidad de la relación y consecuentemente pueden mantener patrones de evitación e irresponsabilidad social y emocional. Otros combinarán las anteriores prácticas tratando de

⁶ Bullying: persona que lastima o intimida a aquellos que son más débiles o acosa sexualmente a niñas o niños menores.

controlar sus acciones abusivas enfocándolas en estados emocionales y los confunden con las acciones abusivas. Los esposos abusadores creen que para detener la violencia deben dejar de sentir enojo. Consecuentemente, tratan de evitar su experiencia de enojo pero toman poca responsabilidad para cesar la violencia.

En contextos relacionales o interaccionales como el matrimonio los patrones de dependencia pueden estar basados en desbalances en la percepción del rango y el derecho o responsabilidad caracterizados por las relaciones «dominantes-sumisas». Es en este sentido que el rol de género entre hombres y mujeres se confirma más fielmente acompañado por algunas situaciones, en las que los hombres pasan el tiempo en un proceso de intoxicación con pensamientos de que él es moralmente superior y pensamientos de venganza, antes de abusar de su pareja. Las relaciones de la mayoría de los ofensores generalmente involucran desbalance en el rango y responsabilidad. Las circunstancias mencionadas, tienen consecuencias en hombres abusadores desde la adolescencia, manteniendo un sentido exagerado de derecho sobre otros.

4) Restricciones en el contexto individual. Las características de hombres abusivos observados por investigadores son entendidas en el contexto de las restricciones socio-culturales, de desarrollo y de interacción. Los cuales, de ningún modo, deben considerarse como rasgos fijos de personalidad o aspectos estáticos de los hombres violentos. Lo que sí debe tenerse presente es que constituyen patrones o hábitos de pensamiento que los hombres llevan a la acción mediante la evitación de las responsabilidades sociales y emocionales, en actos violentos de ideas restrictivas como: «inmadurez» social-emocional, baja autoestima, autointoxicación con preocupaciones y creencias e intentos equivocados para controlar el abuso.

A continuación se dará una breve explicación de las conductas restrictivas de creencias que obstaculizan el control del abuso.

a) Inmadurez social y emocional. Muchos hombres abusivos son realmente competentes en ciertos aspectos de su vida, especialmente en el trabajo, pero toman poca responsabilidad por sus necesidades o las necesidades socio-emocionales de otros como en la familia. Mantienen comportamientos insensibles y concentrados en si mismo, toman poca responsabilidad por la intimidad y resolución de conflictos. Situaciones que no actúan en contextos donde serían sancionados socialmente.

b) Baja autoestima. Referido a centrar su atención en su propio sentido de competencia y adecuación. Sin ser un rasgo fijo, el no sentirse poderosos en aspectos de su vida día a día depende del contexto. Otro rasgo es que se sienten desvalidos, amenazados e impotentes y creen que están perdiendo el control de los miembros de su familia y de ellos mismos y establecen dependencias de los otros para encarar responsabilidades y presiones

sociales, lo cual lo conduce a sentimientos de inseguridad y ansiedad. Los hombres abusivos generalmente han abdicado la responsabilidad de su propio sentido de bienestar y consecuentemente sienten que de algún modo están a merced de los otros de los que dependen.

Alternativamente, los actos abusivos pueden estar asociados con experiencias encubiertas en las que los hombres están preocupados con fantasías de dominio, admiración idealizada y éxito, desempeño sexual o venganza frecuentemente en un gran contraste con su experiencia real de vida. Los ofensores sexuales con frecuencia describen su interés sexual en el/la niño/a que victimizan, en términos de preocupación con el rango y la confianza interpersonal. Se describen a sí mismos como sintiéndose atraídos al tamaño, ingenuidad, vulnerabilidad y devoción del/la niño/a. Cuando se les pregunta por su elección, la mayoría describe al/la niño/a como «fácil», que se puede usar y es accesible.

c) **Restricción por autointoxicación.** Los hombres abusivos están restringidos por su propia autointoxicación con sus preocupaciones y creencias.- Estas ideas están, muy relacionadas con sus propias explicaciones causales de su comportamiento abusivo. Los esposos abusadores con frecuencia pasan considerables periodos de tiempo preocupados por su pensamiento moralmente superior y con las «injusticias» de su pareja, por otro lado, la tendencia a *sexualizar* necesidades y sentimientos asociados al rango, control, cercanía y afirmación es evidente en muchos ofensores sexuales, los cuales tratan de satisfacer muchos de sus requerimientos emocionales con comportamientos de iniciativa sexual. Ofensores sexuales tienden a tener creencias sexuales equivocadas y miedos los cuales se relaciona con la mitología tradicional acerca del desempeño sexual masculino así como muchos esposos abusivos se suscriben a ideas equivocadas y mitología tradicional acerca del enojo, conflictos y violencia en las relaciones.

d) **Intentos equivocados por controlar el abuso.** Estos intentos están determinados, claro está, por un gran número de teorías restrictivas individuales y explicaciones del abuso al que el hombre se suscribe. Los intentos equivocados tienden a estar basados en patrones de evitación de la responsabilidad por el comportamiento abusivo y patrones de distracción y de evitación de la experiencia propia del abusador. Esto es consistente con la tendencia de depender de otros para tomar la responsabilidad del abuso.

De manera similar, los ofensores sexuales fracasan al pensar y atender al proceso de autointoxicación que acompaña al aumento irresponsable de preocupaciones, los planes, las fantasías y las iniciativas sexuales.

La mayoría de los hombres abusivos solo piensan en sus acciones abusivas inmediatamente después de que ocurren. En esos momentos pueden tener sentimientos de culpa, remordimientos y vergüenza y por periodos cortos.

Estos sentimientos y experiencias son dolorosos y difíciles de encarar. Como consecuencia, tienden a sacarlos de su experiencia y a evitarlos. Pronto desarrollan justificaciones para disculpar el comportamiento abusivo y cambiar la responsabilidad a otro lugar, por lo tanto, el hombre que ejerce violencia y abusa no encarará ni tomará responsabilidad de sus acciones ni considerará el impacto en la víctima. De esta manera, él fracasa en limitar su propio comportamiento abusivo y depende de otros para que lo limiten y lo monitoreen.

Por otro lado los ofensores sexuales pueden confundir la experiencia de interés sexual con el comportamiento abusivo. Estos hombres tratan de evitar la experiencia del interés sexual y distanciarse de ella en un intento de controlar el comportamiento abusivo. Estas estrategias invariablemente no tienen éxito y sirven para alienar al hombre de su propia experiencia, de tal manera que se siente más «bajo la influencia» de sus sentimientos o urgencias y menos propenso a tomar pasos para controlar sus acciones.

- **Implicaciones de la teoría de las restricciones.** Las restricciones arriba expuestas, son el resultado del análisis que Alan Jenkins hizo a las teorías que el denominó «causales» y que han explicado a la violencia desde diferentes contextos: socio-cultural, individual, del desarrollo, interaccional, etc.

Al respecto, ha encontrado en las explicaciones causales del abuso, que son altamente restrictivas para que el hombre tome responsabilidad de su comportamiento abusivo y en el aprendizaje para contribuir respetuosa y sensiblemente en sus relaciones con otros; ya que las teorías causales como las describe buscan explicar las causas biológicas, estructurales o al interior del individuo, lo que «favorece» ver a la persona violenta, como víctima pasiva de las circunstancias o guiado por fuerzas internas o externas de las que tienen poco control, y no promueven que se responsabilice del comportamiento abusivo.

Estos parámetros «causales» son vistos por Jenkins, como restricciones a la responsabilidad más que causas del comportamiento abusivo. Entre más restricciones estén activas, el hombre menos va a tomar su responsabilidad. El abuso y la explotación se realizan en un contexto donde el sentido del derecho del hombre sobrepasa su sentido de responsabilidad socio-emocional en relación a otros.

Desde la teoría de las restricciones –también conocida como teoría del impedimento– el contexto de violencia y abuso existe para el hombre cuando se aferra fuertemente a las creencias restrictivas y a los valores que promueven, más que a causales bio-socio-culturales que la expliquen. Las

creencias restrictivas y valores que posibilitan las conductas violentas y de abuso se relacionan con:

- Una exagerada sensación del derecho en relación a otros
- Evitar la responsabilidad socio-emocional en una relación
- La dependencia en otros para encarar estas responsabilidades en las relaciones
- La atribución de la responsabilidad del comportamiento abusivo a otras personas, eventos, o factores sobre de los cuales él siente que tiene poca influencia o control

La teoría de las restricciones puede ayudar mucho cuando se trabaja con el hombre y los miembros de la familia. Alan Jenkins trabaja asumiendo que estos hombres no quieren lastimar o abusar de otros y que quieren relaciones respetuosas y de cuidado. En lugar de aceptar la «invitación» del ofensor a buscar la causa de su violencia, es invitado a considerar:

- ¿Qué lo ha detenido de tomar la responsabilidad de su abuso?
- ¿Qué lo ha detenido de tomar la responsabilidad para desarrollar relaciones sensibles y respetuosas con la víctima y otros miembros de la familia?

De esta manera, se mantiene claro en el contexto terapéutico qué responsabiliza al ofensor de su comportamiento abusivo. Al mismo tiempo, puede invitar a la persona a examinar las restricciones y que acepte su responsabilidad, sin el riesgo de que inperceptiblemente, lo anime a atribuir la responsabilidad a factores «causales». Se puede invitar al ofensor a que examine y desafíe las restricciones que van desde tradiciones socio-culturales y de desarrollo; los planes que sin querer ha «mamado» y los patrones de interacción en dónde él ha dependido de los demás para encarar las responsabilidades socio-emocionales; así también a tomar responsabilidad de su comportamiento abusivo, de los hábitos individuales de restricción, además de las creencias y los intentos equivocados para manejar su violencia.

Por otro lado, Alan Jenkins está dispuesto a trabajar con otros miembros de la familia e invitarlos a desafiar los patrones restrictivos de relación y hábitos que los han orillado a aceptar la responsabilidad por el comportamiento abusivo del hombre. De esta manera, se dirige a la dinámica de las relaciones familiares sin el riesgo de atribuir la responsabilidad del comportamiento abusivo a los miembros no abusivos. Las explicaciones basadas en la teoría de restricción tienden a promover soluciones útiles en la forma de acciones responsables como las siguientes:

- Encarar y aceptar responsabilidad por su comportamiento abusivo
- Encarar las presiones emocionales y sociales y sus responsabilidades

- Encarar sus presiones y responsabilidades sociales y emocionales.

Entonces la solución es obvia. Él debe enfrentar estas presiones y responsabilizarse. Se puede ver una estrategia terapéutica alrededor de la responsabilidad, en la cual el papel del terapeuta es declinar «las invitaciones» por el ofensor para atribuir la responsabilidad a factores externos e invitarlo a que él mismo acepte su responsabilidad.

CAPITULO 4

INVITACIÓN A LA RESPONSABILIDAD. LA PROPUESTA TERAPÉUTICO DE NUEVE PASOS EL PROCESO DE COMPROMETER AL HOMBRE QUE ABUSA DE SU PAREJA

Es en este punto es donde comienza la propuesta psicoterapéutica de Jenkins. El modelo se sustenta en la teoría de las restricciones. Su fase terapéutica puntualiza sugerencias desde la técnica a practicar, observaciones personales del autor y advertencias circunstanciales así como posibles escenarios a afrontar con el hombre que ejerce la violencia y el abuso que asiste a terapia entre ellas considera la historia que contará y las explicaciones de su violencia, así como los eventos en su relación consistentes con sus creencias que dan cuenta de sus restricciones. Cabe aclarar que se trata de un modelo descriptivo no prescriptivo. Descriptivo ya que es un proceso flexible y no una receta que deba seguirse instructivamente.

Todos los pasos contemplan invitar al hombre a hacerse responsable de sus actitudes violentas. Sin embargo al principio se previene al terapeuta de aceptar las invitaciones explícitas o implícitas, que constantemente hará el hombre que ejerce la violencia y el abuso a que sean otros los responsables o se hagan cargo de sus conductas violentas.

Invitaciones implícitas y explícitas

Tanto las invitaciones o incitaciones «explícitas o implícitas», suelen ser tan invisibles, que inadvertidamente abren la puerta al terapeuta y a los involucrados para entrar en el continuo vicio de no asumir su responsabilidad. Es decir, la manera más común de aceptar las invitaciones del hombre que ejerce la violencia y el abuso son las posibles inclinaciones por parte de los involucrados: terapeuta, pareja, familiares, autoridad o trabajadores sociales de apoyar dando consejos, confrontando, estableciendo límites, preocupándose más que el hombre que ejerce la violencia y el abuso de sus actitudes; impidiendo la iniciativa personal, la aceptación de la responsabilidad de su violencia y/ o que otros trabajen más persistentemente que él mismo hombre que ejerce la violencia y el abuso en atenderla.

En lo que se refiere al hombre que ejerce la violencia y el abuso, otra de las formas explícitas es justificando la violencia por presiones y desafíos en su vida evadiendo los eventos violentos: «...ya no lo vuelvo a hacer, después de esto todo va a ser diferente», o por parte de las víctimas, silenciando la violencia en otros casos, llevados por la desesperanza: «Llevar la fiesta en paz... él no va a cambiar... probablemente mañana se muera».

En esta lógica de eventos lo único que se logra es que se propicien las condiciones óptimas de un campo fértil para las restricciones y la permanencia de la violencia. La insistencia de evitar ambas invitaciones es quizá lo más importante a considerar para ejercer una invitación robusta y vigorosa sobre la responsabilidad de la violencia y desactivarla.

El compromiso terapéutico

Otro de los componentes de igual importancia al inicio y a lo largo de la terapia, es el proceso del compromiso. El compromiso ciertamente se establece entre el terapeuta y el hombre que ejerce la violencia y el abuso. Ésta pauta es primero responsabilidad del profesional y la habilidad para involucrar al hombre que ejerce la violencia y el abuso acotando en el trabajo terapéutico lo que a continuación se menciona.

El compromiso se sostiene en la postura del terapeuta cuyo deber será forjar un ambiente favorable para el desarrollo de la terapia donde se otorgue preferencia a valores como la confianza y el respeto evitando dar soluciones al problema, adecuando, al lenguaje cotidiano, las palabras y frases que éste emplea; y no buscar la verdad, creer en el hombre que ejerce la violencia y el abuso y su historia, sin aceptar las invitaciones implícitas o explícitas; así mismo propiciando un ambiente adecuado en el que se validen las emociones; se promuevan las habilidades y capacidades del hombre que ejerce la violencia y el abuso que a su vez, posibiliten un comportamiento saludable; donde se puntualicen las disposiciones y circunstancias alejadas de la violencia como un referente de sus «capacidades de atender relaciones saludables y de cuidado» para superar la violencia. Y por supuesto será fundamental colaborar alrededor del tema de la violencia procurando enfocar el tema de la violencia, como punto central cada sesión y hacerlo funcionar como filtro para el diálogo, la reflexión; la elaboración de planes y metas; buscando en todo momento aminorar la distancia hacia relaciones respetuosas con los otros.

Esta posición terapéutica tiene como propósito, que el hombre que ejerce la violencia y el abuso reconozca la responsabilidad por sus acciones y los alcances de las mismas; además de acortar el tiempo que le lleve apropiarse de su capacidad de cambio; una finalidad que se consigue sin duda es facilitar el trabajo terapéutico hacia la motivación que desvanezca problemas de oposición y resistencia al cambio.

El sustento de lo que ya se ha mencionado antes es alusivo al convencimiento de que sólo el hombre que ejerce la violencia y el abuso puede hacerse cargo del proceso de su transformación tomando sus propias capacidades y argumentos en favor de la responsabilidad y descubriendo la manera de traducirlos en nuevas acciones.

El lenguaje producto cultural y su utilidad en la invitación a la responsabilidad

Desde el punto de vista teórico, el enfoque de las terapias posmodernas mira el lenguaje como un producto cultural materializador de los pensamientos, hábitos, creencias y modos de convivencia; es decir la forma en que se mira, actúa y vive el mundo de manera tal que se tenga la posibilidad de transformar la conducta abusiva mediante los diálogos construccionistas orientados a dar nuevos sentidos y significados a los hábitos culturales puestos en ideas y creencias, alrededor de la violencia, siendo la oferta de posibilidades, la que actúe para crear diferencias o novedades, generadas por el hombre que ejerce la violencia y el abuso a través del cuestionamiento de sus creencias y acciones, mirando de manera diferente la problemática de la violencia con el fin de orientar el proceso hacia relaciones más saludables y respetuosas. La intención es promover un ejercicio de elaboración de la violencia.

En resumen, la propuesta terapéutica procura «apoyar a los hombres violentos a desafiar sus ideas restrictivas y sus patrones de comportamiento, habilitarlos a descubrir formas más respetuosas y sensibles para relacionarse con sus parejas» y amplía el campo de acción de las parejas de los hombres violentos quienes pueden desafiar patrones inútiles de atribuirse la responsabilidad de la violencia, que a su vez libera a los hombres de tomar la responsabilidad por su propio comportamiento y ambas partes a descubrir maneras de relacionarse más respetuosas y equitativas.

A continuación se mencionan los cuatro puntos guía y enseguida se describen los pasos. Sólo se han elegido los pasos o sugerencias que más efectividad y claridad de manejo han resultado en la práctica terapéutica de este trabajo, que se apoya en cuatro puntos guía, para invitar al hombre a tomar responsabilidad por su comportamiento abusivo. Con la intención de clarificar estos cuatro puntos guía, el autor desdobra en pasos la propuesta cuya característica descriptiva no prescriptiva, únicamente sugiere una orientación al trabajo psicoterapéutico.

- Descubrir y clarificar sus propias metas en la relación
- Dirigir su propia violencia
- Reconsiderar el punto de su responsabilidad por su violencia
- Desafiar las restricciones para aceptar la responsabilidad de la violencia.

Paso 1: Invitar al hombre a manejar su violencia

Tiene la finalidad de invitar al hombre a hacer visible su violencia a través del ejercicio de elaborarla como el acto sin control y evidenciar los eventos que indiquen responsabilidad del hombre para enfrentar la violencia e invitarlo a atribuir significado a la misma.

La oportunidad de hacer lo anterior se presenta cuando se exploran los detalles del conflicto violento, así como la percepción que su pareja tiene, o para declinar justificar su violencia. Se recomienda al terapeuta evitar la crítica de sus

explicaciones, además de poder pedir permiso para preguntar más acerca de los eventos.

A continuación aparecen algunas preguntas útiles para realizar este paso:

¿Cómo empezó la discusión? ¿Qué significaron para ti las palabras y gritos de ella? ¿Qué opinas de sus reclamos? ¿Qué le quisiste decir amenazándola? ¿Qué querías que ella entendiera golpeando con el puño? ¿Qué crees que ella pensaba de ti?

Disculpa, pero tengo que preguntar más para poder entender: ¿Le pegaste con la mano abierta o cerrada? ¿Miraste el daño de tu golpe en su cuerpo? ¿Qué crees que sintió al recibirlo?

¿Qué te decían sus ojos cuando la golpeabas... le gritabas... la amenazabas? ¿De qué crees que están hechas sus peticiones, lágrimas, súplicas, gritos, silencios?

Invitar al hombre a dirigir su violencia tiene dos intenciones la primera es asistir al hombre a tomar conciencia del contenido de su discurso y retarlo a hablar de sus actos para examinar el asunto de la violencia; y paralelamente es una buena manera para el terapeuta de declinar las invitaciones implícitas y explícitas; o ser menos proclive a aceptar responsabilidad por la violencia del hombre. Las preguntas facilitan el reconocimiento de su violencia, evita la atribución de responsabilidad a otros y a factores como su carácter o su personalidad por encima de él mismo.

Ahora bien para evidenciar sus habilidades que le ayuden a detener la violencia se recomienda contrastar su enfrentamiento en la sesión con su comportamiento en otras ocasiones y observar las diferencias para atribuir significados a los nuevos eventos:

¿Qué te animó hoy a venir a hablar del enojo, la desesperación, el miedo, la desesperanza? ¿Es la primera vez que hablas de esto con alguien? ¿Qué opinión tienes de ti con la fortaleza que te hace hablar hoy?

La finalidad es que el hombre haga el reconocimiento de la conducta violenta para que le sea identificable y emplace un manejo responsable. Este reconocimiento involucra clarificar los significados que hay alrededor de su discurso.

PASO 2: Invitar al hombre para que argumente por una relación exenta de violencia

Este paso es una invitación a aceptar la responsabilidad de la violencia a través de las influencias de ideas restrictivas, describiéndolas, entendiéndolas y definiéndolas de forma que se argumente por una relación proscrita de violencia. El punto de apoyo para extender esta invitación por una relación no violenta, está en el motivo de reparación surgido de las mismas acciones abusivas del hombre, es decir, luego de pasar un evento violento el hombre adquiere un deseo de

reparar sus acciones violentas, visto así es una oportunidad para argumentar por una relación exenta de violencia.

A continuación se aprecian algunos ejemplos de preguntas para el proceso de la terapia, en donde se subrayan las ideas, frases o palabras, que reflejan la intención no sólo de explorar el significado de la violencia, sino de desafiar sus restricciones y el uso de la intención de reparación de las acciones violentas.

Terapeuta: ¿Qué querías que ella supiera cuando intentaste ahorcarla?

Julio: Sólo quería que ella supiera que es la única mujer en mi vida.

Terapeuta: ¿Qué significa para ti este mensaje y el acto?

Julio: Sé que no estuvo bien. Estoy dispuesto a no volverlo a hacer.

Terapeuta: ¿Qué harías diferente para comunicárselo?

Julio: Trataría de hablar con serenidad, con control. Pero ella no me va escuchar, se ríe de mí y eso me enfurece

Terapeuta: ¿Qué quieres que ella vea en lo que haces diferente?

*Julio: Que la quiero y la respeto.*⁷*

Otra manera de proceder es reflexionar sobre los efectos de la violencia en la confianza, el respeto de la relación y con el mismo hombre en su confianza, seguridad y percepción de su persona, así mismo repasar sus intentos por frenar y detallar el proceso de su autointoxicación en cada incidente de violencia. Lo anterior significa los primeros pasos a la integridad y responsabilidad de su violencia y un proceso de desafío y rechazo, previo a las ideas restrictivas.

Paso 3: Invitar al hombre que ejerce la violencia y el abuso a examinar los intentos equivocados que realiza por aportar algo positivo a la relación

El paso considera los esfuerzos equivocados del hombre que ejerce la violencia y la idea que tiene de interacción con las intenciones de aportar a la relación, frecuentemente lo hace a través de un discurso de «cuidado» a la pareja o a la familia en forma de: preocupaciones, prohibiciones, desaprobación, límites innecesarios, exigencias, imposiciones, que lo atrapan en la irrealidad de las «buenas intenciones» y la mayoría de las veces solo conducen al conflicto. La intención es que a través del dialogo se rescaten las buenas intenciones y la utilidad de empezar a reconocer lo que ha apartado al hombre de alcanzar sus buenas intenciones y a circunscribir los intentos equivocados. Se puede empezar por mirar en detalle las percepciones de los logros así como de las contrariedades para resolver el problema de violencia. Cuando estos argumentos son débiles entonces se invita al hombre a identificar su violencia en el contexto donde puede afrontarla cara a cara con observaciones del terapeuta:

⁷ El ejemplo de diálogo con Julio que aparece en el documento son de un consultante que asistió a algunas sesiones en el Centro Mac Gregor y con quien fue posible desarrollar estas invitaciones a ser responsable de su violencia.

...justamente veo que tus acciones tienen intenciones de cuidado, pero me pregunto ¿cómo se logra que ella se sienta libre y con tu confianza cuando le llamas una y otra vez (monitoreo)... cuando le prohíbes e indicas la manera correcta de vestirse....., de con quién hablar, cómo comportarse? ¿Cómo piensas que estas acciones contribuyen a que ella tenga confianza y el derecho de decidir? ¿Cómo crees que los otros te escuchan dictando cómo conducirse? ¿Cómo te ayudan estas <intenciones de cuidado> en tu auto respeto y autoconfianza?...

El objetivo de los ejemplos de preguntas es provocar la reflexión del hombre que ejerce la violencia a descubrir los patrones de violencia; e ir de la mano con la conexión entre las buenas acciones y las acciones equivocadas validando sus emociones e intenciones.

PASO 4: Invitar al hombre a identificar el impacto de su violencia dentro de la relación contemplando la dimensión del tiempo

Cuando el hombre llega a terapia no alcanza a percibir, por principio sus actos de violencia, el daño que provoca a los otros y menos aún, cómo sus acciones van degradando progresivamente sus relaciones en el transcurrir del tiempo, derivado de su visión estática relativa a la violencia y sus consecuencias. De ahí la importancia que tiene introducir en la práctica terapéutica en la dimensión del tiempo con preguntas examinando el deterioro de la relación de su propio comportamiento.

Contemplar la dimensión del tiempo y el impacto de la violencia invita a el hombre a analizar desde el cuestionamiento la relación en el tiempo, la intensidad de la violencia y por supuesto los agravios en contra de sus buenas intenciones.

Tu motivo de asistir a terapia es porque has estado deseando todo este tiempo el respeto y la cercanía con ella. ¿Pero cómo explicas el papel que juegan los enojos, agresiones, distanciamientos, silencios, pleitos, todo este tiempo? ¿Han ayudado o perjudicado a la relación?

Es importante considerar en todo momento el trabajo con los eventos que indiquen intenciones de superar la violencia aun cuando estos no estén adecuadamente direccionados en relación con el factor tiempo en la relación.

Una oportunidad para robustecer la incipiente responsabilidad del hombre lo da la el colapso:

¿Qué sucederá si los enojos, agresiones, distanciamiento, silencios y pleitos continúan dirigiendo tu relación?

Con la posibilidad de que los argumentos sean débiles entonces el terapeuta puede recurrir a anticipar las consecuencias de continuar las tendencias actuales hacia el futuro y contrastar sus predicciones con sus metas para la relación.

Los siguientes tres pasos que se describen a continuación que hablan de la externalización de restricciones puestas en ideas, creencias y emociones, tienen como finalidad hacer visible para el hombre su conducta violenta, otorgar nuevos significados y asumirla como una solución que depende de si mismo. Las preguntas y ejemplos que se exponen expresan una forma de entender los asuntos a abordar pero no significan la estrategia en si, cada proceso tendrá su adecuación a la situación que se esté manejando.

PASO 5: Invitar al hombre a externalizar sus restricciones

Si bien los pasos de la propuesta terapéutica no siguen un orden rígido y pueden ser abordados en distintos momentos, la externalización de restricciones requiere de un entorno psicoterapéutico que identifique al hombre con el manejo del lenguaje, la construcción de nuevos significado y la apertura suficiente para hablar de su violencia.

El trabajo de externalizar, que propone Jenkins⁸ sugiere la consideración de explicaciones permeadas desde la visión de la violencia que ofrece teoría de las restricciones. Los cuestionamientos elaborados de esta forma tienden a que el hombre que ejerce la violencia busque y encuentre en si mismo el discurso que redireccione su violencia y vaya advirtiendo cómo se conforma la relación que realmente quiere. Para dar una explicación del ser violento, el terapeuta puede recurrir a los referentes culturales directamente y elaborar preguntas que busquen la externalización:

*¿Qué te ha detenido a practicar el respeto, la comunicación, la igualdad y contribuir en la relación para fomentar la ternura, el cuidado y el cariño?
¿Quién o qué conduce tu relación tú o la ansiedad, la desesperación, la inseguridad o el enojo? ¿De qué se ha valido el enojo para frenar tus deseos de lograr el tipo de relación cariñosa y respetuosa que quieres? ¿Qué no te permite detener la intervención del enojo de una vez por todas? ¿Cómo la molestia de los celos te han llevado a la violencia e impiden que te hagas responsable de ésta?*

La propuesta de externalización de White (1988 en Jenkins) tiene como objetivo, separar a la persona de la prácticas o creencias restrictivas, y que tome una postura en contra de estas, en lugar de hacerlo contra su pareja o contra si mismo, de manera que posteriormente examine su relevancia para alcanzar sus objetivos y cambios en el futuro de su relación.⁹

⁸ El término de externalización que maneja Jenkins en ocasiones también es desarrollado como «deconstrucción» de ideas y creencias. Es una propuesta de la terapia Narrativa, sin embargo para el presente trabajo se decide considerar la interpretación del autor únicamente como: externalización.

⁹ La externalización en el proceso terapéutico es fundamental para la transformación de creencias y la construcción de nuevos significados. Mas adelante se observará como el consultante del caso se apropia de la externalización como una herramienta para comprender y controlar la violencia.

A continuación se describen los momentos de externalización.

a) Externalizando creencias con respecto a la propiedad del hombre sobre los otros. Las creencias de la «propiedad» que adquiere el hombre sobre los otros, es importante trabajarlo en el proceso terapéutico porque en el contexto restrictivo del hombre es muy natural la creencia de que, sobre todo, la mujer es una propiedad. Para abordar esta estrechez de pensamiento hay momentos en los que es más útil tomar la iniciativa y detallar la interacción del hombre en el contexto de restricciones socioculturales o tradiciones familiares extendidas, que reflejan los valores patriarcales; para ello, es necesario el manejo de un tono dramático con la finalidad de señalar el proyecto caduco de la conducta violenta, que no le permite lograr una relación amorosa y de respeto.

El tipo de preguntas que se elaboran para la externalización tiene la intención de encontrar soporte en sus respuestas y atribuir nuevos significados de la capacidad para abandonar los viejos hábitos y tradiciones.

Con este paso que lleva a la externalización (deconstrucción) de ideas de propiedad, se procura la reflexión mediante cuestionamientos alrededor del tipo de relación que se pretende construir y la persona que se desea como pareja, cuestionando el contraste que existe entre establecer una relación con una persona «de mi propiedad», como muñeco sin voluntad propia, o establecer una relación con una pareja que tiene intensiones, ideas e intereses a fin de discriminar entre una relación construida desde el respeto o el miedo.

¿Qué tipo de relación desea tener con ella: una relación donde sea su propia persona y se sienta libre de expresar su opinión. O una relación donde sea una muñeca que escucha, calla y sólo dice lo que tu quieres escuchar? ¿Que tendría que suceder para que te hicieras cargo de ti mismo sin necesitarla y dejarla ser su propia persona?

Otra manera de externalización es siguiendo las huellas de las creencias y tradiciones familiares personificadas por el modelo de un miembro (abuelo, padre, madre) y analizar la adherencia del hombre a este proyecto patriarcal y nuevamente los efectos de una relación mediada por la violencia, y sus intentos fallidos por alcanzar sus metas.

Terapeuta: ¿Cómo aprendiste que el conflicto es la solución para alcanzar una relación de respeto y cuidado?

Julio: Así trataba mi abuelo a mi abuela, mi padre a mi madre, así son las relaciones en mi familia... creo que así es la vida?

Terapeuta: ¿Si te hubieran dado otras maneras de relacionarte podrías elegir otra... cual sería?

También se puede orientar el diálogo hacia considerar la influencia relativa de las creencias y tradiciones familiares y sociales, si es una víctima involuntaria de su propia lealtad e investigar cualquier excepción a la regla que ofrezca un foco

positivo para orientarlo hacia si mismo al descubrimiento de sus competencias, sus habilidades y consecuentemente provocar el cambio en lugar de reforzar un sentido de incompetencia o de estancamiento (Jenkins 2001 p. 82).

Otro punto importante es la invitación a desafiar las creencias restrictivas frente a las capacidades y habilidades del hombre.

¿Qué habilidades necesitas para ponerte de pie frente a la duda, el enojo y la desconfianza? ¿Recuerdas algún momento en que fuiste más fuerte tú que tus emociones? ¿Cómo fue ese momento? ¿Qué recomendación darías a otros para lograr vencer a su violencia?

b) **Externalizando los sentimientos opresivos.** Los sentimientos opresivos están referidos a lástima, inseguridad, frustración, miedo e impaciencia asociados a la violencia. Externalizarlos es útil en el proceso terapéutico, pero no así alentar sentimientos que ilustren agresión y violencia, esto podría confundir al hombre sugiriendo que no es responsable por su comportamiento. Si esto ocurriera se recomienda redireccionar acciones distantes a la violencia:

¿Ha habido momentos en que la inseguridad o la lástima te han hecho su prisionero y te pudiste liberar de ellos? ¿Cómo lo lograste? ¿A qué recurriste para afrontarlos?

Es probable que haya sentimientos presentes desde la infancia que permanecen en forma de inseguridad y dolor. Con el tiempo se podrían convertir en hábitos como si no hubiere una posibilidad de vivir de manera más sana; sino se tiene una idea de otras alternativas menos aun de un comienzo que lleve al cambio de sentimientos, se recomienda examinar la influencia que ha tenido con el problema de la violencia:

¿Hacia dónde te ha llevado la inseguridad y el miedo? ¿Qué ha provocado en tus relaciones el miedo a la soledad, la desesperanza, el dolor? ¿Cómo estos sentimientos han lastimado la relación con ella? ¿Qué opinas de la soledad si está no estuviera como pensamiento en tu relación?

c) **Externalizando ideas y creencias con relación a la confianza para evitar dependencias.** Un motor evidente de permanencia de la violencia en la relación de pareja sin duda son los hábitos de dependencia con los otros y que estos se hagan cargo de la violencia del hombre. Dentro del trabajo terapéutico la sugerencia es justamente reflexionar alrededor de las dependencias que se construyen en la relación a partir de los hábitos y modos de convivencia restrictivos. La presencia de estas formas restrictivas es de modo invisible y se justifica a través de buenas intenciones como dar afecto, atenciones y cuidado a partir de intercambios –dinero por conductas; imposición de valores (reciprocidad, bienestar, éxito, respeto, lealtad) por modos de vivir y pensar- el hombre tiende a pensar en «causas efectos» que se convierten en ideas restrictivas en sus relaciones.

Algunas propuestas de abordaje son:

¿Porque te sientes bien cuando los otros siguen las reglas de tu casa? ¿Quién piensa más acerca de tu enojo después de los pleitos? ¿Has pensado en cómo se sienten en riesgo los otros por tus enojos y reacciones, sino se someten a tus reglas? ¿Quién de los dos crees que se ocupa más de prevenir los celos, los enojos y pleitos, tú o ella? ¿Quién está más al pendiente de evitar que tú te enojas, te alteres y seas agresivo tú o ella? ¿Cómo tu pareja ha intentado vivir sin violencia? ¿Qué ha necesitado hacer ella? ¿Qué opinas del control de la violencia, ella se dedica más o tú?

Se puede encontrar apoyo haciendo un ejercicio de contraste entre los proyectos tradicionales y viejos respecto a las responsabilidades del hombre y la mujer en sus relaciones de parejas y girarla, haciendo referencia al papel siempre más activo de la mujer para detener la violencia a través de su silencio, sumisión y despersonalización, tratando de sostener las emociones de los demás.

Algo que para el autor resulta útil es la invitación al hombre a examinar sus propias teorías de la violencia con el fin de ayudarlo a considerar su actuación en forma de ayuda u obstaculización en el logro de sus metas.

Repasar la pérdida de control de las acciones violentas, es una buena forma de invitar al hombre a mirar su conducta y ayudarlo a responsabilizarse por ella.

Se podría abordar la falla del hombre abusivo para asumir responsabilidades ante la pérdida del control. Por otro lado también es posible invitarlo a identificar instancias o ejemplos de autoconfianza a través de encontrar recursos en si mismo para el control y la responsabilidad de su violencia. Entre las preguntas que se pueden formular encontramos:

¿Cuáles serían las fortalezas que requieres para resolver la frustración y el enojo, antes de llegar con ella al conflicto? ¿Cambiaría en algo la opinión que hoy tienes de ti? ¿Qué diferencia habría en la relación?

Como se ha venido mencionando la descripción de la propuesta de Invitación a la Responsabilidad no alude a la prescripción de pasos consecutivos y las sugerencias que ya han sido explicadas pueden ser empleadas según la situación del caso, a partir de los diálogos. Las siguientes orientaciones son exhortos a desafiar hábitos e ideas restrictivas. En general son facilitadoras de la práctica terapéutica para consolidar el compromiso con la autorresponsabilidad, para lo que se proponen algunos puntos de apoyo y dirección, que aun pareciendo reiterativos son una forma de «recordatorio» al terapeuta:

Paso 6: Ejercicio valorativo

- **Desafiando el hábito de depender de los otros.** Con preguntas que cuestionen el hábito de la dependencia en la relación.

¿Por qué te sientes bien cuando los otros adivinan tus gustos? ¿Quién piensa más acerca de tu enojo después de los pleitos? ¿Has pensado en cómo se sienten en riesgo ellos por tus enojos y reacciones sino se someten a tus exigencias?

- **Externalizando ideas de propiedad.** Empleando cuestionamientos de contenido restrictivo que desafíen la creencia de una pareja cosificada, despersonalizada, sin opiniones ni deseos propios.

¿Qué piensas de una relación donde ella sea si misma y pueda expresar sus ideas, sentimientos e intereses y no que sea una especie de muñeca que acceda a todo lo que quieres escuchar, sentir y ser sostenido para que te sientas bien a costa de su persona?

- **Desafiando los propios sentimientos de opresión.** Se trata de un ejercicio terapéutico para desafiar las presiones y sentimientos de opresión referente a las creencias restrictivas con el fin de poner a prueba los avances del consultante.

¿De ahora en adelante estás dispuesto a encarar la inseguridad y el miedo? ¿Qué te hace pensar que de ahora en adelante eres tu quien dirige tu relación y no la inseguridad, ansiedad y miedo? ¿Cómo tienes pensado que estos sentimientos no continúen lastimado la relación con ella? ¿Qué opinas de que ahora los sentimientos como el miedo a la soledad, la inseguridad, los celos no estén gobernando tu relación? ¿Qué será diferente?

- **Retando las viejas tradiciones.** La sugerencia es desafiar mediante cuestionamientos las viejas creencias.

¿Qué crees que convenga más a la relación que ambos participen cada uno con sus ideas e intereses o que ella se haga cargo de sostenerte con obediencia, diciendo lo que quieres escuchar para que no surja tu violencia? ¿Estarías dispuesto a escucharla en sus reclamos, a tolerar sus ratos de mal humor, a respetar las decisiones que tome? ¿Te mostrarías atento y pendiente de sus necesidades y respetarías sus deseos en cualquier momento así como el derecho que tiene de no estar sosteniendo tus emociones?

- **Argumentando por una relación de verdad y respeto.** Compromete la intención de argumentar por la verdad y el respeto en la relación.

Sí hoy tuviéramos una entrevista en la radio y el tema fuera verdad y respeto en la pareja ¿qué se te ocurre podrías hoy decir de tus experiencias a los radioescuchas con respecto al tema?

- **Paso 7: La eventualidad: ser abandonado por la pareja**

Lo que a continuación se expone es una eventualidad –ser abandonado por la pareja– que podría presentarse en cualquier momento del proceso terapéutico. Para Jenkins significa una buena oportunidad para abordar las restricciones que se manifiesten en un evento así.

Construyendo una valiosa invitación a la disponibilidad para tomar la nueva acción. Si bien el modelo no planea un seguimiento sistemático, existen momentos de oportunidad que se van construyendo con el avance terapéutico para extender una invitación, argumentar positivamente en favor de la auto responsabilidad, autodependencia y no violencia; la idea es que primero tendrían que estar presentes en su discurso personal y luego podría pensarse en la toma de la nuevas acciones.

Una posible excepción a la nueva acción es cuando existe la posibilidad de confundir las «buenas intenciones» del hombre al desear restablecer la relación con la pareja en un momento en el que se vea abandonado, él podría demandar la presencia de su pareja bajo los argumentos de un cambio auténtico de conducta, pero esto sólo es indicativo de persistencia de los antiguos hábitos restrictivos y no de que hay una buena disposición a una nueva acción. Sin embargo significa tener la oportunidad de construir un valioso punto de partida a la discusión de probarse así mismo que está listo para dejar de ser dominado por los hábitos y proyectos antiguos; es decir que ahora está en la posibilidad de contribuir a una relación respetuosa y no violenta.

Otra propuesta es destacar el significado de abandonar hábitos viejos y opresivos señalando las fortalezas y el coraje que será requerido para superarlo. Por supuesto que el hombre estará en una disposición propositiva pero inconsistente, por lo que es importante desafiar su postura y dar mayores consideraciones a lo que está en su contra:

¿Qué crees que sería diferente si tú pudieras respetar sus decisiones en vez de ir a buscarla para que regrese? ¿Quién haría la llamada telefónica tú o la desesperación, la ansiedad o la inseguridad? ¿Qué es lo que requieres para vencer a la desesperación y la angustia...? ¿Qué es lo que haría que tú te convencieras de que puedes respetarla en sus decisiones y formas de pensar? ¿De qué se ha valido el miedo, la inseguridad, la duda para controlar tu relación? ¿Qué razón hay para que ella se sienta segura a tu lado cuando ya ha escuchado muchas veces tus promesas de cambio? ¿Cómo sabes que hoy puedes ofrecer algo diferente a la relación y de qué manera podrías afrontarlo? ¿Qué tendría que pasar para estar seguro de que no es el enojo, la

inseguridad, tus temores, o la angustia, los que gobiernan tu relación y el deseo de ir por ella?

- **Paso 8: Facilitar la planeación de la nueva acción**

Algunas sugerencias que apoyarían una comprensión más dirigida de lo que es la nueva acción partiendo de la comprensión gráfica y explícita de la violencia es invitar a elaborar maneras de llevar a la práctica sus propósitos en planes para la nueva acción, estos planes pueden relacionarse a una variedad de temas, promoviendo la seguridad y la no violencia como prioridad para el hombre es cesar la violencia y el acoso, así como la promoción de un ambiente seguro para su pareja.

La intención es activar al hombre en sus dichos pasivos como éste: «No volveré a pegarle otra vez». Algunas formas activas que se sugieren pueden ser las siguientes:

- Trazar un mapa de sus emociones y sentimientos.
- Describir corporalmente y en ideas sus experiencias de ira y enojo.
- Elaborar un dibujo de sus hábitos de auto intoxicación de enojo y auto justicia y descubrir su límite de alerta y tolerancia máxima; al mismo tiempo se le anima a darse cuenta y registrar las características de sentimientos recurrentes, experiencias y pensamientos que lo puedan ayudar a identificar las señales de alerta y prevenir eventos futuros; en este sentido él puede descubrir signos claves para tomar acciones tempranamente en el ciclo de autointoxicación.
- Acciones como el tiempo fuera (*time out*) bajo acuerdos previos que deberá tomar con su pareja. Esta última es la técnica más accesible, eficaz y fácil de aplicar. Se le puede invitar a inventar sus propios métodos de promover la seguridad.

Por otro lado es importante hacer del conocimiento del hombre la necesidad de experimentar el auto ajuste del coraje y el enojo, pues es posible que su pareja no esté apreciando sus esfuerzos por contener la violencia, se recordará cómo él ha confiado mucho en el soporte de su pareja y en una manera dependiente puede esperar de ella que le provea de una halago por sus grandes esfuerzos.

Es tarea del terapeuta advertir que se trata de tiempo y esfuerzo por parte de él para que ella pueda sentirse suficientemente segura para hablar de las diferencias o desacuerdos y vuelva a confiar en él, por lo que se le motiva también, a no mal interpretar el comportamiento de su pareja como una falta de buena voluntad.

Se puede auxiliar al hombre a resignificar estas expresiones de crítica de ella como una recompensa a sus esfuerzos hacia el cambio, que permite a su pareja sentirse libre y ser ella misma para expresar sus verdaderos sentimientos y que estos sean advertidos y tomados en serio por ella.

Promoviendo la responsabilidad de los propios sentimientos. Elaborar planes para la nueva acción no estaría completo sino se promueve también la responsabilidad de los sentimientos, elaborando maneras activas de hacer frente a la influencia de sentimientos tales como la inseguridad, el miedo, la impaciencia, de manera confirmatoria y reiterativa, para desafiar estas restricciones. Demostrar respeto por los derechos de los otros.

Un complemento más del cambio es invitar al hombre a demostrar respeto a los derechos de los otros a través de cuestionamientos que abordan el tema en el manual que se le sugiere escribir¹⁰:

¿Qué es el respeto? ¿Cómo se construye el respeto? ¿Cómo podrías demostrarte a ti y a ella que puedes respetar su manera de ser, sus opiniones e ideas? ¿Qué puedes argumentar al respecto del respeto en la pareja? ¿Puedes respetar su independencia? ¿Estás interesado en sus opiniones estés o no de acuerdo?

En acciones prácticas se recomienda un inventario o una hoja de balance de respeto o falta de respeto para medir la fuerza de la tendencia en su comportamiento y prevenirlo, más que confiar en sentimientos e impresiones subjetivas y aisladas.

Si el hombre está separado de su pareja, se le invita a comunicar respeto manteniéndose a distancia u observando el derecho de ella a la privacidad, una vez más se le solicita anticipar la influencia opresiva de los viejos hábitos.

La finalidad es favorecer el respeto a los derechos de los demás en la convivencia cotidiana incluso en la distancia si la pareja se separó de él, y de ser posible invitarlo a hacer frente a sus sentimientos opresivos cuando estos le dicten las acciones y conductas que transgredan el derecho de los otros, lo cual podría ser no mediante sólo actos de detección de sentimientos y desafiar los hábitos pasivos, sino buscando alternativas tangibles como las redes sociales o actividades que le ayuden a superar los viejos hábitos.

Paso 9: Demostrando responsabilidad por el pasado abusivo

Quizá esta invitación por su misma intención ocupa la culminación del proceso: el «reconocimiento del dolor como consecuencia de su violencia sobre los otros». El autor de Invitación a la Responsabilidad lo expresa en los siguientes términos:

- Demostrar responsabilidad por el pasado abusivo es la manera de convencer a los demás y así mismo de que la violencia es parte del pasado. El paso anterior pretende exponer el respeto a la privacidad y el espacio de su pareja, es el momento indicado para el entendimiento y la sensibilidad

¹⁰ Escribir un manual es una tarea propuesta cuando el hombre ha comenzado a poner a disposición de los otros el respeto y la confianza. Se trata de una manera de organizar ideas y acciones que se puedan comunicar y clarifiquen para el hombre sus objetivos e intenciones dentro de la relación.

ante las necesidades de la pareja y los otros, es un paso duro a la responsabilidad y reconocimiento del sufrimiento de quienes fueron dañados, abusados y maltratados, es ponerse en los zapatos de los otros, es enfrentar el agravio que se ha hecho. Se trata de hacer un ejercicio doloroso donde el repaso del pasado del dolor causado y las cicatrices mentales del abuso esto significaría asumir la responsabilidad y ayudar con la curación de estas cicatrices y las memorias tratando de entender lo que éstos efectos tuvieron en los otros, y puedan ofrecer una genuina disculpa cuando el tiempo sea propicio, diferente a las que hicieron en el pasado.

Este paso requiere de un esfuerzo para empatizar con el dolor que otros sufrieron, lo cual lleva su tiempo y quizá no se alcance en todos los casos, aunque sea deseable que así ocurra. Para el terapeuta es un paso de oportunidad para generar un significado de fortaleza que se gana mediante el enfrentamiento de los sentimientos dolorosos difíciles de desafiar.

- Una disculpa no vale, en ausencia de genuinos intentos de entendimiento de la experiencia de aquellos que fueron víctimas del abuso, la manera sugerida para encarar la violencia puede ayudar al hombre a entender que los miedos y preocupaciones de su pareja permanecerán por algún tiempo después de que él haya cesado en sus conductas violentas y para ganar de vuelta su confianza, si alguna vez vuelve a creer en él.
- Esta última invitación promueve evidenciar los logros del hombre para visualizar el alcance de las metas propuestas, la transformación de los argumentos en sentimientos de empatía y acciones de cuidado para el otro. De esta manera se llegaría a considerar que ahora el hombre tiene las habilidades necesarias para sostener relaciones apoyadas en los valores de la equidad, el respeto y la confianza.

CAPITULO 5

METODOLOGÍA

Se empleó el estudio de caso, con análisis cualitativo, explorando y describiendo las ideas, creencias y hábitos, alrededor de la violencia del consultante. Fue un estudio exploratorio y fundamentado en la observación naturalista. Su validez se basa en la realidad, riqueza y significación de los datos; no obstante, dicha validez no es generalizable, sólo aplica al caso de estudio (Reichardt & Cook, 1997).

Participante

El estudio se llevó a cabo con un hombre adulto de 48 años, divorciado desde hace 17 años. Es padre de una hija de 30 años, casada. Mantiene una relación de 10 años con una mujer de 38 años, divorciada y con un hijo de 20 años; se separó de esta última hace tres años, pero es la relación que trabaja en terapia, pues se transformó en amistad cercana.

Instrumentos

Entrevista informal, abierta antes y después del trabajo terapéutico para obtener información generalizada y sobre la percepción de los cambios experimentados por el consultante. Así mismo se elaboraron notas sobre el proceso de terapia, todo ello bajo el consentimiento y participación del consultante.

Procedimiento

El consultante fue elegido debido a la historia de violencia que narró durante un previo proceso terapéutico. El proceso terapéutico abarcó desde la búsqueda del problema, las estrategias para abordarlo y conforme percibía las transformaciones de sus relaciones tomó decisiones para mejorarlas. Se tuvo una sesión semanal de una hora, durante un promedio de dos años con el desarrollo del modelo.

En cada sesión se tomaron notas y reportes principalmente de las preguntas elaboradas por la terapeuta y las respuestas que generaron por parte del consultante, mismas que se transcribieron y analizaron posteriormente, de acuerdo con dos principales criterios:

- 1.- Exploración y descripción de las restricciones que subyacen a las conductas violentas.
- 2.- Generación y/o modificación de significados alrededor de valores, creencias, ideas, hábitos construidos socialmente que posibilitaron la responsabilidad de las conductas de abuso y violencia.

A continuación se presenta el análisis cualitativo del caso en donde se identifica y señala la deconstrucción de significados llevado a cabo durante el proceso y aplicación del modelo Invitación a la Responsabilidad y los nuevos significados generados por el consultante responsabilizándose de sus acciones de abuso y violencia.

ANÁLISIS DE CASO

1.-Teoría de las restricciones

- **Restricciones Socio-culturales (familia y género)**

La teoría de las restricciones, como vimos, es útil para entender que los estereotipos del rol de género actúan como una influencia limitante en hombres abusivos.

El poder entendido desde este constructo no es algo concreto que se tiene (como se piensa en el hombre que ejerce la violencia y el abuso) sino algo que subyace a las relaciones humanas y nos modela como humanos y como sociedad, de manera que el poder funciona como el encargado de crear las reglas culturales del género, en forma de tradiciones, hábitos y creencias promotoras del desbalance entre hombres y mujeres prescribiendo restricciones a los hombres en lo que se llama un sentido exagerado del rango y derecho en relación con mujeres y niños.

Lo anterior fomenta la incompetencia social y emocional, además de la dependencia total en la pareja femenina para los requerimientos sociales y emocionales de la relación. El siguiente fragmento corrobora lo antes mencionado:

*-Lo que no perdono de Belem es todo lo que ella hizo conmigo, sus omisiones, las cosas que dejo de hacer.
Ella empezó a ausentarse con el pretexto del trabajo ya no estaba nunca.*

Andrés, en su rol masculino, esperaba de su pareja las habilidades de intimidad que promueven el rol estereotipado femenino, cuya forma constituye un embrague social adecuado.

-...se alejaba de mi para hacerme sufrir. ...me hablaba poco, era indiferente y desconsiderada. Por eso le pedí que se fuera de mi casa...

Al no ocurrir que ella se hiciera responsable de mantener su bienestar se destacan las restricciones para que Andrés negara la responsabilidad de su comportamiento abusivo. Y atribuyera responsabilidad, es decir que Andrés dependía de Belem, para frenar los incidentes del abuso. Las explicaciones que Andrés proporciona, no son en sí mismas las restricciones, son ejemplos de cómo ciertas «ideas» relacionadas con los roles de género se convierten en restricción para asumir la

responsabilidad, por lo tanto, no «aparecen» las restricciones, más bien las explicaciones restrictivas dadas por Andrés, para que él de cuenta de que sus conductas abusivas son responsabilidad de otros.

Ahora Andrés no comprende así la relación con Belém, un ejemplo puede ser el siguiente:

-Me puso a prueba el enojo de Belem, ella gritaba y yo no podía comprender cuál era el motivo, pero me mantuve en actitud de escucha de sus reclamos con mucha paciencia. Debo confesar que sí, por un momento me atrapó el enojo, pero esta vez yo decidí no ceder ante el enojo. Le propuse que hiciéramos algunas actividades que a ella gustan.

En el siguiente ejemplo se analiza otra característica más descrita en la teoría.

-Cuando Belem y yo teníamos alguna dificultad yo sólo dejaba de hablar; ella podía adivinar que yo estaba enojado y eran tanto los problemas que más de dos años evité tener relaciones con ella, ya no dormimos juntos, no la volví a tocar.

La actitud de Andrés callada y pasiva confirma la evitación emocional y de dependencia de su pareja; enfocaba su abuso en su propia intención, en sus sentimientos y carece de empatía de los efectos de sus acciones en ella. La transformación de este argumento se observa en el siguiente ejemplo:

-Mantengo una relación de buena amistad con Belem. La intimidad con ella, es algo que aun me tengo que pensar, por el momento no quiero regresar a una relación de pareja con intimidad, ella también tiene que decidir lo que desea conmigo y es el momento que estoy esperando.

Continuando con otro aspecto de las restricciones Socio-Culturales se menciona que la cultura de occidente se ve respaldada por la alta competitividad, el éxito individual, la naturaleza jerárquica y la ideología individualista vinculados directamente a aspectos de autoestima individual y personal, que se erigen, según la teoría de las restricciones, en la base del deseo por el estatus o rango y el poder.

En la siguiente cita se advierten dos circunstancias socio-culturalmente restrictivas, por una parte los valores de la cultura occidental en la forma de conceptualizar la autoestima masculina en presencia de otros hombres y las connotaciones restrictivas del ejercicio de la sexualidad masculina como un valor del éxito. Lo que se examina es cómo ambas posiciones restrictivas se expresan en una unión compleja.

...yo no tuve estudios, sólo me dieron, «una» oportunidad en la vida. De ahí soy quien soy, por mi trabajo y mi ahorro ahora tengo el dinero suficiente y siempre lo he tenido. Yo sé por que me buscan mi hija, mi ex mujer y Belem... en verdad no quisiera ser condescendiente a ellas. Me molesta que solo

quieran que yo las apoye y ellas no dan a cambio el placer de un buen ejemplo de respeto a lo que espero de ellas.

Andrés se ve atrapado en los valores de competitividad y éxito como formas de generar autoestima y restringido en sus relaciones al manifestar de modo encubierto su deseo de someter a las personas a sus deseos, reglas, formas de vida y conductas deseables de sumisión a su poder.

Así mismo la idea de «éxito» en la cultura occidental promueve la adquisición de la propiedad, el control y la influencia sobre otros, y el ambiente. La nueva forma de pensar se expone así:

-Creo que los valores de orden, éxito, trabajo arduo, disciplina y limpieza, son sólo para mi no me permite exigirlo a los demás comprendo que ellos se alejan de mi.

El otro aspecto del éxito está referido al sexual la conquista y el desempeño masculino se pueden leer claramente los supuestos de la competitividad con otros hombres y la satisfacción de la naturaleza jerárquica. En este sentido la conquista y el desempeño sexual son criterios tradicionales para la autoestima del hombre, y que se ejemplifica en el siguiente fragmento:

-El caso era la conquista la seducción, el poder hacerlo y sentirme ganador frente a otros hombres con el trofeo de la mujer más deseada. Además, poder hacerlo... no era sólo demostrar a ellas el poder de conquistarlas, sino sobre otros hombres.....Las mujeres usadas como objetos para mí. Se trata de tener esa pasión por una y otra mujer, probar mi ego, yo me sentía como «Juan Camaney» yo puedo...

De acuerdo a la tradición, el hombre debe ser viril y experimentar deseo sexual cuando se siente atraído por una mujer (el «objeto» del deseo) quien ha cultivado una exhibición sexual cautivante y cosificación de la mujer en las relaciones. Es necesario un pene siempre despierto, durable, como arma y como equipo infalible necesario para actuar este deseo. El hombre con su saber superior, es capaz de orquestar el sexo.

*«Las mujeres usadas como objetos para mí»
«...detrás de todas las atenciones sabía cómo hacer para que ellas me fueran incondicionales a mis intenciones con el amor ellas eran dependientes de mi, de mi afecto...».*

La actividad sexual se refiere a «anotar». Las preocupaciones sexuales se relacionan con criterios de cantidad y no de calidad.

...conquistar y tener cuanta hembra se nos antoje... con el poder de acostarme con una en la mañana y otra en la tarde...

Se busca la satisfacción sexual, el placer, es decir el éxito sexual se promueve como un nivel alto de preocupación sexual y una tendencia del hombre a separar su experiencia sexual de sus contextos interpersonales y emocionales, haciendo sólo objetos de placer a sus parejas y produciéndose una falta de empatía para sus sentimientos. Una atención excesiva en la conquista y desempeño sexual se inclina a promover niveles altos de preocupación sexual centrada en sí mismo y una tendencia a evitar la responsabilidad socio-emocional en las relaciones.

Finalmente y de acuerdo con las restricciones socio-culturales, referidas al éxito cimentadas en la conquista y el desempeño sexual masculino, la tarea tradicional del hombre es probar límites de la mujer como «guardiana de la moral» y encontrar la manera de rodearlos para hacer una conquista. Si la mujer parece no desearlo, entonces ella necesita persuasión y aun coerción

«...en mi amplia experiencia en mujeres yo tenía el poder para hacerlas dependientes de mi con halagos y atenciones.»

Luego del trabajo terapéutico Andrés tiene una perspectiva diferente de las relaciones de pareja:

En el nuevo tiempo quiero tener una relación de pareja donde ella se vea atendida y cuidada por mí y con un lugar al parejo conmigo.

A continuación se analizarán las restricciones generadas por ideas que explican la sobrecarga y baja carga en el desarrollo y que fueron exploradas en el trabajo con el consultante.

- **Restricciones De Desarrollo (sobrecarga y baja carga)**

La teoría estudia cómo en las familias se gesta el rol de género es ahí donde se refuerzan ideas restrictivas sobre los hombres que promueven un exagerado sentido del derecho, evasión de la responsabilidad socio-emocional y el hábito de depender de las mujeres para satisfacerse, favoreciendo la violencia en los hombres. Es entonces desde las restricciones de «la sobre carga» en el desarrollo, que podría ser analizado el ambiente familiar en que creció Andrés.

El siguiente ejemplo explica el origen restrictivo de este aspecto en la infancia de Andrés:

En una ocasión salí huyendo con mi hermano de mi madre. Recuerdo no haber tendido la ropa que me encargó, yo tenía 11 años. Al regresar de jugar la ropa ya estaba tendida e imaginé que mi madre me golpeaba tanto que sentí la muerte y sólo se me ocurrió huir de la golpiza que me esperaba, en verdad creí que me mataría. Nos perdimos mi hermano y yo quince días, tres por la calle y el resto en una institución del gobierno; apenas comíamos, medio dormíamos pedíamos limosna a las personas, algunas muy buenas nos dieron ayuda y así terminamos es una casa hogar

para varones donde me robaron los zapatos. Al entrar ahí yo tenía tanto miedo de que mi madre me encontrara que no di mi nombre, mi hermano era más pequeño y el sí lo dio, a los dos días de estar ahí mi madre apareció, por supuesto yo no quería salir. Aun así fui reprendido y castigado, pero no tan severamente como creí en un principio.

Pensando alrededor de la teoría de la *sobre carga* en el desarrollo, sin duda nos de las conductas abusivas en Andrés al trato insensible que recibió y sin respuesta a las necesidades sociales ni emocionales de él y su hermano.

Imaginé que mi madre me golpeaba tanto que sentí la muerte. Aun así fui reprendido y castigado, pero no tan severamente como creí en un principio.

Continuando con el razonamiento de la teoría también se explica la incompetencia parental que sufrió sometido constantemente al abuso físico como forma de disciplina y sanción, así mismo privado de cuidado respetuoso y educado.

*Creí que me mataría
Imaginé que mi madre me golpeaba tanto que sentí la muerte
Sólo se me ocurrió huir de la golpiza*

Andrés por su parte, aprendió responsabilidades de adulto al tener que hacerse cargo de si mismo y de su hermano menor en los cuidados básicos de alimentación y asistencia.

Nos perdimos mi hermano y yo quince días, tres por la calle y el resto en una institución del gobierno apenas comíamos, medio dormíamos pedíamos limosna a las personas,

Sin duda la mirada de *sobre carga* aportaría respuestas de las conductas abusivas de Andrés en sus relaciones adultas de pareja y con otros, así como de poco cuidado, confianza y respeto por los límites personales, ante la necesidad de «crecer por sí solo», aprendió entre otras más, situaciones de vida, habilidades de supervivencia de calle basadas en la competitividad y defensa, de manera que es difícil esperar que aplicara maneras respetuosas del manejo de conflictos y de habilidades para resolverlos tal como la de las restricciones lo evidencia y que se muestra el siguiente fragmento

Recuerdo que cuando yo era niño además de que mi madre me daba unas golpizas donde yo terminaba sangrado y muy magullado, todavía me dejaba de hablar semanas, como sino hubiera sido suficiente castigo haberme golpeado. Lo mismo hacía yo con mi pareja y su hijo me enojaba, peleaba y les dejaba de hablar... que mi madre me dejara de hablar era un silencio injusto, de muerte, me sentía borrado, eliminado... pero yo no conocía otra manera de relacionarme con los más cercanos a mi.

Cierto es que el abuso promovió en Andrés la idea restrictiva de que «cada hombre está para sí mismo» y no para ver por el otro, así luego, en la edad adulta halló explicaciones que lo llevaron a generar significados posibles a los «silencios», en su relación con sus parejas, por ejemplo:

*...era un silencio injusto, de muerte, me sentía borrado, eliminado...
Pero yo no conocía otra manera de relacionarme con los más cercanos a mí.*

Explicaciones que con el tiempo se vuelven hábitos que dictan el derecho a salirse de las responsabilidades socio emocionales y de las consideraciones para el bienestar de los otros.

De ésta manera justifica la conducta violenta y no ofrece alternativas de cambio argumentando prescriptivamente su objetividad y verdad. Sin embargo el argumento que se construyó fue el siguiente:

Antes de venir a terapia yo no conocía otras maneras de relacionarme, mi madre me enseñó el silencio, el enojo, la distancia y los golpes. Ahora sé que puedo hacerlo de manera respetuosa y trabajo a diario por mi bienestar con los demás.

- **Interaccional** (Relación matrimonio/ hombres y niños)

Muchos hombres fallan en enfrentar las presiones y responsabilidad de la relación; en consecuencia pueden mantener patrones de evitación e irresponsabilidad social y emocional. La cita que a continuación se presenta ofrece un ejemplo de esta restricción:

En mi casa hay reglas, me gusta el orden y la limpieza. Cuando Belem y Luis llegaron a vivir conmigo le pedía a Belem que el baño se mantuviera limpio. Esto no era posible pues Luis de 17 años no tenía el cuidado de limpiar de sus orines en mi baño. Luis tenía asignado el cepillar a mis perros y lo hacía cuando le daba la gana. Se levantaba tarde dejaba la televisión prendida, en fin que yo hablaba con Belem, para que corrigiera a Luis de esas conductas, es un muchacho flojo y ella le permite que haga lo que quiera... Y es mi casa, por supuesto es real la falta cómo no me voy a enojar y a pelear por algo tan injusto que rompe las reglas de mi casa, ellos deben entender que es mi casa, que yo pago todo, visto al chamaco, le pago la natación...

Terapeuta: Le ha hecho saber esta molestia a Luis.

- *Claro que no por eso está Belem y que ella se encargue-*

Terapeuta: ¿Cambia su ánimo cuando Luis cumple con las tareas y reglas encargadas?

-*Claro, me siento como en mi casa. Me siento bien, respetado y considerado.*

Terapeuta: ¿Porque cree que Luis a veces cumple con las reglas establecidas?

-Por petición de Belem, supongo que para que no me enoje.

Claramente se pueden apreciar las influencias restrictivas que pone en la relación de pareja, lo que aquí ocurre son patrones de dependencia basados en los desbalances de la percepción del rango y el derecho o responsabilidad que otorga el dominio a Andrés y la sumisión a las reglas a de su pareja e hijo, es decir esta postura de Andrés pretende hacer una relación «dominante-sumisa» donde Andrés actúa como patriarca abusivo intentando influir y dirigir aspectos de la vida familiar a través de las «supuesta reglas» sin encarar las responsabilidades sociales y emocionales valiéndose de otro miembro de la familia.

De esta manera Andrés se protege a través del otro. Andrés creía que su tarea era «corregir» a su pareja para que a su vez ella corrigiera a su hijo. De manera que se asumía como dependencia el que ella deba «corregir» la conducta de Luis convirtiéndose en una carga para Belem, ser promotora del bienestar de los estados de ánimo de Andrés y así desviar su potencial para la violencia, siendo ella la que prevenía el conflicto y diluía las situaciones riesgosas:

Terapeuta: ¿Cambia su ánimo cuando Luis cumple con las tareas y reglas encargadas?

-Claro, me siento como en mi casa. Me siento bien, respetado y considerado.

Era evidente como Belem y su hijo eran requeridos para aceptar la culpa y tomar responsabilidad por el estado emocional de Andrés

Ella le permite (a Luis) que haga lo que quiera... Cuando este muchacho aprenda cuáles son sus obligaciones y cómo cooperar en mi casa las cosas van a cambiar

Andrés justificaba sus acciones abusivas del conflicto y el enojo. En este mismo contexto Andrés se silencia, es pasivo y toma poca iniciativa, el asunto lo deja en manos de Belem bajo el argumento de que otros se hagan cargo:

-Para eso está Belem ella que se encargue de su hijo».

Terapeuta: ¿Por qué cree que Luis a veces cumple con las reglas establecidas?

-Por petición de Belem, supongo que para que no me enoje. Supongo que ella ya sabe que espero de ellos.

Cuando el sentido del derecho de Andrés es amenazado o desafiado, él tiende a retirarse y evitar el conflicto y la presión, ésta forma de restricción esta expresada en la siguiente cita:

...desde que se fue Luis de la casa parecía que Belem estaba tranquila, pero el otro día, así por una insignificancia me empezó a decir que yo no le daba nada, que está harta de pedir dinero y le digo que no tengo, cansada de buscarme, que cariño ya no me tiene que antes le daban ganas de abrazarme que ya no, que ni sexo tenemos (1). Pero en verdad yo no la toco desde hace más de dos años porque tampoco me nace antes quería tener un hijo con ella, pero ahora con tantos problemas cómo voy a tener una responsabilidad así con ella? ¿Qué le voy a ofrecer a un nuevo hijo con esta mujer? (2).

En el fragmento (1) se evidencia un retiro que «invitó» a su pareja a reiterar sus intentos, lo que resultó en un círculo vicioso de petición y retiro, dichos intentos fueron percibidos como amenazantes para Andrés por lo cual se alejó más y más de la relación. Otra manera de decirlo, de acuerdo a la teoría de las restricciones es que Andrés evitó encarar las responsabilidades sociales y emocionales tomando cada vez menos iniciativa en la relación de pareja y vida familiar. Así mismo ha pasado el tiempo intoxicándose a sí mismo con pensamientos de que él es moralmente superior (2).

En este comentario se destacó, de acuerdo con la teoría de las restricciones, la superioridad de Andrés con respecto a la inferioridad de Belem y su hijo a partir de su incomprensible comportamiento lejano a la moralidad (de Belem) de lo que significa el respeto, agradecimiento, reciprocidad que exige Andrés y de sus formas de mirar y entender las relaciones de pareja. Para él no cabe la posibilidad de elaborar un acercamiento y poner en práctica la empatía más allá de lo que él considera correcto y deseable en la conducta y valores de los otros.

El argumento restrictivo de la relación se transformó en una manera de asumir su responsabilidad como a continuación se menciona:

Recuerdo cómo antes me refugiaba en hablar de todas las cosas malas del pasado de Belem...mmm... No corrijo, no son malas porque a mi no me toca poner juicios a las conductas de Belem. Lo hacía para despreciar y devaluar la relación y que me doliera menos dejarla atrás.

Del Contexto Individual (inmadurez socio-emocional/ baja autoestima/intoxicación por su propia preocupación y creencias/ intentos equivocados para controlar su violencia)

De acuerdo a esta postura los hombres violentos mantienen rasgos de personalidad inamovibles como el ser agresivo pasivo y en ocasiones llevándolo a la acción del conflicto directo a través del *passpartout* —el privilegio de una emoción sobre otras (Castañeda, 2002)— del enojo intensificado en el silencio y el mal humor, en la interacción de sus relaciones de pareja, familiares y laborales.

Ante este escenario inquietante de las teorías individuales la siguiente oportunidad ofreció a la terapeuta la posibilidad de leer la restricción surgida de estas creencias y los elementos para el cambio de significados:

Ahora que he repasado la historia del enojo y esta extraña relación con el afecto que descubro en terapia lo único que puedo concluir es: lo que he aprendido junto a mi madre y creo que se trae en la sangre, es como una herencia. Si no fuera así no puedo explicarlo ¿porqué mi madre, mi hermano y yo somos iguales? (1)

Buscando explicaciones de sus emociones creía que el cambio hacia relaciones equitativas no era posible, ya que ante la «herencia familiar» del enojo era imposible hacer transformaciones en sus relaciones afectivas sino estaba implicado el enojo.

La esperanza de las transformaciones está en la palabra clave «aprendido». El trabajo terapéutico se ve obligado a poner atención a la posibilidad de redireccionar la restricción de creer en la herencia del *passepataout* cuya naturaleza no tiene control como el enojo. El aprendizaje desde luego es la posibilidad hacia relaciones más sanas y de cuidado, se aprende para transformar las prácticas en otras, que se esperaba, sean avanzadas y beneficiosas.

Terapeuta: ¿Qué puede recordar como un cambio significativo del antes y del ahora?

-Recuerdo como antes creía tener siempre la razón(1), ahora no se si la tengo o no pero ya no tiene importancia. Esta idea me hacía sentir por encima de los demás (2) pero también fuera de lugar, recuerdo como antes cuando llegaba al trabajo hacía lo que yo quería (3); los demás se hacían a un lado.

Terapeuta: ¿Cómo lo lograba?

-Era fácil, ni siquiera abría la boca, con que lo hubiera dicho una vez era suficiente para que mis compañeros de trabajo supieran que el espacio era mío (4).

Terapeuta: ¿Qué miraban en usted?

-Mi descontento, mi enojo y el desprecio que sentía por sus gustos y maneras de ser(5). Quizá miraban ese lenguaje que no se dice con palabras. Se dice con una mirada, una mueca, un gemido (6).

Terapeuta: ¿Cuándo y cómo cambió su relación con los otros?

-Puedo hablar de un antes y un después. Antes sólo podía actuar como yo sabía (7). Con el trabajo terapéutico abrí los ojos a otras maneras más libres de pensar y sentirme. Me di cuenta que no me gustaba sentirme fuera de lugar; antes significaba estar por encima de los demás (8), pero ahora es sólo fuera de lugar.

Terapeuta: ¿Cómo llegan las maneras más libres de pensar y sentirse?

-Mmmhhh... Sí, pensé diferente, es decir, yo pensaba que era un «ser gruñón» que así era para no cambiar y además me convenía (9); pero en algún momento de la terapia me pregunté si yo estaría dispuesto a comportarme como lo dictaba un gruñón más grande que yo. Por más grande que fuera yo no iba a renunciar a mi libertad de ser, este pensamiento me llevó a pensar en que los otros también tienen libertad y maneras de ser tanto como yo y cambié mis maneras de comunicarme y los

mensajes que contenía mi lenguaje no hablado. Me siento mejor me siento liberado y en ocasiones avergonzado de mi anterior conducta. Pero tampoco voy andar por el mundo pidiendo perdón sólo me muestro más ligero y sensible.

Los ejemplos (1,9) constituyen patrones o hábitos de pensamiento que Andrés llevaba a la acción mediante la evitación de las responsabilidades sociales y emocionales en conductas restrictivas como el silencio, la demostración de enojo y lejanía, que desde la teoría del *contexto individual* se explican como formas de creer tener razón moral y el conocimiento superior para dirigir las relaciones no sólo de familia y pareja sino también laborales.

En este fragmento que ilustra las descripciones del *contexto individual* según la teoría de las restricciones, se cumplían sus prescripciones como lo anunciaban. Sin embargo Andrés y la colaboración del trabajo terapéutico logran superar las restricciones de lo que se califica como «rasgos de personalidad» quedando al descubierto algunos cuestionamientos que tienden a contradecir las explicaciones que ofrecen teorías sustentadas desde la ciencia, como por ejemplo: ¿Es posible que los rasgos de personalidad más que rasgos inamovibles puedan ser desplazables a nuevas conductas que benefician primero al consultante y luego a las relaciones que establece? ¿Acaso los «rasgos de personalidad» son transformables ya que son permeados por aspectos culturales de dominio y poder, y no puramente de naturaleza humana?, ¿Será posible dar otro significado en el diálogo que deviene de una práctica cultural, que conduzca los hábitos de pensamiento hacia un bienestar real y no artificial en contra de la dependencia sumisa de los otros? Así mismo y más importante ¿Los diálogos construccionistas alrededor de las creencias logran activar el valor del respeto a la libertad de los otros y desvanecer los «rasgos de personalidad» que lo impedían o el hábito *passepataout* del enojo?

- a) **«Inmadurez» social y emocional.** Citando la referencia que hace la teoría de las restricciones acerca de este rasgo habla de que los hombres abusivos son percibidos como realmente competentes en ciertos aspectos de su vida, especialmente en el trabajo, pero toman poca responsabilidad por sus necesidades o las necesidades socio-emocionales de otros como en la familia. La postura supone el que hombre que ejerce la violencia y el abuso mantiene comportamientos insensibles y concentrados en sí mismo, toman poca responsabilidad por la intimidad y resolución de conflictos. Situaciones que no hace evidente en contextos menos restrictivos. Así Andrés se conduce competente en ciertos aspectos de su vida, sabe conservar una amistad íntima con un compañero del trabajo, habla de buenas amistades en el pasado, es querido y respetado por amistades y otros familiares, especialmente en el trabajo se desempeña con responsabilidad y profesionalismo, pero, de acuerdo con la teoría de las restricciones en el contexto individual, la *inmadurez* socio emocional se evidencia en la falta de responsabilidad que Andrés muestra por sus necesidades o las necesidades socio-emocionales de otros como en la familia. A continuación se ejemplifica en el diálogo el comportamiento

insensible y concentrado en sí mismo tomando poca responsabilidad por la intimidad y resolución de conflictos. Situaciones que no hace evidente en contextos menos restrictivos.

- Yo he sido un padre con compromiso por ofrecer lo mejor a mi hija (1), he luchado en la vida desde cero para que ella se beneficiara con las mejores escuelas, le di una casa y todo el apoyo para que fuera una mujer de bien (2). ¿Qué padre no quiere que su hijo (a) sea una profesionalista o trabaje honradamente y viva de la misma forma? (3) Me enfurece y me duele profundamente de que esto no sea así. Ahora no la quiero ver ni apoyar (4).

Terapeuta: Pareciera que deseara que desapareciera.

-Sí lo ha dicho bien desearía que desapareciera por no ser la hija por la que yo me esforcé (4).

Los actos abusivos explicados desde la *inmadurez* socio emocional tal como la explica la teoría de las restricciones, en Andrés se presentaban encubiertas en forma de preocupación con fantasías de dominio (1 y 2), admiración idealizada y éxito. En el caso de Andrés su idealización de la «vida perfecta» (3) debería ser el resultado de haber «ofrecido lo mejor a su hija». La idea o creencia es bien intencionada, sin embargo pierde todo valor cuando se convierte en gran frustración y dolor (4), y cree que el problema está en sus expectativas no cumplidas por su hija, pero sobre todo por la forma de actuar que confirma su violencia puesta en la inmovilidad del silencio, la lejanía, el enojo contenido en su comportamiento insensible y concentrado en si mismo; y su ideal de la «vida perfecta» lo que se manifiesta en una clara restricción para entablar una relación saludable y de cuidado con su hija. Sin embargo más adelante el trabajo terapéutico la pregunta es ¿Qué efectos tuvo el trabajo terapéutico para desvanecer esta forma restrictiva para relacionarse con su hija?

A diferencia de esta manera de pensar hoy Andrés señala:

- *En la relación con mi hija, definitivamente hay cosas que no me gustan, pero sé que es algo mío. Ahora la respeto en su decisión de vida y puedo convivir ampliamente con lo que ella decide día a día.*

b) **Baja autoestima**

Para las teorías individualistas la baja estima en el hombre que ejerce la violencia y el abuso es cuando centran la atención en su propio sentido de competencia y adecuación, mantienen dependencia del contexto, experimentan la sensación de desvalidez, amenaza e impotencia y creen que están perdiendo el control de los miembros de su familia, así como de si mismos y establecen dependencias de los otros para encarar responsabilidades y presiones sociales, lo cual conduce a sentimientos de inseguridad y ansiedad.

Entre los acontecimientos de vida de Andrés es quizá este referente de *baja autoestima* la restricción que formó una alianza poderosa entre «enojo y dolor»

que descubrió cuando se enteró de que la relación de pareja de su hija se «consolidó», o al menos esto significó para él, la idea de que su hija hacía vida matrimonial con la «indeseable» pareja, le resultaba sumamente dolorosa. Tratando de entender las emociones que la noticia le causó se rescata lo siguiente:

-Me siento muy enojado, pero esta vez está justificado el enojo(1), le permito al enojo estar, pues tiene razón. Mi hija debe estar mal muy mal (2), está enferma, nadie puede comprender como alguien quien ha tenido todas las oportunidades en la vida, el cuidado de sus padres y el apoyo, decida una relación como esa llena de violencia y maltrato... me siento muy enojado lo único que deseo es que ella desaparezca sé que no está en mí el que ella haga lo correcto en la vida (3), pero también descubro que es doloroso que dentro de todo el enojo que siento lo que hay en el fondo es dolor (4). Como si fuera más bien el dolor lo que da vida al enojo, pero para no mostrarse como vulnerabilidad se hace enojo (5).

Terapeuta: Déjeme entender lo que dice ¿Es cómo si el enojo sí fuera bienvenido pues es de hombres enojarse pero no sentir dolor y menos porque éste descubre un aspecto sensible que hace a un hombre vulnerable?

- Jamás ni con usted ni con nadie más hablaré de la vulnerabilidad (6), sí de dolor oculto bajo el enojo. Pero no soy suficientemente fuerte como para todavía hablar de la vulnerabilidad(7), apenas y me sostengo en el enojo(8) y me doy cuenta de que el dolor está siendo protegido por el enojo, como esta única manera de tratar al dolor, no sólo esta vez sino otras más como cuando Belem se fue(9).

Entendiendo la *baja autoestima* como el hecho de centrar su atención en su propio sentido de competencia y adecuación (*paspartout*) el pacto «dolor- enojo» se puede analizar (1 y 5) desde la manera competente desarrollada por Andrés para lograr una adecuación a las exigencias masculinas socialmente aceptadas.

Bajo este estudio la fórmula «dolor-enojo» se hace una pauta común de afrontamiento restrictivo al no sentirse poderoso (3)

Aun cuando no es un rasgo fijo en aspectos de su vida día a día depende del contexto. La experiencia, además, lo llevó a descubrirse desvalido, amenazado e impotente y a sentimientos de pérdida del control de los miembros de su familia (7) así como de él mismo. Lo anterior se explica desde la teoría de las restricciones , como resultado que tiene para Andrés establecer dependencias para encarar la responsabilidad de su propio bienestar y de los otros, siendo el *paspartout* de enojo una respuesta a las presiones sociales y no el dolor, traducción social de vulnerabilidad (9) no permitida para los hombres, lo cual, esta vez y otras más con seguridad, lo han conducido a sentimientos de inseguridad y ansiedad. Otro ejemplo de como la *baja autoestima* ha restringido a Andrés en sus relaciones es la siguiente experiencia:

-...cuando Bertha me abandonó por mis infidelidades (1), ausencias y alcoholismo, cuando llegué a casa y ya no estaba, primero me sentí terrible: descobijado, desvalido, sin nadie que viera por mí, sin esperanzas, como que me hundía en un hoyo oscuro de tristeza y desesperación...conocí la soledad y el vacío (2). Pero luego me enfurecí por su abandono, no lo puedo explicar entiendo sus razones, pero no me pude contener en mi rabia (3).

En esta situación Andrés abdicó la responsabilidad de las consecuencias de su conducta abusiva y de su propio sentido de bienestar como el de quien fuera su pareja en el momento (3). Aun cuando sí percibe una responsabilidad por sus actos (1) es breve asumirlo, lo más ventajoso para su situación fue responsabilizar al otro de su estado (2) de desesperación y tristeza, acudiendo nuevamente al hábito del *passepartaout* encubriendo el dolor con enojo pues se sintió amenazado (3) por la soledad y la pérdida de control. Es otro ejemplo de vida que permite ver cómo la *baja autoestima* no le permitió ser competente y adecuado para asumir las responsabilidades de su conducta abusiva.

Lo importante de los ejemplos que ilustran la conceptualización de la baja autoestima en competencias, da la posibilidad del cambio hacia el bienestar y no es una explicación de efectos predictivos que asumen la verdad ocupando un destino predeterminado. Evidentemente, Andrés sufrió los efectos de la incompetencia y adecuó las situaciones a sus creencias, pero el concepto por sí mismo no hace determinismos como lo muestra el siguiente fragmento:

-Ahora puedo comprender como en el pasado mis parejas, mi hija y todos los demás tienen derecho a decidir y me doy cuenta del mal que les hice y por supuesto que se justifica el abandono de Bertha.

c) **Autointoxicación con preocupaciones y creencias.** Las restricciones surgidas de la propiedad de la autointoxicación con preocupaciones y creencias, en este rasgo, para el caso de análisis se hará mención justamente de las ideas tóxicas de la alta moral con que el hombre abusivo dirige sus relaciones y las ideas de las que se apropia para «juzgar» a los demás y justificar su propia falta de responsabilidad, por demás, relacionadas con las explicaciones causales del comportamiento abusivo de Andrés:

-Cuando yo conocí a Belem sabía que era una «mujer fácil» (1), para mí era un reto moderado enamorarla y lo hice, yo también me enamoré de ella, pero antes pasó mucho tiempo para hacerla mi pareja. Ella no lo valía (2), no quiero calificar su vida, pero se dedicó a ser amante de otros sujetos (3). Por eso pienso que nuestra relación comenzó mal (4). Saber esto de Belem me trae mucho encono y es algo que no bien puedo superar (5).

De acuerdo con esta narración Andrés con frecuencia pasó considerables periodos de tiempo preocupado por su pensamiento moral y con lo que se considera «inmoralidades de su pareja» (1,2 , 3, 4 y 5); desde la teoría de las

restricciones podría analizarse que en algún momento, como se menciona en un ejemplo anterior, lo llevó a decidir suspender la intimidad en general con su compañera, quizá hasta como un castigo encubierto y bien recibido por las creencias morales de Andrés que para el caso de análisis podrían mencionarse como ideas que lo autointoxicaron mediante una hipócrita razón que lo disculpó de su violencia en forma de rechazo silencioso y actuaba al mismo tiempo como un mitigador del dolor a la frustración de no conseguir que los otros actuaran para su bienestar. La transformación del discurso ya se mencionó anteriormente.

A manera de reflexión

En el contexto que se analiza la historia de violencia de Andrés se pudieron hallar numerosas coincidencias predictivas con las propuestas explicativas de la naturaleza, origen y modos de actuar de la violencia. De esta manera y cuidando la apreciación de lo que pudiera jugar como contradicción a los dichos de la teoría de las restricciones se puede resumir el caso en las siguientes líneas:

La historia de Andrés, vista desde todas las explicaciones restrictivas de la violencia, se confirma en: cómo el ambiente familiar de *sobre carga*, no contribuyó a un desarrollo sano de Andrés niño, al contrario fue promotor de incompetencias afectivas, derechos infantiles negados, carencia de protección, fue abandonado, abusado y se formó el hábito del *passepartaout* en enojo, por lo tanto esta receta se trasladó a su edad adulta en forma de vacío para no desarrollar habilidades afectivas, los modos de incompetencia socioemocional y la incapacidad para mantener relaciones de cuidado, sensibilidad y respeto por los otros, de las que dan cuenta los constructos de auto estima, las definiciones de la *auto* intoxicación, inmadurez socio emocional, el contexto socio cultural, etc.

Sin duda un diagnóstico sumamente veraz y fidedigno, pero sin posibilidades de cambio ¿Cómo podría cambiarse el pasado violento de *sobre carga* de Andrés? ¿Qué hacer con los rasgos de personalidad si son heredados y acentuados por las condiciones ambientales? ¿Cómo actuar frente a los roles de género y sus valores si se viven día a día y rigen las convivencias entre hombres y mujeres? ¿Qué tendría el poder de cambiar los patrones de pensamiento dependiente si estos son de naturaleza ambiental y genérica? Con estos cuestionamientos lo único que quedaría es la encomienda imposible de relaborar el mundo desde su origen, verdades y leyes.

Invitación a la Responsabilidad ofrece una solución menos compleja y con la posibilidad de cambio hacia relaciones más sanas. Las manifestaciones descritas arriba solo dan cuenta de las restricciones constituidas en las relaciones familiares donde se privilegió la imposición en vez del respeto; aprendió a transgredir los derechos de los otros en vez de esforzarse por el bienestar común a todos. La empatía, la confianza, la sensibilidad, el compartir, el altruismo y la equidad estuvieron desplazados de sus convivencias y se validó la desconfianza, en alianza con el miedo y el enojo en una complicada fórmula que deformó las formas de expresar afecto; el lamentable resultado de estos vacíos fueron creencias, costumbres, hábitos e ideas, que le otorgaron el rango y el derecho sobre los

demás. De este modo su subjetividad masculina se construyó alrededor de casi todas las propuestas de restricciones que ofrece la teoría, y que deposita todo su valor en el poder que respalda la cultura occidental alusivo a la competitividad individual para estar bien, ser ganador lo que exige el dominio sobre los demás ya sea por riquezas materiales, emocionales y/o sexuales. Desde esta orientación se crearon las condiciones necesarias para que Andrés fuera una «víctima involuntaria» de las opresiones y las restricciones de su bien aprendida incompetencia socio emocional que le abrieron las puertas a su conducta abusiva.

INVITACIÓN A LA RESPONSABILIDAD. ANÁLISIS CUALITATIVO.

Aplicación de los nueve pasos de invitar al hombre que ejerce la violencia y el abuso a la responsabilidad.

En el siguiente análisis se recogen algunos fragmentos del trabajo terapéutico. En esta parte del estudio se citan algunos episodios que coinciden con la aplicación de los pasos sugeridos por Jenkins (2001) y otros momentos en que se pusieron en práctica intencionalmente, propuestas del modelo de Terapia Narrativa para abordar el mismo caso. Los datos presentados se obtuvieron de algunos momentos de las entrevistas y reportes del caso recordados y registrados por la terapeuta y que aparecen acotados con intervenciones críticas y de reflexión, en torno a los nuevos significados que el consultante construyó y que dieron oportunidad para dar redirección a sus viejos argumentos en torno a la violencia.

- **PASO 1: Invitar al hombre a manejar su violencia**

Este paso que lleva la guía o redirección de los actos violentos, tiene la finalidad de invitar al hombre a hacer visible su violencia reelaborando el supuesto de entenderla como un acto sin control, al mismo tiempo que evidenciando los eventos que muestren responsabilidad del hombre por enfrentar la violencia, invitándolo a atribuir significado a la misma.

En este fragmento Andrés hace referencia a la responsabilidad que tuvo en el rompimiento que sufrió su última relación, este momento significó una oportunidad para invitarlo a visibilizar sus actitudes de abuso y violencia; al mismo tiempo, permitió a la terapeuta declinar su invitación a asumirla.

- El hecho de que la relación se terminara con Belem no fue un asunto únicamente mío, los dos nos subimos al carrusel del enojo, las faltas de respeto, la indiferencia, no valorarnos. Ella también tiene una parte de responsabilidad.

Terapeuta: ¿Qué parte de responsabilidad le tocó a usted? (1)

- De la inexperiencia y de esa idea que yo sabía no iba a funcionar. Y no funcionó por tonto, por inexperto.

Terapeuta: ¿En qué consistían estas inexperiencias? (2)

- ...la consecuencia fue que ella se hartó y entiendo su hartazgo si algo así me hubiese ocurrido a mí. Ella dependía de mí.

Terapeuta: ¿En qué consistía la dependencia? (3)

-Ella se quedaría en casa y yo me haría cargo de trabajar y pagar gastos

Terapeuta: ¿A cambio de qué el intercambio? (4)

- Yo sólo pedía que se respetaran las reglas de la casa y que su hijo participar de las tareas para la buena convivencia.

Terapeuta: ¿Cómo funcionó?

-: Claro que no funcionó ellos no estaban acostumbrados a mí.

Terapeuta: ¿A qué tendrían que acostumbrarse? (5)

- A la limpieza, el orden y el ahorro.

Terapeuta: ¿Cómo saber que ellos contaban también con sus propias costumbres, alguna vez las averiguó y las pudo considerar? (6)

- En aquél tiempo no me interesaron, solo importaba lo que yo quisiera, era mi casa y yo ponía mis reglas...

Terapeuta: ¿Ahora podría comprender cómo ellos se sintieron en el tiempo que vivieron con usted? (7)

- Sí, al menos lo puedo imaginar, sé que los dos vivían atemorizados por mis enojos y explosiones, abrumados por mis exigencias. Pero yo no sabía de qué otra manera comportarme.

Terapeuta: ¿Cómo es vivir con temor y abrumado por las exigencias? (8)

- Deseando que el exigente atemorizador ogro no regrese en mucho tiempo. Obligado a hacer lo que no quieres o no te gusta, sé que es horrible y doloroso.

En los párrafos (1, 2, 5 y 6) se observa que la terapeuta no se inclinó a empatizar con los efectos emocionales que le causó a Andrés el rompimiento de su última relación y el impacto de sus conductas violentas a través del tiempo. Por el contrario, las preguntas (3, 7 y 8) tuvieron como finalidad invitar a Andrés asumir las consecuencias de sus propias acciones, de manera que el motivo de la violencia se estableciera como una prioridad antes que otros asuntos o problema de la relación, al mismo tiempo que la terapeuta evitaba que el consultante atribuyera responsabilidad a otros, pero sin confrontarlo.

- **Paso 2: Invitar al hombre para que argumente por una relación exenta de violencia**

Este paso tiene como propósito el debate de la influencia de ideas restrictivas, describiéndolas, entendiéndolas y definiéndolas de forma que la persona argumente por una relación proscrita de violencia.

Andrés argumentaba por una relación de respeto entre él y su pareja, que si bien la deseó desde un principio, a través del tiempo logró comprender la diferencia entre *querer* y *creer* que ella debía cargar el peso de la responsabilidad de su violencia. La invitación hacia la responsabilidad inició, poniendo foco en su propósito de asistir a terapia y su deseo de trabajar las conductas violentas, que no alcanzaba a visualizar debido a restricciones culturales, sociales e

interaccionales, que había construido y mantenido a lo largo del tiempo, impidiéndole direccionar sus esfuerzos hacia una relación de convivencia sana de respeto y cuidado.

-...Ahora me quiero guardar a una relación diferente.

Terapeuta: ¿Diría usted que lo que guarda es el poder de seducir?

- Sí y no. El «poder» viéndolo de esa manera, el poder de la seducción es el de dañar al otro. Pero tiene otra cara que yo llamo cualidad de la seducción de la entrega, de las palabras de cariño, pero no para utilizar a las mujeres, sino para mostrar un hombre con cualidades como la atención, el ser servicial, sincero, amable, entregado (1).

Terapeuta: Entonces el «poder de la seducción» le pone por encima de las mujeres (2).

- Pero en este nuevo tiempo es una «cualidad» de la que yo quiero disfrutar, del «amor adulto», de la entrega, el respeto y claro puedo utilizarlo a favor de alguien más y en favor mío, puedo construir una relación sana, entera, completa, que me traiga satisfacción y no todo aquel dolor y vacío (3). Yo llamo «poder» al mal empleado y «cualidad» a la que satisface a dos (4).

A través de dar otro significado al «poder» (1, 4) Andrés pudo diferenciar los efectos del «poder de seducir» que daña y pone a las mujeres por debajo de los hombres (2) y la «cualidad de seducir» para construir un «amor adulto» y sus efectos (3).

Andrés comenzó a visualizar, la perspectiva de participar en una relación que podía incluirlo o involucrarlo en la construcción del respeto y el cuidado. No obstante, por un lado la resignificación del discurso era necesario llevarlo a la acción en conductas genuinas de consideración y respeto a los otros, por otra parte en su nuevo discurso aun se manifiesta el valor masculino de la seducción para atraer y estar por encima de la mujer que desearía como pareja, en vez de dar la concesión a la mujer de su valor por si misma. Para dar seguimiento, se cita otro fragmento:

Terapeuta: ¿Diría usted que hay muchas otras maneras de mantener una relación de cuidado con su hija sin tener que afrontar lo que para usted significa algo tan doloroso como convivir con la elección de pareja de ella? (1)

- Ahora sí me siento comprendido en esta conversación. Sí, yo tengo otras maneras de convivir con mi hija, de apoyarla, cuidarla y demostrar respeto (2), pero evito convivir con lo que la maltrata. Puedo prestar ayuda cuando ella me lo pide, la puedo escuchar en lo que me quiera compartir y ver en ella la confianza el cariño (3). Sé que la quiero apoyar y me siento con mucho dolor por su relación de violencia la cual no quiero aceptar, (4) pero a

veces trabajo para esa relación sólo para que ella viva bien (5). Aun así me doy cuenta de que estoy limitando mi ayuda y apoyo (6).

Terapeuta: ¿Qué trabajo se le ocurre que tenga que hacer con el respeto para mantener una convivencia de cuidado y cercanía con su hija y su elección de pareja? (7)

- Por ahora sé que estoy limitando mi ayuda y apoyo a ella, pero con su decisión de pareja debo hacer un trabajo más fuerte y ahora no sé qué hacer (8)

En los renglones (2, 3, y 5) se percibe la motivación de Andrés por seguir favoreciendo conductas de respeto y cuidado en la relación con su hija. Identificar al dolor como el sentimiento opresivo que no le permitía tener más cercanía y apoyo en la relación con su hija (4), le permitió a la terapeuta debatir la influencia de ideas restrictivas que le hacían creer a Andrés que podía limitar y condicionar el apoyo y ayuda hacia su hija, debido al sufrimiento que creía ella le provocaba (6 y 7). Sin embargo, en el renglón (8) se advierten indicios de las intenciones de Andrés por asumir la responsabilidad de esas restricciones.

- **Paso 3: Invitar al hombre que ejerce la violencia y el abuso a examinar los intentos equivocados que realiza por aportar algo positivo a la relación**

Este paso considera que los argumentos utilizados por los hombres que ejercen violencia, en sus esfuerzos equivocados por aportar algo positivo a sus relaciones, están relacionados con creencias restrictivas disfrazadas de «buenas intenciones» de cuidar, proteger y apoyar a los otros, pero que aparecen en forma de prohibiciones, desaprobación, límites, innecesarios, exigencias, imposiciones que propician el poder de imponer ciertos estilos de vida o valores por el «bien de los otros».

En el caso de Andrés las buenas intenciones por aportar algo positivo a la relación fueron abordadas al momento en que su pareja regresó a la relación, luego de un rompimiento temporal. Para este tiempo Andrés identificaba los valores del respeto, la tolerancia y el cuidado como valores que requerían de su participación para ser construidos en su relación con los demás. Sin embargo en el siguiente fragmento, estos valores probablemente los tenía bien identificados pero le era difícil distinguir la relación que existían entre su intención de promoverlos y las acciones para llevarlos a cabo, y por consiguiente, se le dificultaba ponerlos en práctica para aportar algo positivo a su relación

- Belem, me decepciona, no me llama, no me busca... No como antes. Esto no es una relación con el compromiso que debe tener...

Terapeuta: ¿Cuál es la intención?

- Yo no la busco porque creo que la voy a interrumpir en sus actividades, además no quiero que piense que la busco para estarla monitoreando (1). Solo contesto los mensajes que ella me envía.

Terapeuta: ¿Qué es lo positivo que ella debiera percibir?

- *Que se sienta libre.*(2)

Terapeuta: ¿Hay alguna diferencia entre «sentirse libre» en hacerse responsable de la relación donde es ella quien pone en marcha la iniciativa para llamarlo y que usted se sienta confortado y cercano en la «relación con compromiso» o «sentirse atendida» a partir de que usted muestre interés e iniciativa en buscarla? (3)

- *Así como usted lo plantea, es diferente no lo había advertido.* (4)

Sin duda su intento por respetar los tiempos de su pareja y su libertad, son ejemplos de la intención de Andrés por aportar algo positivo a la relación (1,2) pero los significados alrededor del compromiso en la relación tornaban incongruentes estas intenciones. El trabajo terapéutico puso foco en las restricciones culturales que generaban los significados alrededor del compromiso emocional y afectivo que se supone, le corresponde a la mujer cubrir en la relación. El trabajo terapéutico permitió girar los significados del compromiso así como reflexionar sobre las restricciones que estos imponían, lo que le dio al consultante, la posibilidad de accionar con congruencia y convicción, el respeto y la libertad no sólo en su relación de pareja sino en otros contextos (3 y 4).

- **Paso 4: Invitar al hombre a identificar el impacto de su violencia dentro de la relación contemplando la dimensión del tiempo**

Cuando el hombre que ejerce la violencia y el abuso llega a terapia no alcanza a percibir por principio sus actos de violencia, ni el daño que provoca a los otros y menos aún, cómo sus acciones van degradando progresivamente sus relaciones en el transcurrir del tiempo, todo esto, debido a lo que Jenkins (2001) describe como visión estática de la violencia y sus consecuencias. Lo que pretende este paso es auxiliar al hombre abusivo a comprender la naturaleza de su violencia a lo largo del tiempo. Un fragmento de la entrevista con Andrés muestra los efectos de la violencia en su relación de pareja a través del tiempo.

Terapeuta: ¿Qué pasó en el tiempo que usted mantuvo sus reglas rígidas (1) de lo que en casa debía acatarse, como condición necesaria para ser respetado?

- *Con las reglas de limpieza y orden lo único que logré fue que me vieran como un ogro (2) y que Belem y su hijo se sintieran atemorizados y sin un lugar en mi casa (3).*

Terapeuta: ¿Qué intención tenían sus reglas y cuáles fueron los resultados al tiempo? (4)

- *Antes creía que era el buen modo de vivir, sobre todo cuando vivía solo, cuando llegaron ellos a vivir conmigo me sentía con el derecho de que continuaran como «reglas de convivencia», ahora me doy cuenta que fue una falta de consideración para con los otros y quizá fue una de las razones por las que su hijo se fue (5).*

Terapeuta: ¿Qué hubiese ocurrido si las reglas rígidas no hubiesen sido tan importantes?(6)

- La convivencia desde un principio hubiese tenido menos conflictos (7).

Las preguntas (1 y 5) tuvieron como finalidad explorar la tendencia y efectos de las conductas violentas dentro de la relación a través del tiempo. En los párrafos (2 y 3) se observa como Andrés pudo reflexionar sobre los efectos *de las imposiciones* que ejercía. Así mismo el trabajo terapéutico logró invertir la *visión estática* de su violencia en consecuencias y posibilidades (5 y 7). En resumen Andrés pudo percibir el abuso ejercido a través del tiempo en sus relaciones debido a *las condiciones* que imponía por medio de *reglas rígidas*, que consideraba necesarias para la «buena convivencia».

- **Paso 5: Invitar al hombre a externalizar sus restricciones**

La externalización de las restricciones en forma de sentimientos, emociones, afectos, requiere de un contexto terapéutico que favorezca la conversación, la generación y construcción de nuevos significado y la apertura colaborativa y de confianza suficiente, para hablar de la historia de violencia.

La externalización se emplea constantemente con el propósito de elaborar preguntas que le permitan al consultante colocarse en contra de sus propias creencias restrictivas en lugar de hacerlo contra su pareja o contra sí mismo. El propósito es hacer de una práctica restrictiva depositada en una idea, pensamiento o creencia un proceso colaborativo, accesible para resignificar los sistemas de creencias que alimentan la violencia.

a) Externalizando creencias con respecto a la «propiedad» del hombre sobre los otros

Como se ha señalado en capítulos anteriores Jenkins emplea la externalización y el cambio de significados de una manera similar, que a la luz de la terapia narrativa se mira como deconstrucción de ideas y creencias socioculturales.

Las restricciones socio-culturales acerca de «la propiedad» que adquiere el hombre sobre los otros impide hacer visibles las relaciones, inequitativas y jerárquicas que permean en todas las esferas sociales. Por lo que es necesario externalizar los significados alrededor de estas ideas de «propiedad» que las soportan. A continuación el fragmento se ejemplifica estas ideas.

- Sabía que ella era una mujer emprendedora, independiente, capaz, inteligente y más. Claro ella no se iba a quedar estática en mi casa como fue el plan, ella dependería de mi (1) y con la gran tensión que vivimos, la consecuencia fue que ella se hartó y entiendo su hartazgo, si algo así me hubiese ocurrido a mí.

Terapeuta: fue como intentar un proyecto antiguo donde las mujeres se quedaban en casa y cuidaban de todo lo que implica un hogar y las emociones del otro. Cuando ella es más una mujer de cambio (2).

- Yo no creo que fuera un proyecto antiguo pero sí idealizado. Yo no necesito que mi pareja trabaje para que me ayude, puedo soportar muy bien una economía.

Terapeuta: ¿Usted cree que las mujeres únicamente deben trabajar por necesidad económica y no por realización personal (3)?

- Creo, en el caso de ella, que lo que necesitaba era buscar la vida y desarrollarse personalmente, emocionalmente.

En el párrafo (1) aparecen una de las restricciones socioculturales más significativas en las relaciones de pareja, la «dependencia económica» de la mujer. Jenkins propone que el terapeuta tome la iniciativa de detallar el proyecto de *hombre* dentro del contexto de restricciones socioculturales o tradiciones familiares extendidas, que reflejan los valores patriarcales; y sugiere introducirlas de una manera un tanto dramática como fue en este caso, y que aparecen subrayados en los párrafos (2 y 3).

El siguiente diálogo ejemplifica la reflexión de la emoción que el consultante describe como enojo.

Terapeuta: ¿Qué le impide Andrés, asumir la tranquilidad del papel de padre que desempeñó cuando fue su tiempo y pararse frente al enojo que se interpone en la relación con su hija?(1)

- Los resultados de mi desempeño como padre (2) el que ella no haya hecho una vida decorosa y sin embargo reconozco que ha traído mucha tranquilidad el respeto que he aprendido a poner en la relación con mi hija ya no le reprocho el que no haya estudiado, no trabaje, ahora escucho lo que ella tenga o quiera compartir y así he logrado que ella se acerque más.

Terapeuta: Hay algo que no le está permitiendo tomar la iniciativa de buscarla o hacerle saber que aprecia su cercanía?(3)

- Yo dejo pasar el tiempo si ella aparece le doy la bienvenida, si no me busca es que ella no necesita nada de mí.

En el fragmento anterior, la terapeuta extendió invitaciones (1 y 3) para reflexionar el enojo que se había depositado en la relación con su hija, lo que puso al descubierto, los significados que Andrés había construido alrededor del rol de padre, que se veía empañado por la actuación de su hija; ya que para Andrés «un buen padre» era aquél que lograba en sus hijos los resultados más positivos. Esta creencia se volvió la restricción no sólo para aportar algo positivo a la relación sino para construir una relación basada en el respeto a las decisiones de su hija, y así mismo expresar sentimientos de afecto y cuidado. No obstante, se aprecian los intentos de Andrés por estar cercano a ella, escucharla sin señalamientos y la

puesta en práctica del valor del respeto y el efecto de tranquilidad que esto empezó a generar en la relación con su hija.

White y Epston consideran que no es recomendable externalizar las conductas violentas como algo ajeno a la persona, ya que impide que ésta se haga cargo o se responsabilice de ellas. Sin embargo, lo que es posible externalizar son los efectos emocionales y opresores, que estas conductas ejercen, no solo en la persona que se conduce con violencia, sino en las personas que sufren sus efectos.

Jenkins encuentra útil externalizar sentimientos y experiencias que estén asociadas a las acciones violentas del hombre en forma de sentimientos tales como lástima, inseguridad, frustración, miedo impaciencia, etcétera.

En el siguiente diálogo se ejemplifica las preguntas del terapeuta por externalizar el enojo y los efectos de este en la relación con su hija.

El intercambio terapéutico que a continuación se cita tiene un doble propósito primero pretendía externalizar las emociones que se interponían en la relación de Andrés con su hija, y paralelamente coincide con la intención de invitar al consultante a examinar los intentos equivocados que realizaba por aportar algo positivo a la relación, paso descrito anteriormente:

- No quiero hablarle a mi hija ya sé con qué me voy a encontrar. Me va contestar de manera arrogante, haciendo alarde de su egoísmo, su orgullo y desdén por ser yo quien le hable. Es inútil, porque yo también voy hablar arrogante, enojado, orgulloso.

Terapeuta: Qué opina usted de que quien hiciera esta llamada fuese usted y no el enojo, la arrogancia, el orgullo y que del otro lado de la línea, aun cuando contestara el orgullo, la arrogancia, el enojo, el desdén y el egoísmo, escuchara usted las noticias que desea saber(1) ¿cambiaría en algo la situación?

- Es curioso no lo había pensado así, mi hija y yo dejamos hablar al egoísmo, el orgullo la arrogancia y al enojo por teléfono, creo que sólo intercambiarían palabras fría y sin importancia, que lo de menos serían las palabras pero se pone en juego el ego herido de quién habló primero (2).

Terapeuta: ¿Quién le gustaría que hablara primero?

- Claro que ninguno de estos que se ponen al teléfono.(3)

Terapeuta: ¿Tendría algunos aliados como cualidades tuyas?

- ¿Poner a hablar mis cualidades, como la generosidad y la humildad?(4)

Terapeuta: ¿Qué le gustaría decir a través de estas?

- Que me preocupo por ella.

La conversación externalizante le permitió a Andrés expresar y nombrar los sentimientos que se interponían en la relación con su hija y le impedían expresar

su preocupación por ella (1 y 2). Andrés se apropia de la externalización para confrontar restricciones individuales sobre «el ego herido» (2) y para reconocer dos cualidades útiles que podía poner en práctica: la generosidad y la humildad (4) a diferencia de aquellos otros intentos equivocados que realizaba por aportar algo positivo.

b) Externalizando ideas y creencias en relación a la confianza para evitar dependencias

La dependencia, desde la teoría de las restricciones se construye a partir de hábitos de intercambio o condiciones, que moldean las relaciones de convivencia, en donde el hombre recibe y da afecto a cambio de ciertos comportamientos o respuestas de los otros. Así también, algunos valores como el respeto y la lealtad son condicionados, siempre y cuando favorezca ciertas formas de vivir y de pensar para quien los otorga, es decir, se tiende a pensar en términos de causas-efectos, que impiden relaciones de convivencia útiles.

- Ya sé lo que en ese tiempo me atrapaba era el enojo(1), por todos los problemas que teníamos yo era capaz de responder así para castigar. Ahora es diferente y puedo imaginar que en efecto de pronto me salta la duda y el enojo (2) y me pregunta dónde está Belem cuando son las cuatro de la tarde y ella no aparece. Entonces me imagino un mazo para golpear a la duda y el enojo(3).

Terapeuta: De qué está hecho ese mazo.

- De paciencia y tranquilidad (4). La confianza me permite reconocer a la duda y el enojo y saber que sólo eso son y los puedo destrozarse como un regalo que me doy (5).

Terapeuta: ¿Qué le regala a la relación?

- Pongo el respeto y la confianza (7).

Andrés pudo externalizar y reconocer la desconfianza como el auxiliar que le abría la puerta a la duda y al enojo, generados por la dependencia afectiva y emocional que depositaba en los otros y que le impedía responsabilizarse de las actitudes violentas que él suponía que los demás provocaban, teniendo que castigarlos con sus sabidas consecuencias (1 y 2).

La externalización también posibilitó el uso de la metáfora del mazo para redireccionar la duda y el enojo, susceptibles de ser golpeados o eliminados por la paciencia y la tranquilidad como fuerzas de las que estaba hecho el mazo (3 y 4); privilegiando los valores de la confianza y el respeto (7) en contra del castigo. Esta es la forma en que Jenkins sugiere invitar a la persona a levantarse del efecto de las emociones que le abren la puerta a la violencia, sustituyéndolos por otros sentimientos más placenteros. En el caso de Andrés los describió como un «regalo» que se daba así mismo y que la terapeuta centró en la relación con su hija (5,7).

En el párrafo siguiente, se aprecian las tres características de restricciones, posibles de ser externalizadas: la propiedad del hombre sobre los otros, en este caso, la propiedad de la pareja como promotora del bienestar y la seguridad de Andrés; la externalización de emociones, en este caso de la inseguridad, desconfianza y soledad, y éstas, provocada por creencias restrictivas que promovían la dependencia afectiva del consultante sobre su pareja (tercer forma de externalizar ideas restrictivas), quien debía comprometerse en la relación para que Andrés pudiera sentirse seguro.

También es posible apreciar la invitación de la terapeuta a identificar el impacto de su violencia dentro de la relación, a través del tiempo, paso que ya fue descrito anteriormente.

- No puedo disfrutar el regreso de Belem, no es la relación que me ofrece seguridad. Me siento inseguro, no sé si va a regresar o si otro día me dice que se vuelve a ir a pensar las cosas, no sé qué voy a hacer (1).

Terapeuta: Déjeme entender lo que dice: ¿si acaso no escucha exactamente lo que quiere escuchar? algo así como: «yo me voy a ocupar de que tu no sufras porque aquí voy a estar a tu lado hoy, mañana y pasado, planeemos juntos el futuro que tu desees, hagámoslo a tu modo» (2). ¿Usted no puede sentirse confiado en disfrutar de la compañía de ella, ya que no le significa la seguridad que usted conoce, porque el hecho de que ella pueda ejercer su libertad de estar o no en la relación, le significa abandono y dolor, y por lo tanto usted rechaza la oportunidad de comenzar una relación con ella, para sentirse seguro de que no va a sufrir? (3)

- ...me escucho a través de este resumen de mis pensamientos y me puedo imaginar un «hombrecito cuadrado» (4) quien dice: «no a los besos de ella, no a su compañía, no a una relación donde ella pueda estar porque quiere, de la manera que quiere» (5). Creo que ella me ha estado diciendo que quiere estar conmigo de muchas formas pero yo en esta estrecha idea de amor-seguridad (6) no la he comprendido. Si yo pudiera sacudirme al «hombrecito cuadrado» estaría en la posibilidad de invitarla a una relación libre, entregada y placentera (7). Si no me estuviera atormentando esta pregunta de ¿qué va pasar mañana si hoy no hay una promesa de continuar? (8) me permitiría disfrutar día a día lo que me ofrece la vida en una relación de mucho afecto y sin cargas (9). Me doy cuenta de que no es suficiente no enojarme, «ser lindo» y bondadoso (10). Ahora puedo explicarme esto que no me deja disfrutar ni que los demás disfruten. Ese «cuadrado» me impedía ver por los otros (11)

Terapeuta: ¿Este cuadrado sería lo que llevó a Belem a tomarse un tiempo para poder entenderlo, alejándose unas semanas de usted? (12).

Andrés: Me parece que sí, que ella lo descubrió antes que yo. Lo que puedo advertir es que si el cuadrado continúa decidiendo por mí alejará a los demás de mí y hoy me mantiene en la soledad y la desconfianza. Con el tiempo Belem se va aburrir de mí (13).

***Terapeuta:** Qué estaría dispuesto a poner en marcha, después de descubrir al cuadrado (14).*

- Me es difícil accionar mis deseos en sentido contrario a lo que hasta hace unos momentos pensaba. Creo que quiero escucharla más a ella en lo que continuamente me propone y hacer a un lado la constante duda del cuadrado. Es algo que me llevo de tarea: vencer al cuadrado (15).

El diálogo relacional y la propuesta de Jenkins de tomar la iniciativa por parte del terapeuta de detallar de forma dramática el proyecto de *hombre* dentro del contexto de restricciones socioculturales, hizo posible hacer visibles dichas restricciones no sólo en el pasado, sino también en el futuro (2, 3 y 12).

Estas acciones emprendidas por la terapeuta dieron pie a externalizar restricciones representadas por el «hombrecito cuadrado» (4), generadas por ideas restrictivas que favorecían la dependencia del consultante sobre los otros, condicionando su amor sólo a las relaciones que se comprometían o eran seguras y que el describió como: «amor-seguridad» (1, 5, 6, 8, 10). Así mismo, el consultante pudo externalizar sentimientos opresivos como la inseguridad, la desconfianza y la soledad y sus efectos a través del tiempo (1 y 13). La externalización de estas restricciones y la invitación de la terapeuta a responsabilizarse de los efectos y consecuencias de estos, (14) permitió, al consultante hacer visibles sus deseos genuinos de poder ver por los otros, escuchar sus deseos y mantener con su pareja una relación con las cualidades descritas en el número (7).

- **Paso 6: Invitación a desafiar las restricciones. Ejercicio valorativo**

Una vez que el hombre ha comenzado a identificar, externalizar y trabajar las restricciones, así como la influencia de éstas en su vida, se le invita a desafiar las ideas y hábitos. De acuerdo con Jenkins estas invitaciones suelen ser confortativas y suponen un reto para la persona que está responsabilizándose de sus actitudes violentas.

Con relación al proceso terapéutico de este estudio, se puede observar la responsabilidad constante por reconocer, direccionar y controlar la violencia. La siguiente cita expone lo antes mencionado.

- Estoy contento, hubo un momento para el conflicto y lo he sabido manejar (1). Belem tuvo una reacción de enojo inexplicable, me agredía con argumentos que yo no podía entender. Lo importante es que yo me mantuve en todo momento atento a sus reclamos, con una escucha interesada (2).

***Terapeuta:** ¿Qué fue lo que practicó?*

- Tuve muy presente mis valores de agradecimiento a su persona, su generosidad, ayuda y solidaridad. Los hice un pensamiento «No me

puedo pelear con ella» (3). Cuando terminó sus reclamos me retiré. Ella muy enojada me buscó para continuar el pleito y yo sólo le contesté que no podía continuar en su presencia y que tendría que retirarme (4). Al salir de su casa ella me volvió a llamar y con más calma me explicó su enojo. Terminamos el incidente con un fuerte abrazo de reconciliación.
Terapeuta: *¿Qué habría pasado si usted no decide retirarse?*

- Probablemente la impaciencia se hubiese manifestado (5), así es que estuve a buen tiempo de decidirlo.

El fragmento anterior, muestra un argumento en favor de la responsabilidad y de independencia de emociones (2 y 3), así como la disposición de actuar distinto para evitar la violencia (1 y 4). Otro aspecto, es la anticipación que hizo Andrés a la impaciencia, impidiendo que se volviera opresiva y se saliera de control (5).

Aquí se presenta otro ejemplo de este proceso de retar las restricciones socioculturales que sostenían ideas patriarcales de la propiedad sobre los otros, así como la dependencia afectiva a través de las reglas de orden.

Terapeuta: *¿Qué pasó con las reglas rígidas, por qué las sustituye hoy?*

- Yo sé que antes podía exigir a los demás lo que yo quisiera y me era cumplido. Ahora no; tengo más consideración por los demás.

Terapeuta: *podría decir que ya no requiere que los demás se hagan cargo de sus emociones? (1) Recordemos el antes cuando imponía reglas en su casa para quienes vivían con usted (Belem y su hijo) e incluso llegó a imponer reglas en la casa de otros (su mamá y su tía). Todos sabían que esperaba de cada uno obediencia y sumisión, con lo cual le podían agradar, es decir eran ellos quienes le cuidaban para que usted se sintiera bien . (2) Ellos se hacían cargo de cuidar de su bienestar y buen humor. Si acaso rompían una regla usted con una mirada, un gruñido les hacía saber su enojo y molestia (3).*

- No lo había pensado así por eso aquí vengo, a desmenuzar lo que pasa con mis cambios (4). Sí, ahora los demás son mis iguales, tienen derechos y libertades (5). Lo sé, de hecho, si voy a casa de mi mamá ya no tiene que poner la mesa a mi gusto, con más ligereza me es posible comer en ella, puedo estar tranquilo y los que están a mi alrededor también.

La terapeuta emplea la sugerencia de Jenkins de tomar la iniciativa y detallar de manera dramática, la intención de las restricciones dentro del contexto sociocultural, relacionadas con el estatus y las relaciones jerárquicas de superioridad-subordinación (1). Andrés ocupando – en el pasado- el rango superior, con el derecho a estar bien (2 y 3) (*might is right*) sin responsabilizarse por el bienestar de los otros evidenciando restricciones de estereotipo masculino, engrandeciendo el rango de dureza emocional (3) y *de dependencia*, para que las

mujeres de su familia atendieran sus requerimientos emocionales. En tanto que la condición de los otros era de subordinados, tomando la responsabilidad de resolver los problemas emocionales de Andrés siendo promotores involuntarios de influencias altamente restrictivas e impidiendo que el consultante tomara responsabilidad de sus conductas abusivas. Las relaciones antes descritas se inscriben como fieles reflejos de los valores patriarcales. En esta ocasión la sugerencia de Jenkins funcionó para hacer evidente la restricción de las relaciones de abuso y violencia que el consultante establecía con su familia. La conclusión a la que llegó Andrés se observa en los renglones (4 y 5) en donde reflexiona sobre el derecho y libertad que tenían los otros de convivir con él sin estar sometidos a sus deseos o sosteniendo su bienestar.

- **Paso 9: Demostrando responsabilidad por el pasado abusivo**

El análisis cualitativo sólo comprendió los pasos que fueron de utilidad para trabajar la responsabilidad del hombre sobre sus acciones violentas. Quizá esta invitación en su misma intención ocupa un lugar culminante por la complejidad que implica el «reconocimiento del dolor ejercido por la violencia sobre los otros». A continuación se cita el trabajo que hizo Andrés, mostrando responsabilidad por el pasado abusivo.

- Me ha costado un trabajo inmenso hablar del pasado doloroso, pero sé que es por mi bienestar, es una manera de crecer. Hablé con Belem y le pedí un genuino perdón; sé que quizá nunca lo hubiese hecho, pero haber reconocido este pasado doloroso donde ella y su hijo se vieron tan maltratados por mí me puso muy mal. Lloré con ella y también le expliqué, sin querer justificarme o facilitar su perdón, que yo no sabía relacionarme de otra manera y que ahora pretendo ser un hombre diferente y poner a disposición de esta relación los valores que he aprendido. Fue muy duro para mí. Pero lo que más me importa de todo esto es mi crecimiento y bienestar.

Terapeuta: ¿Qué cree que miran los otros cuando usted logra ofrecer una genuina disculpa?

- No creo que por ahora me crean.

Terapeuta: ¿Qué tendría que pasar para que crean en este nuevo hombre?

- Hoy no lo puedo imaginar, sólo sé que me beneficia a mí terminar con una genuina disculpa por el mal que hice en el pasado. Fue duro haberse puesto en los zapatos de los otros.

DISCUSIÓN

En este apartado se discuten y analizan los objetivos propuestos en la realización de este trabajo; uno de ellos fue exponer las ventajas y limitaciones de las teorías construccionistas como estructuralistas para explicar la violencia y sus

repercusiones en la intervención terapéutica, así como las implicaciones de trabajar la propuesta terapéutica, Invitación a la Responsabilidad, en un caso clínico con un hombre que ejercía violencia en sus relaciones. Otro de los objetivos importantes fue identificar y describir el tipo de restricciones que imposibilita a los hombres que ejercen violencia a hacer visible los elementos que les impide responsabilizarse de ellas y de los efectos que generan.

Las teorías estructuralistas o esencialistas, comprometidas con el estudio de la violencia, coinciden en explicarla o atribuirla a razones innatas, determinismos psíquicos o producto de variables surgidas de la biología, la etología o la psicología del desarrollo, entre otras. Los principios en los que se apoyan estas teorías favorecen explicaciones científicas que resultan verdades universales y absolutas que repercuten en justificar el origen ontológico o causal de la violencia, como un factor o fenómeno «natural» o propician su naturalización. La crítica a estas teorías no está en sus métodos de estudio ni explicaciones, ya que aportan datos e información relevante no sólo para entender el fenómeno sino para prevenirlo, atenderlo, incluso erradicarlo social y culturalmente, sino en su determinismo, ya que detentan la verdad, respaldadas éstas, en métodos y pruebas científicas que aportan explicaciones a través de datos duros; homologando la violencia, generalizándola y universalizándola. Estos estudios basados en pruebas estadísticas, tratando de ser objetivos y confiables, contrastan con la subjetividad de la violencia, así como el contexto sociocultural y en constante movimiento y transformación.

Son los discursos explicativos que subyacen a estas teorías, con sus principios, postulados y premisas los que le dan significado a la violencia, convirtiéndose así, en las restricciones que impiden al hombre que la ejerce, a responsabilizarse genuinamente de ella, mientras haya una causa externa o interna que la provoque. Además, de acuerdo a la teoría de las restricciones, las explicaciones estructuralistas son parte de las mismas restricciones.

Explicar el fenómeno de la violencia como resultado del aprendizaje cultural representado por los diferentes niveles discursivos de una cultura como los científicos, políticos, religiosos, institucionales y legales que promueven cambios ideológicos que privilegian valores basados en la igualdad social, la equidad de género, la no discriminación, la libertad de credos, de preferencias sexuales, etcétera. Son voces que surgen desde la base de una sociedad en un tiempo determinado, que suponen que las generaciones de mujeres violentadas y hombres violentos cambiarán al mismo tiempo que las modificaciones en las formas de convivencia social. La esperanza del cambio está, justo en esas voces y movimientos que rechazan la violencia invisible, naturalizada y ampliamente tolerada; dichas expresiones denunciadoras de la violencia promueven formas de pensar que privilegian valores basados en el respeto, cuidado a la pareja, autenticación de la equidad entre hombre y mujeres; pretendiendo cancelar las simulaciones y los insulsos discursos sobre la igualdad de derechos a la mujeres.

Estamos hablando de una visión estructuralista sociocultural en constante flujo que en la actualidad lenta y con la única fuerza de su compromiso con la dignidad persevera en construir una cultura por la paz como una forma de vida cuyo propósito es, por principio, el acceso irrestricto a la justicia no sólo de las mujeres sino también de los niños y los jóvenes. El objetivo es lograr una sociedad en la que la violencia quede eximida en sus formas de manifestación endémica, estructural y cultural, surgidas de las desigualdades sociales, que generan pobreza, injusticia e inequidad, –sobre todo de género- al imperar la lucha del más fuerte sobre el débil, en la lógica de vencer y dominar; donde, dicho sea demás, el género masculino domina la situación de privilegio. Pero no podemos dejar de reconocer las aportaciones de los paradigmas que estudian la violencia derivados del modernismo su utilidad ha sido, entre otras, hacerla visible y denunciarla como un acto que va en contra de las relaciones saludables entre hombre y mujeres.

La promesa del cambio es que la sociedad y sus instituciones se vean libres de violencia cuando imperen los derechos de igualdad, equidad y justicia en los ámbitos legales, educativos, religiosos, familiares, políticos y por supuesto sea una praxis cultural. El ideal de la vida libre de violencia es ampliamente válido, sin embargo aun estamos lejos de lograrlo en un tiempo a la vista. La dimensión de estos ideales tendrá que abrazar todas las formas de relaciones sociales. El reto lo determina el tiempo prolongado en que transcurren los cambios estructurales para liberar a la sociedad de la violencia a lo cual habría que agregar la incertidumbre de la falta de garantías para consolidar un auténtico cambio que valide derechos legítimos y efectivos a los grupos vulnerables donde se inscriben la mayoría de las mujeres.

Otro punto de vista surge de las teorías posestructuralista-construccionistas las cuales explican la violencia masculina producto de una construcción social, del intercambio social, de la construcción de significados que subyacen en las ideas y creencias que se convierten en hábitos y costumbres que permean todas las esferas de la sociedad. La violencia en sí misma no existe, se ha construido a lo largo de los tiempos en los discursos patriarcales y hegemónicos de la cultura occidental, donde se privilegian las jerarquías, el status, la individualidad, la autonomía, los roles de género. Estos discursos se ponen en acción a través de la interacción social, volviéndose prácticas restrictivas cuyos significados, mantienen la violencia y otras formas de control bajo el poder cultural.

Los modelos de intervención respaldados de teorías estructuralistas ven a las personas como el objeto de estudio y se les clasifica de acuerdo a categorías de normalidad-anormalidad; víctima-victimario. La violencia se convierte en una manifestación de la psique, en un rasgo de personalidad, en una alteración mental o producto de la interacción, el ambiente o el aprendizaje, mismas que se vuelven las restricciones que impiden a la persona que ejerce violencia, responsabilizarse de sus acciones, al momento de depositar las causas o explicaciones en factores internos o externos.

Las teorías posestructuralistas cuestionan el determinismo de las teorías estructuralistas y pugna por la inclusión de conocimientos o verdades más contextualizados, más locales, o que no estén desligados del contexto de su producción; proponen que los productos del conocimiento moderno sean otras tradiciones más de la cultura; ponen foco en las prácticas discursivas que construyen los significados alrededor de las ideas, creencias, hábitos y costumbres que subyacen a la violencia y que son construidos socioculturalmente.

La teoría de las restricciones que sustenta el modelo invitación a la tomar responsabilidad, se alimenta de estos principios construccionista explicando el abuso y la violencia como el resultado de las restricciones de ciertos valores, ideas y creencias culturales, asumidos por las personas, impidiéndoles aceptar la responsabilidad de sus actos.

Siguiendo con otro de los objetivos de este estudio relacionado con la puesta en marcha del modelo Invitación a la Responsabilidad y las repercusiones o implicaciones que tuvo adecuarlo al trabajo terapéutico con un hombre que ejercía violencia y abuso en sus relaciones familiares, interpersonales y de pareja, se puede concluir lo siguiente.

Fue muy importante, desde el inicio y a lo largo de todo el proceso considerar el sentido del compromiso sugerido por Jenkins (2001) en tres aspectos importantes, uno de ellos en cuanto al compromiso y responsabilidad de la terapeuta para comprometer a Andrés en el trabajo terapéutico, para ello la terapeuta se alineó a la propuesta de Anderson (1997) en cuanto a asumir una postura de respeto, apertura y confianza, al tiempo que declinar invitaciones implícitas y explícitas a responsabilizarse por las justificaciones, ideas o creencias del consultante, en torno a sus acciones violentas. Pero sobre todo, el compromiso de mantener el foco en los temas alrededor de la violencia, que en este caso fue el «enojo» como el motivador de aquellas. Otro aspecto a tomar en cuenta fue la propuesta de Gergen (2006) de promover el diálogo, el cual, no solo permitió la interpretación contextual de los significados alrededor de la violencia sino la producción de otros nuevos, «de decir lo no dicho», que a su vez propiciaron el «cambio» no en el consultante sino en la forma de explicar y accionar su realidad, a través de la relación dialógica entre la terapeuta y el consultante.

Por ejemplo, los significados alrededor del «enojo», provocado o generado por los otros, encontró solución en la disolución de los significados culturales, invisibilizados que lo promovían como: mantener un status, una jerarquía, una posición superior frente a los subordinados.

Los silencios y distanciamientos dejaron de ser utilizados como formas de mantener el respeto de los otros, facilitando el acercamiento genuino y la tranquilidad para sí mismo; y la aceptación por la forma de ser de los otros, así como el bienestar personal, fueron comprendidos más como un compromiso consigo mismo que promovía bienestar a los demás.

La desconfianza en sus relaciones debido a la dependencia afectiva hacia los otros y la decepción que esto generaba, lo llevaban a exigir lealtad y compromiso, el descubrimiento de estas ideas y creencias lo propiciaron la motivación genuina de responsabilizarse de si mismo disolviendo la inseguridad que percibía en las relaciones que establecía.

El modelo Invitación a la Responsabilidad coincide con estas premisas, en el sentido de que el modelo procura apoyar a los hombres violentos a desafiar sus ideas restrictivas y sus patrones de comportamiento, habilitarlos a descubrir formas más respetuosas y sensibles para relacionarse con sus parejas (Jenkins, 2001), ya que sólo ellos pueden y deben hacerse cargo de su violencia, pues no es suficiente solo con el deseo de cambio; a diferencia de las teorías esencialistas, cuyas explicaciones vuelven a los hombres víctimas de sus propias restricciones sin posibilidad de responsabilizarse de ellas.

Invitación a la Responsabilidad como modelo terapéutico sustentado en la teoría de las restricciones no sólo es una invitación para los profesionales de la salud mental, sino de las instituciones sociales, científicas e instancias gubernamentales, a debatir y transformar los valores de la cultura occidental, que con sus discursos patriarcales, sus explicaciones teóricas y disposiciones legales, solo logran invisibilizar prácticas y actitudes de violencia y abuso, disfrazándolas de valores como la competitividad individual para alcanzar el éxito, el estatus o la autonomía; fomentando con ello, prácticas de dominio sobre otros en pro de riquezas materiales, emocionales y/o sexuales. Esta manera de mirar el mundo también promueve la violencia y el abuso a través de prácticas de explotación que se naturalizan se suponen inherentes al ser humano o peor aún, al sentido de «ser hombre».

Una vez planteadas las restricciones como principal promotor no solo del fenómeno de la violencia sino de la falta de responsabilidad de quienes la ejercen, se plantea la siguiente interrogante en forma de reflexión: si es el contexto cultural donde se construyen los significados que soportan y perpetúan la violencia, entonces, es posible la deconstrucción social de significados, alrededor de lo que se entiende por éxito, estatus, jerarquías o roles, que abran la posibilidad de creer que el bienestar individual sólo puede ser posible a través del bienestar común y no de modo contrario; propiciando así mismo, el sentido de cooperación para alcanzar el bienestar individual, el apoyo en común para alcanzar el éxito, o un sentido de la identidad o de la autonomía más comunitaria.

Complementando esta posición es útil citar la perspectiva de Foucault (1999), quien propone al «poder» como una red que se va adaptando a las circunstancias, estirándose y apropiándose de aquellas expresiones que pretende oponérsele. El poder entendido desde este constructo no es algo concreto que se tiene, como es entendido en los hombres que ejercen la violencia y el abuso, sino es subyacente a las relaciones humanas y modela a las sociedades al crear las reglas culturales por ejemplo de género, en forma de tradiciones, hábitos y creencias. El poder como red adaptativa permite hacer visible al antagonista de los

ideales que persigue la equidad, la justicia, el derecho a vivir libres de violencia. Descubrirlo, a través de ideas, creencias, pensamientos, hábitos en formas de convivencia que permean las relaciones sociales, permite enfrentarlo y desmantelarlo. Por lo que, tanto la teoría de las restricciones como la concepción del poder desde la perspectiva de Foucault, se complementan para explicar el contexto que posibilitó a Andrés, ver como un derecho, como un poder, como un estatus, las formas de relaciones violentas. Entendido así, el poder también privilegió para el consultante un lugar de dominio visto no sólo por si mismo sino también por los otros. Sin embargo, contradictoriamente, quedó atrapado en el dolor, la soledad, la incomprensión, la frustración, la vulnerabilidad y el sin sentido de tenerlo todo sin poder disfrutar de los afectos en sus relaciones y compartir lo mejor de si mismo.

En el caso de este estudio, el contexto que posibilitó las actitudes de abuso y violencia de Andrés, estuvieron enmarcadas por ideas como: «el poder de la seducción» para entenderse como hombre, al mismo tiempo que utilizando a las mujeres como objetos sexuales; las «reglas de convivencia», para controlar las decisiones y elecciones de los otros; la imagen del «buen padre» para justificar la decepción por el fracaso profesional de su hija; el «amor-seguridad», para invisibilizar la dependencia afectiva en sus relaciones de pareja; las «causas-efectos» para justificar el enojo y la violencia que otros provocaban. A esto es a lo que Gergen (2006) alude cuando propone, contextualizar la experiencia de la violencia en el mismo espacio de su producción.

Conclusiones

Se puede afirmar que el modelo invitación a tomar responsabilidad es factible de ser puesto en práctica con hombres que ejercen violencia, con objeto de promover un acercamiento genuino con los demás y de entablar relaciones sin violencia. Tomando como referencia el trabajo realizado en este estudio, se puede concluir que para que los hombres que ejercen violencia puedan oponerse a realizarla, requieren accionar nuevos discursos, con nuevos significados, que sustituyan a aquellos otros, soportados por significados opresivos, de sometimiento, abuso o control; disfrazados de hábitos de competitividad, superioridad, status, y otros. Se trata de un proceso que demanda esfuerzo para continuar superando los vicios restrictivos de la violencia, pero que cada vez, allane más el camino a la genuina transformación del hombre por asumir la responsabilidad del bienestar propio y de quienes le rodean, procurando relaciones plenas.

Este estudio no tiene por objetivo elevar la propuesta de Invitación a la Responsabilidad a un estatus emancipador de solución a la violencia; coincidimos con la opinión de Keneth Gergen en cuanto a que se trata de una tradición cultural más para prevenir a la violencia.

La posición de esta tesis con relación a la violencia y su posible erradicación de los sistemas culturales es que, ésta no ha de terminar mientras se continúe reproduciendo en las estructuras sociales como parte de la cultura puesta en

discursos, ideas, hábitos, mitos y creencias. Sin duda se cree en el estandarte permanente el derecho de todos a vivir una vida sin violencia.

¿Qué es lo que puede obstaculizar la puesta en práctica del modelo Invitación a la Responsabilidad o sus pasos?

- Posiblemente los resultados positivos que arrojó el caso obedecen a circunstancias del tiempo de intervención psicoterapéutica previa y al interés por mejorar sus relaciones del propio consultante. Invitación a la Responsabilidad direccionó el tema de la violencia en lo que el consultante llamó “desmenuzar el problema”.
- No conocer a fondo los principios que subyacen a la Teoría de las Restricciones, así como hacer un comparativo de modelos que trabajan la violencia sin reparar en los principios que los soportan; dos de los más importantes, en el caso del modelo Invitación a la Responsabilidad y que ya se han mencionado antes son: entender la violencia como una construcción social, una construcción dialógica relacional, puesta en discursos patriarcales, universales que permiten desmantelar la mirada del hombre violento, como segundo principio, para situarla ahora sobre todos los niveles discursivos de la cultura.
- Lo riesgos de no comprender el compromiso del terapeuta por invitar al hombre a la responsabilidad, lo hace proclive de direccionar el proceso, asumiendo el trabajo de erradicar o eliminar la violencia como un propósito individual, trabajando más duro que el hombre que ejerce la violencia y el abuso por superarla.
- La práctica de externalización requiere de la pericia para invitar al hombre que ejerce violencia a externalizar las creencias y sobre todo las emociones que se han convertido en las restricciones que han naturalizado o justificado sus actitudes violentas, al mismo tiempo que invitarlo a responsabilizarse de ellas.
- La puesta en práctica de este modelo requiere de la responsabilidad ético - política del terapeuta propuesta por Herlene Anderson (1997), no solo para invitar al consultante a cuestionar las propias ideas del terapeuta en torno a la violencia y su poder de detentar la verdad sobre lo que piensa, sino para propiciar un entorno de respeto, humildad y sensibilidad por la historia del consultante, a pesar del papel protagónico que la violencia jugará durante el proceso; por lo que es necesario enriquecer este enfoque con los principios filosóficos de la Terapia Colaborativa.

¿De qué forma el modelo Invitación a la Responsabilidad exhorta al hombre que ejerce violencia y abuso a desafiar las restricciones que le imposibilitan responsabilizarse de sus conductas violentas?

Postura de la terapeuta

La responsabilidad o el compromiso ético-político del terapeuta es la primera forma de exhortarlo, es decir, desde el momento en que el terapeuta invita al consultante a cuestionar las propias ideas construidas por el terapeuta en torno a la violencia y cómo su estatus de profesional puede invisibilizar el poder de detentar la verdad sobre lo que piensa. Otra forma de exhortarlo es siendo transparente y tratando de visibilizar las restricciones a nivel profesional, familiar, laboral, que disfrazan actitudes de abuso y sometimiento, a través de las jerarquías que mantienen roles; al mismo tiempo que invitando al consultante a hacerlo él también, describiendo las restricciones que lo han imposibilitado a responsabilizarse por sus acciones violentas o de las que incluso él fue o ha sido objeto en otros contextos. Mirar sus efectos en los otros y en sí mismo, para desafiarlas. Crear un espacio para construir nuevos significados a los modelos restrictivos de convivencia y hábitos culturales, al mismo tiempo que la co-generación de nuevos significados. Dichas acciones progresivamente crearán un discurso propio que paulatinamente se transformará en otro, libre de violencia y de acciones para manejarla.

Este modelo no solo es posible de practicar con hombres que ejercen violencia sino con aquellas personas que han sufrido violencia doméstica, abuso sexual, abuso infantil o negligencia. Involucra procesos individuales, grupales o familiares en el trabajo preventivo, en la resolución de conflictos o traumas, con objeto de lograr la atribución adecuada de la responsabilidad, la restitución del daño y restauración de las relaciones, dentro de las familias y las comunidades.

Desde 1994, el Centro de Atención a la Violencia Doméstica (CAVIDA), fundado por el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF) creó un equipo especializado en familias y violencia que desde entonces ha puesto en práctica invitación a la responsabilidad con hombres y mujeres que ejercen violencia, con excelentes resultados. Otras instancias paralelas, como el Centro de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar (CAVIF) buscan la asesoría de este grupo especializado para poner en práctica el modelo, con reconocimiento institucional.

La Dirección de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM, dentro de sus servicios educativos, tiene programado el diplomado de Terapia Narrativa que incluye dentro de su estructura, el abordaje del tema de la violencia y propone el modelo invitación a la responsabilidad como el modelo de intervención. Así mismo existen otras instituciones privadas que abordan el tema de la violencia como: Colectivo de Prácticas Narrativas, Grupo Insurgentes, Grupo Campos Elíseos y muchos más, que promueven miradas construccionistas sobre cómo conocer y abordar fenómenos como la violencia.

Este ejemplo de trabajo interdisciplinario da cuenta de que no es necesario un rompimiento o choque entre los diferentes paradigmas que sustentan las teorías explicativas de la violencia ni requiere hacer distinciones comparativas sobre cuál es más verdadera, sino más útil para aliviar este fenómeno que amenaza con transformarse en una pandemia naturalizada.

¿Qué significó hacer este trabajo?

Para mí este trabajo de tesis ha sido de gran relevancia en dos sentidos. Uno, la propuesta teórica fue un reto de comprensión, reflexión y exposición, que requirió de una estructura previa de conocimientos cimentados en los principios posestructuralistas, que facilitó, apropiarse del conocimiento y sentido, del cuerpo teórico desarrollado por el autor, que posteriormente, dieron la dirección para poner en práctica el modelo Invitación a la Responsabilidad. En este mismo sentido el trabajo de traducción requirió no sólo del esfuerzo de trasladar la lengua sajona en su versión australiana, sino también del conocimiento y la experiencia de la propuesta narrativa ya que tiene su propia expresión teórica. Es decir, difícilmente se comprenderían las de los aspectos esenciales traducidos del libro de Jenkins sin el previo estudio y práctica de la terapia narrativa. Además de que se hizo una adaptación al trabajo terapéutico con Andrés a su lenguaje, ideas, discursos, etcétera.

En segundo lugar, un adecuado manejo del modelo Invitación a la Responsabilidad, en el espacio terapéutico, requirió hacer uso de los diferentes pasos y adecuarlos a la experiencia del consultante para que tuvieran sentido, es decir, generaran nuevos significados sobre formas de convivencia. Es importante aclarar que el trabajo con hombres violentos requiere de paciencia, ya que la deserción temprana es frecuente; el trabajo con hombres violentos y no violentos se dificulta por el rol de género que deben cumplir –trabajo, obligaciones sociales, compromisos económicos y emociones restrictivas que en ocasiones suprimen el proceso terapéutico– aun cuando voluntariamente el hombre está en busca de transformar sus relaciones hacia el respeto, sobre todo en el proceso de asumir la responsabilidad por sus acciones violentas. Invitación a la Responsabilidad permite visibilizar el fenómeno de la violencia donde todos podemos participar como víctimas o victimarios sin advertirlo.

Además las restricciones no son únicamente ideas creencias, modos de convivencia que pertenezcan a la violencia. Las restricciones son modos de pensar venidos de creencias religiosas, reglas de convivencia y aceptación social y moral que nos atrapan en conductas restrictivas para ejercer el derecho a decidir con libertad como queremos participar en el mundo. La invitación es ser terapeutas, que como el pasto que crece en el concreto, colaboremos con los otros y no quedar atrapados en el poder cultural.

Bibliografía

- Anderson., H. (1997). *Conversación, lenguaje y posibilidades. Un enfoque posmoderno de la terapia* . Buenos Aires Argentina: Amorroutu.
- Berguer, P y Luckman, T. (1997). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires Argentina: Amorroutu.
- Bernal, J. (1979). *Historia social de la ciencia 1: la ciencia en la historia* (5ª ed.). Barcelona , España: Ediciones península.
- Bonino, L. (1995). Develando los micromachismo en la vida conyugal. En J. Corsi, *Violencia Masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires : Paidós.
- Burin, M & Meler,I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, M. (1987). *El malestar de las mujeres, la tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.
- Castañeda, G. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.
- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Echeburúa, E. (2004). *Hombres violentos contra la pareja: perfil psicopatológico y programa de intervención*. Recuperado el 20 de Marzo de 2012, de Centro de estudios jurídicos. Evaluación de la peligrosidad criminal, aspectos médicos forenses, psicológicos y psiquiátricos: http://www.cej.justicia.es/pdf/publicaciones/médicos_forenses/MEDI31.pdf.
- Foucault, M. (1999). *Ética, estética y hermenéutica*. Barcelona: Obras esenciales III.
- Freedman, M. (1996). *Narrative Therapy The social construction*. New York: Norton New York.
- Gergen, K. (1991). *El yo saturado*. Buenos Aires: Paidós.
- Gergen, K. (1996). *La construcción social: emergencia y potencial*. Madrid: Gedisa.
- Gergen, K. (2006). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la realidad social*. Barcelona: Paidós.

- González Núñez y Rodríguez Cortéz. (2008). *Teoría y técnica de la psicoterapia psicoanalítica*. México: Plaza y Valdéz.
- Jenkins, A. (2001). *Invitation to Responsibility*. South Australia: Dulwich Centre Publications.
- Lagarde, M. (1994). *Antología de la sexualidad humana*. (Vol. I). México: Porrúa [CONAPO].
- Limón, G. (1999). *El giro interpretativo en psicoterapia*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- López García, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. (E. y. Revistas de América Latina y el Caribe, Ed.) *Papeles del psicólogo*(88), 31 - 38.
- López, M. (2007). *Aportación de elementos para el estudio del sujeto adolescente contemporáneo*. México D;F.: UNAM: Facultad de Psicología.
- Lytard, J. (1984). *La posmoderniad. Explicada a los niños*. México: Gedisa.
- Mastache , C. (2007). *Antecedentes, evolución y tendencias contemporáneas en terapia familiar sistémica*. México D;F: UNAM; Facultad de Psicología.
- Pakman, M. (1996). *Construcciones de la experiencia humana*. Madrid: Gedisa.
- Rodríguez E, y López S. (2012). Ciencia en el ágora. Recuperado 30 de marzo 2012, de Ciencia para el pueblo. Barcelona:
www/rebelión.org/noticiaphp?id=406069